

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



TESIS DE GRADO

**“ESTRUCTURA NORMATIVA Y MOTIVACION DEL DEPORTE DE
FUTBOL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO N°8 DE LA
CIUDAD DE EL ALTO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ”**

POSTULANTE:

BORDA QUESO DINO VLADIMIR

TUTOR:

MSc. MONICA SORIANO LOPEZ

**LA PAZ – BOLIVIA
2020**

DEDICATORIA

El presente Tesis de Grado es dedicado a mis padres Cipriano Borda Laura, que me ilumina y acompaña desde el cielo y, Paula Queso Laura, por el apoyo incondicional que me brindo durante todo este tiempo de mi carrera Universitaria, dándome la oportunidad de perseguir mis metas.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a Dios, por la paciencia y sabiduría, a la Universidad Mayor de San Andrés, la Carrera de Administración de Empresas, que me acogieron y brindaron conocimiento para encarar la vida laboral.

A la vez agradecer la guía de mi docente de Taller Modalidades de Graduación, MSc. Mónica Soriano López, por su colaboración de manera desprendida en la elaboración de la presente tesis.

INDICE

CAPITULO I	2
I. ANTECEDENTES	2
II. FORMULACION DEL PROBLEMA	3
III. FORMULACION DE LA HIPOTESIS	3
IV. VARIABLES	3
V. OBJETIVO	4
VI. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	4
VII. ALCANCE O CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
i. Delimitación temática.....	5
ii. Delimitación temporal.....	5
iii. Delimitación geográfica.....	5
iv. Delimitación jurídica.....	5
MARCO TEORICO	6
CAPITULO II	6
EL DEPORTE	6
2.1.1. Concepto de Deporte.	8
2.1.2. Manifestaciones del deporte.....	9
2.1.3. Deporte para todos.....	11
2.1.3.1. Psico-biológicos.....	14
2.1.3.2. Sociales.....	14
2.1.3.3. De implantación.....	15
2.1.3.4. De riesgo para la salud.....	15
2.1.4. Deporte de rendimiento.....	16
2.1.5. Vías de acceso al deporte.....	17
2.2. ESTRUCTURA DEPORTIVA DEL SISTEMA PÚBLICO EN BOLIVIA.....	18
2.2.1. Ordenamiento jurídico del Deporte.....	19
2.2.1.1. Constitución Política del Estado.....	19
2.2.1.2. Carta Europea del Deporte.....	20
2.2.1.3. Ley Nacional del Deporte 804.....	21
2.1.6.2.3. Ley Municipal del Deporte N.º 487 del GAMEA.....	22
2.1.6.2.4. Decreto Supremo N.º 29091, 4 de abril de 2007.....	22
2.1.6.2.5. Decreto Supremo N.º. 0913.....	23

2.1.6.2.6. Ley N.º062.....	24
2.3. GESTION DEPORTIVA.....	24
2.3.1. Concepto.....	24
2.3.2. Tipos de Gestión Deportiva.....	26
2.3.2.1. Gestión pública o directa.....	26
2.3.2.1.1. Gestión por la propia Entidad Local.....	26
2.3.2.1.2. Gestión por un Organismo Autónomo Local.....	26
2.3.2.2. Gestión convenida o indirecta.....	27
2.3.2.2.1. La Concesión Administrativa.....	27
2.3.3. Elementos del sistema deportivo.....	28
2.3.4. Estructura del Sistema Deportivo.....	29
2.3.4.1. Sector público del deporte.....	30
2.4. GESTION PÚBLICA DEPORTIVA.....	30
2.4.1. Política pública.....	33
2.4.2. La función del Estado en el Sistema Deportivo.....	34
2.4.3. Políticas Deportivas.....	35
CAPITULO III.....	39
MOTIVACION DEL DEPORTE.....	39
3.2. DEFINICIÓN DE MOTIVACIÓN.....	42
3.3. TIPOS DE MOTIVACIÓN.....	44
3.4. TEORÍAS DE LA MOTIVACIÓN.....	50
3.4.1. Teoría de la Motivación de Logro.....	52
3.4.2. Teoría de la Motivación Extrínseca/Intrínseca.....	54
3.4.3. Teoría de la Atribución.....	59
3.5. Concepto de Motivación Deportiva.....	62
3.6. La Motivación en la práctica deportiva en la Postmodernidad.....	63
3.6.1. Conceptualizando la Motivación.....	63
3.6.1.1. Motivos para querer aprender habilidades deportivas.....	65
3.6.1.2. Desarrollo de la motivación intrínseca.....	69
3.6.1.2.1. Contextos de logro en el deporte infantil y juvenil.....	69
3.6.2. La Socialización y el deporte en edad escolar.....	70
3.6.2.1. Conceptualizando la Socialización.....	70
3.6.2.2. Tipos de Socialización.....	71

3.6.2.2.1. Socialización Primaria.....	71
3.6.2.2.2. Socialización Secundaria.....	71
3.6.3. Papel de las instituciones en el fomento de la socialización y motivación hacia la práctica deportiva.....	73
3.6.3.1. Papel de la Familia.....	73
3.6.3.2. Papel de la Escuela.....	75
3.6.3.3. Papel del profesor/entrenador/monitor.....	77
3.6.3.4. El papel de las Asociaciones, Clubes, Escuelas deportivas.....	78
3.6.3.5. El papel de las Instituciones Públicas.....	80
3.6.3.6. Papel de los medios de comunicación.....	81
3.6.4. Causas para la falta de Motivar el Deporte.....	82
3.6.5. Efectos por la falta de Motivación deportiva en los jóvenes.....	82
3.6.5.1. El deporte como forma de prevenir el uso indebido de drogas entre los jóvenes.....	82
CAPITULO IV.....	84
CANCHAS SINTETICAS DE FUTBOL “BOLIVIA CAMBIE EVO CUMPLE” UPRE.....	84
4.1.1. Marco jurídico.....	84
4.1.2. Funciones.....	84
4.1.3. Estructura.....	86
4.1.4. Financiamiento.....	86
4.1.5. Proyectos que realiza el programa Bolivia cambia, Evo cumple.....	87
MARCO PRÁCTICO.....	90
5.1.1. Definición del nivel de investigación.....	90
5.1.1.1. Investigación descriptiva.....	90
5.1.1.2. Investigación explicativa.....	90
5.1.2. Elementos del método de investigación.....	91
5.1.3. Población o universo.....	91
5.1.4. Sujetos de investigación.....	92
5.1.5. Técnicas de investigación.....	92
5.1.6. Matriz de recopilación de datos.....	93
5.2. Tabulación e interpretación de los datos de la información.....	94
CAPITULO VI.....	104
PROPUESTA.....	104

6.1.1. INTRODUCCION	104
6.1.2. Intervención municipal.....	106
6.1.3. Gestión y administración de las instalaciones y equipamientos para una mejor motivación del deporte.....	107
6.1.3.1. Uso de las instalaciones.....	107
6.1.3.2. La instalación deportiva y su dirección.....	108
6.1.4. La promoción y la publicidad.	109
6.1.5. Financiamiento para equipamientos.....	110
6.1.6. Evaluación de las instalaciones deportivas.....	110
6.1.7. Gestión administrativa y financiera para motivar la actividad Deportiva.....	111
6.1.7.1. Ingresos propios.....	112
6.1.7.2. Características del presupuesto anual.....	113
6.1.8. Plazo para la aplicación.....	114
CAPITULO VII.....	115
CONCLUSIONES.	115
RECOMENDACIONES	116
Bibliografía.....	117
ANEXOS.	120

RESUMEN

La presente investigación está enfocada en la motivación a la práctica deportiva de los Niños y Adolescentes en el Distrito N°8 de la Ciudad de el Alto.

Mediante Decreto Supremo N° 29091 se crea la Unidad de Proyectos Especiales UPRE. Para el apoyo a las comunidades rurales muy alejadas con la construcción de aulas Educativa y también en el tema de Deporte con la construcción de canchas sintéticas con el programa Bolivia cambia, Evo cumple, que en la actualidad son administradas por dirigentes vecinales que, para el acceso a estos predios tiene una cuota, por lo cual es imposible el acceso de los Niños y Adolescentes.

Por lo tanto, es importante el tema de la Motivación que viene a ser como el motor que permite a los Niños y Adolescentes a seguir adelante, ya que está relacionado con dos factores internos y externos que permite a continuar con la actividad deportiva.

También es importante el papel del estado y las instituciones públicas para que el Derecho a la práctica deportiva sea una realidad. La administración Municipal como cercana al ciudadano, ha tomado como propia esta inquietud y ha tratado de dar respuesta a este Derecho, no solo el Estado, también la familia juega un rol muy importante para que sea eficaz la formación de los hijos es la actividad físico-deportivo, para lo cual es importante el clima de convivencia sea positivo.

CAPITULO I

I. ANTECEDENTES.

En el 2007, a un año que asumió Evo Morales a la Presidencia de Bolivia, se crea el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple. Según las palabras del presidente, este programa nació ante la urgencia de resolver principalmente las necesidades en materia de infraestructura educativa de la población rural del país: “había demandas de pequeñas de familias, de organizaciones sindicales, especialmente del campo, me pedían plata para refacción de escuelitas, me pedían plata para hacer dos aulas”. Sin embargo, al ser este un asunto de competencia del gobierno municipal, el Presidente no podía atender a estas demandas, por lo que, con recursos de la cooperación Venezolana como base, se crea el programa Bolivia cambia, Evo cumple a través del cual, el Gobierno empieza a atender demandas, no solo en infraestructura educativa, sino también en salud, deporte, producción, entre otros, a lo largo de todo el país. Se debe advertir que, a partir del año 2012, este programa funciona con recursos del Tesoro General de la Nación.

A través del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, el gobierno financió 15.657 millones de bolivianos en el periodo que va de 2007 a junio de 2018 para la ejecución de 8.797 obras de impacto social que benefician a los municipios de todo el territorio nacional. El programa es dependiente del Ministerio de la Presidencia y opera a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE). Los datos establecen que desde 2007 a la fecha, los recursos se destinaron principalmente a educación (6.634 millones de bolivianos), deporte (3.805 millones de bolivianos), infraestructura social (1.640 millones de bolivianos) y proyectos productivos (1.364 millones de bolivianos). Siguen las inversiones en salud (862 millones de bolivianos), infraestructura vial (497 millones de bolivianos), saneamiento básico (179 millones de bolivianos) y riego (147 millones de bolivianos). En el área educativa se construyeron 4.300 obras, entre unidades educativas, bloques de aulas, infraestructura para institutos de educación superior y normal, batería de baños, viviendas para maestros, entre otras. En deportes se ejecutaron 1.781 obras, mientras en infraestructura social se construyeron 760; en salud 474; en el eje

productivo 428; en saneamiento básico 366; en riego 259; y en obras viales 221. Las Fuerzas Armadas también se beneficiaron con 208 proyectos. El programa 'Bolivia Cambia, Evo Cumple' fue creado mediante el Decreto Supremo 29091, con la función de apoyar en la implementación de proyectos especiales en el ámbito municipal, regional y social; además de contribuir en la definición, diseño e implementación de proyectos a favor de municipios y otras entidades que así lo requieran. Actualmente, el funcionamiento de "Bolivia Cambia, Evo Cumple" se enmarca en el tercer pilar de la Agenda Patriótica 2025, referido a la salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.

II. FORMULACION DEL PROBLEMA.

Las canchas sintéticas del programa "Bolivia cambia Evo cumple", no lograron su objetivo de motivar la práctica del deporte en los Niños y Adolescentes del Distrito N.º 8 de la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz.

III. FORMULACION DE LA HIPOTESIS.

La falta de una gestión deportiva en el sistema público deportivo, al margen del ordenamiento vigente, es una de las causas por las que no se logró el objetivo de motivar la práctica del deporte con las canchas sintéticas de futbol del programa Bolivia cambia, Evo cumple en Niños y Adolescentes del distrito N°8 de la Ciudad de El Alto.

IV. VARIABLES.

✓ VARIABLE INDEPENDIENTE.

La falta de una gestión deportiva en el sistema público deportivo, al margen del ordenamiento vigente.

✓ VARIABLE DEPENDIENTE.

No se logró el objetivo de motivar la práctica deportiva en Niños y Adolescentes del distrito N°8 de la Ciudad de El Alto.

✓ VARIABLE MODERANTE.

Canchas sintéticas de futbol del programa Bolivia cambia, Evo cumple.

V. OBJETIVO.

OBJETIVO GENERAL.

Motivar la práctica deportiva de futbol en Niños y Adolescentes del Distrito N°8 de la Ciudad de El Alto.

OBJETIVO ESPECIFICO.

- Analizar las normativas vigentes en los tres niveles de Estado.
- Establecer un modelo de gestión deportiva municipal para el apoyo al deporte.
- Estructurar la norma del nivel nacional con las municipales para una mejor administración de los predios deportivos de césped sintético construidas por el programa Bolivia cambia, Evo cumple.

VI. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

Teniendo la necesidad de implementar una gestión deportiva a treves de una estructura con los niveles del Estado, se podrá lograr llegar a motivar a los Niños y Adolescentes a la práctica del deporte de futbol, y evitar los cobros excesivos que realizan las personas encargadas ya sean dirigentes vecinales u otras organizaciones.

También las canchas construidas con el programa Bolivia cambia, Evo cumple pasen a ser administradas por el nivel municipal, para tener un eficiente control y administración de los recursos de ingreso por los alquileres que prestan dichos establecimientos.

Asimismo, es muy importante tomar en cuenta que la edad de la niñez es muy importante tener un hábito de hacer ejercicios ya sea para tener una buena salud como también socializar con los demás para ser aceptados con sus semejantes, ya que en estos últimos tiempos con el avance de la ciencia y tecnología casi la mayoría de los niños no practican el deporte, por en estos tiempos muestran los datos un gran número de niños tienen el problema de la obesidad.

VII. ALCANCE O CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

i. Delimitación temática.

Poca afluencia a los campos deportivos del programa Bolivia cambia Evo cumple por parte de los Niños y Adolescentes del Distrito N.º 8 de la Ciudad de El Alto en un momento dado del tiempo.

ii. Delimitación temporal.

El periodo de estudio de la investigación está enmarcado como señalamos, en un momento dado

iii. Delimitación geográfica.

La investigación se limitará a los campos deportivos sintéticas construidas con el programa Bolivia cambia Evo cumple.

iv. Delimitación jurídica.

La investigación se limitará a revisar aspectos jurídicos relacionados con el tema, veremos la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley del Deporte N.º 804 y otras leyes Municipales.

MARCO TEORICO

CAPITULO II

EL DEPORTE.

El deporte entendido como actividad física en forma de juego es realizado por el ser humano desde la noche de los tiempos, tal vez por ser algo consustancial consigo mismo. Según las épocas, en forma de juego o de competición, la actividad física constituyó un rito o culto ofrendado a las divinidades y a los poderes naturales. Como señala Carl Diem, “los pueblos primitivos, la Antigüedad y las culturas clásicas superiores, en amplias regiones de la Tierra, hicieron que los juegos deportivos formaran parte de sus ceremonias funerales, con lo cual el luto, la tristeza y la añoranza se unen al juego” (Carl., 1966).

El ejercicio y el deporte también sirvieron a un fin más utilitario, como medio de educación y formación de los jóvenes o como instrumento indispensable en la preparación y entrenamiento para las artes guerreras. Pero, en un principio, la actividad física, fue sobre todo un elemento fundamental para la subsistencia de la especie humana.

El juego y, la actividad física en general, ha sido una realidad presente a lo largo de la historia humana. En este sentido, en su trabajo sobre “La Historia de los Deportes”, observa que “La curva del Deporte parte de la edad de piedra, pasa por el presente y se pierde en el futuro” (DIEM, 1966.).

Hubo épocas en la historia que el juego y la actividad física fueron marginados e incluso prohibidos; estuvieron mal vistos por ser considerados atentatorios contra las llamadas “actividades del espíritu”. Con la irrupción del Renacimiento y la mirada atrás en busca de la tradición clásica griega, el juego y la actividad física recuperan una fuerza y un valor que habían perdido y que será la antesala del nacimiento del deporte en su concepción actual. En este sentido, en referencia a su origen, afirma que el deporte moderno es “Nieto del Renacimiento y es hijo de la Revolución Francesa” (DIEM, 1966.).

A partir del movimiento deportivo que surge en Gran Bretaña, en el siglo XIX, y su exportación a otros países, experimenta una evolución jamás conocida que se ha proyectado mediante su institucionalización hasta nuestros días. El deporte moderno tiene un origen próximo, destacando a Thomas Arnold (1795 - 1842) como uno de sus principales impulsores, que va a influir decisivamente en Pierre de Fredey, Barón de Coubertín (1863-1938). El inicio y desarrollo del deporte en el siglo XIX se hace de la mano de la aristocracia y de la naciente burguesía que le dedican su tiempo y atención, introduciéndolo en los ambientes estudiantiles y, en cierta medida, no les falta razón a quienes entienden que el deporte tiene un origen burgués. Señala Pierre Laguillaumie que “La ideología deportiva es inseparable de la ideología burguesa. Los grandes ideólogos del deporte, Thomas Arnold, Coubertín, han sido grandes ideólogos burgueses” (LAGUILLAUMIE, 2003)

Durante el siglo XX, el deporte se va estructurando en unas organizaciones internacionales y nacionales que facilitarán su consolidación, dejando de ser exclusivo de unos pocos, de forma paulatina, y generalizándose su práctica entre las capas populares. Después de la II Guerra Mundial, se inicia un desarrollo en el marco de la sociedad de consumo con sus implicaciones sociales, políticas y económicas. En esta última evolución del deporte de finales del siglo XX, aparecen claramente diferenciadas dos tendencias que se concretan y se identifican con las expresiones Deporte para Todos y Deporte de Rendimiento que, a su vez, generan diferentes manifestaciones, algunas tan antagónicas como puede ser el “deporte-espectáculo”, cada vez más profesionalizado, frente al deporte social entendido como el deporte ciudadano.

La evolución del fenómeno deportivo, desde el punto de vista de su práctica, seguirá el camino de la especialización y de la selección con el fin de elevar la calidad, y por la necesidad de preparar deportistas de alto nivel en busca del máximo rendimiento. Esto producirá, como consecuencia, que principalmente tengan acceso al deporte los que reúnan las cualidades idóneas para la competición, en busca de la marca o el récord, o aquellos que su condición socioeconómica les permite realizar actividad físico-deportiva como una forma de ocupación del tiempo libre. Además, en este

proceso evolutivo, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, se manifiesta con fuerza la profesionalización y consiguiente mercantilización, buscando la excelencia en el deporte. Las exigencias del deporte profesional requieren una dedicación extensa e intensa del deportista para entrenar y competir en el nivel de máximo rendimiento deportivo, convirtiéndose en una ocupación laboral, sobre todo en aquellas modalidades deportivas como fútbol, baloncesto o tenis, que gozan de un gran atractivo como espectáculo, por lo que constituyen un centro de interés para los operadores de TV que les reportan ingresos millonarios en derechos de imagen.

2.1.1. Concepto de Deporte.

El término “deporte” de raíz latina, tiene diversas significaciones, aunque en los siglos XII y XIII se identifica en los idiomas romances como diversión, según los cualificados estudios realizados por (PIERNAVIEJA, 1966). También, estaba ligado a la concepción de ocio que existía en la época que tan sólo estaba al alcance de la aristocracia que disponía del suficiente tiempo libre. “Que el “deporte” el datum social y la palabra, fue inicialmente un barbarismo en otros países lo prueban numerosos ejemplos. El tiempo que lleva un proceso de difusión y adopción siempre constituye un dato significativo a la hora de realizar un diagnóstico sociológico. Así, en Alemania en 1810 un aristocrático escritor que conocía Inglaterra aún podía decir “Sport es tan intraducible como gentleman” (Elías, 1992), que añade otras múltiples referencias al respecto.

Desde un punto de vista teórico, se puede interpretar el término “deporte” en un sentido restrictivo, ciñéndolo exclusivamente a las modalidades y especialidades deportivas organizadas en torno a las federaciones y asociaciones deportivas o bien, se puede aceptar una concepción más amplia e integradora en “el que el término “deporte” comprende actividades muy diversas, que se subdividen en cuatro grandes categorías:

- Juegos y deportes de competición. Caracterizados por la aceptación de reglas y el hecho de enfrentarse a otros.
- Actividades de aire libre. En las cuales los participantes tratan de dominar un terreno determinado (campo, bosque, montaña, curso de agua o cielo). Los

desafíos provienen de la forma en que se trata de vencer las dificultades y varían en función del terreno escogido y de otros factores, como el viento y las condiciones meteorológicas.

- Actividades estéticas. En cuya ejecución el individuo, en vez de mirar más allá de sí mismo y de responder a los retos artificiales o naturales, dirige su atención sobre sí mismo y reacciona ante el placer del movimiento corporal coordinado, como, por ejemplo, en el baile, el patinaje artístico, ciertas formas de gimnasia rítmica o la natación practicada a título recreativo.
- Actividades de mantenimiento de la condición, es decir, ciertas formas de ejercicio o de movimientos realizados, no tanto para sentir inmediatamente una satisfacción de logro o un placer kinestésico, sino más bien para beneficiarse de sus efectos a largo plazo, que se traducen en una mejoría o mantenimiento de la forma física y en una impresión de bienestar general”.

El concepto actual del deporte moderno, sustentado en gran parte en la teoría integradora anteriormente referida, viene determinado por la Carta Europea del Deporte aprobada durante la VII Conferencia de ministros responsables del deporte de los países Europeos, celebrada en Rodas, los días 14 y 15 de mayo de 1992.

Se entenderá por deporte, según la vigente Carta Europea, “todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”.

2.1.2. Manifestaciones del deporte.

En la actualidad, y bajo el mismo denominador común, nos encontramos realidades deportivas distintas. Como afirmó Cagigal, en su momento, La palabra “deporte” no es un término unívoco. Ahí radica la enorme dificultad de su estudio, el verdadero drama para cualquier aproximación científico, cultural o pedagógica al hecho del deporte (CAGIGAL Gutierrez, 1979). Por lo tanto, el término “deporte”, ya no tiene una traducción unívoca, amparándose bajo el mismo sustantivo, manifestaciones con diferentes características y objetivos, amparadas en diversas instituciones

deportivas, razón por la que la Carta Europea del Deporte establece una concepción amplia, global e integradora.

Deporte Para Todos y Deporte de Rendimiento son en principio tendencias de práctica deportiva diferentes y en alguna de sus manifestaciones, incluso antagónicas. El Deporte para Todos nace históricamente, en cierta medida, en contraposición al Deporte de Rendimiento, lo que no quiere decir que las federaciones deportivas no hayan favorecido también, unas más que otras, el desarrollo del Deporte Para Todos.

A este antagonismo, han contribuido, además de las propias características que definen a cada una de las manifestaciones, la actuación política de las Administraciones Públicas, en especial, de las entidades locales que enarbolaron a partir de 1979 la bandera del Deporte Para Todos, en confrontación abierta con el Deporte de Rendimiento, representado fundamentalmente por las federaciones deportivas y por algunos clubes.

Hasta cierto punto puede entenderse como lógica la reacción contra el Deporte de Rendimiento que había constituido casi la única vía de acceso a la práctica deportiva y, como consecuencia, utilizaba en exclusiva la escasa infraestructura que existía en la época. Fueron los primeros ayuntamientos democráticos, sin distinción de ideologías, quienes introdujeron un elemento corrector en la política deportiva local, pero llevando el péndulo al otro extremo y, de esta manera, generando el rechazo consiguiente de la organización deportiva tradicional representada por las federaciones deportivas.

Consideramos que tan grave ha sido que el presupuesto deportivo de un municipio se gastase en subvencionar al equipo de fútbol de la localidad, como que, en un momento posterior, un equipo de competición, o encuadrado en el espectáculo deportivo, se viese impedido en el uso de las instalaciones deportivas del municipio.

No podemos olvidar que muchos clubes de competición carecen de instalaciones propias y viven a expensas de la utilización de las instalaciones públicas, por lo que imposibilitar dicho uso significa asfixiar su supervivencia, es decir, obstruir la vía que

muchas modalidades deportivas tienen para mejorar en calidad y elevar su nivel de excelencia. En sentido contrario, antes del advenimiento de la democracia, se producía una discriminación social del ciudadano interesado por la práctica de la actividad física y el deporte, ya que era muy difícil hacerlo sin tener que acudir al sector privado no lucrativo conformado por las sociedades deportivas y clubes de la época, con unas considerables cuotas económicas que constituían un obstáculo insalvable para una gran mayoría de la población. La iniciativa privada empresarial abre las puertas de los conocidos gimnasios, con unas cuotas económicas asequibles, convirtiéndose en la vía principal de una práctica deportiva social en su eclosión de los años 60. A finales de la década de los 70, con la puesta en marcha e impulso de los servicios deportivos municipales y la consiguiente creación de una red de instalaciones deportivas públicas de carácter comunitario, se convierte en una alternativa complementaria a la oferta deportiva pública. Si la política deportiva de un municipio persigue como objetivo central satisfacer la demanda deportiva en general, hemos de convenir que dicha demanda no es homogénea, sino varía y plural. Desde el deporte de tiempo libre o de esparcimiento que cada vez tiene mayor presencia en la vida ciudadana, pasando por el deporte federado que satisface intereses de práctica deportiva de muchos ciudadanos, hasta los espectáculos deportivos en diferentes disciplinas, conforman un amplio y diverso abanico de intereses deportivos exigidos por la colectividad.

Afortunadamente, el paso de los años ha producido una política deportiva más equilibrada, y en algunos casos, demostrando y haciendo posible que Deporte Para Todos y Deporte de Rendimiento pueden compatibilizar su existencia y, como si de vasos comunicantes se tratase, se benefician mutuamente.

2.1.3. Deporte para todos.

El término “deporte para todos” ha sido utilizado en textos del Consejo de Europa desde 1956, siendo uno de los pioneros Jürgen Palm, jefe del Departamento del Deporte para Todos de la antigua Alemania Federal. En todo caso, se puede afirmar que dicho término se acuña definitivamente en 1966 y se proyecta como mensaje institucional del Consejo de Europa. Ello supone el inicio de un nuevo movimiento

como reacción al sedentarismo y en la defensa del derecho a la práctica ciudadana del deporte, siendo bautizado como “el segundo camino del deporte”.

En España, ese mensaje institucional del Consejo de Europa se materializa en una campaña publicitaria, bajo el slogan de “Contamos Contigo”. Como refiere Cagigal “En 1967 se inicia la primera gran campaña de ambientación deportiva, obra muy personal del entonces delegado Nacional SAMARANCH, en la cual logra la colaboración no interesada de otros organismos oficiales, principalmente de Televisión Española” (CAGIGAL, 1975).

En 1968, se reúnen en la ciudad de Brujas (Bélgica), cinco expertos Europeos, entre los que se encuentra un Español, el profesor José María Cagigal, para elaborar el documento que defina el contenido y las necesidades del Deporte Para Todos, que contiene la propuesta de un programa a desarrollar a largo plazo. Dicho documento servirá de base para los trabajos posteriores que realizará Alista ir D. Munrow, Director de Educación Física de la Universidad de Birmingham (Gran Bretaña) que culminarán con la aprobación de la Carta Europea del Deporte en 1975, durante la Primera Conferencia de ministros europeos responsables del deporte que se reunieron los días 20 y 21 de marzo, en el Palacio de Egmont de Bruselas.

El Deporte Para Todos define una concepción social del deporte cuyo origen se puede situar a principios del siglo XX, correspondiendo su paternidad al Barón Pierre de Coubertín que, en 1919, se expresaba de la forma siguiente:

“Todos los deportes para todos. He aquí una fórmula que va a ser tachada de locamente utópica. Pero me trae sin cuidado. Lo he pensado y meditado ampliamente y la considero justa y posible, de ahí que los años y las fuerzas que me resten serán empleados en hacerla triunfar” (DURANTEZ Corral C. P., 1994).

El Deporte Para Todos pretende que todos puedan tener la oportunidad de acceder a la práctica de las actividades físicas y deportivas, sin ningún tipo de discriminación y supone una apuesta por un deporte humanista y educativo. El Deporte Para Todos se concibe en el marco de una filosofía, pero no puede analizarse de una manera homogénea, ya que en su desarrollo se ha manifestado de diferentes formas,

principalmente, en función del segmento social a quien va dirigida la actividad o al objeto o finalidad de esta.

El Deporte Para Todos es diverso y plural, tanto en sus manifestaciones como en sus organizaciones. En cuanto al objeto o finalidad de la actividad, se puede clasificar como:

- Deporte educativo
- Deporte salud
- Deporte recreativo

Sin pretender agotar las posibles tipificaciones, como ya hemos comentado, se puede ordenar el Deporte Para Todos en función de los sujetos a quiénes se dirige, que comprende una amplia diversidad según el segmento social afectado. A título de referencia podría configurarse de la forma siguiente:

- Deporte escolar
- Deporte universitario
- Deporte de la Tercera Edad
- Deporte especial (discapacitados)
- Deportes inadaptados sociales.

El Deporte Para Todos, además de cumplir con su fin principal que consiste en facilitar la práctica del deporte a quienes lo desean y contribuir a la mejora de la calidad de vida, sin menoscabo de la imprescindible función en este sentido asignada a la asignatura de Educación Física, puede favorecer:

- ✓ El crecimiento y mejora del llamado “deporte de base” Una mayor comprensión del deporte espectáculo
- ✓ La adquisición de los valores propios del deporte

El concepto del Deporte Para Todos se puede interpretar como:

1. Filosofía de que nadie quede sin practicar deporte por falta de recursos económicos o por carencia de cualidades.

2. Promoción de aquellas actividades más naturales y fáciles de practicar, bajo la idea de que debe ser el deporte el que se adapte al individuo y no al contrario.
3. Apoyo al nacimiento de nuevos deportes alternativos que satisfacen otros intereses e inquietudes, ampliando y enriqueciendo el espectro deportivo.

Conviene aclarar que Deporte Para Todos no es sinónimo de Deporte de Base y que de forma errónea se utilizan con asiduidad. El Deporte de Base tiene como objetivo el máximo rendimiento de los más jóvenes y pretende la detección y formación de talentos. Se podría identificar una fase de promoción en el desarrollo del Deporte de Base y desde esta perspectiva encuadrarlo en el ámbito del Deporte Para Todos, pero en el momento que empieza a ser selectivo se integraría, indiscutiblemente, y forma parte del ámbito del Deporte de Rendimiento. Por eso, en las edades más tempranas podemos encontrar dificultades para delimitar dónde empieza y dónde termina el Deporte Para Todos, cuestión mucho más fácil de resolver en la edad adulta.

Para calificar una actividad como Deporte Para Todos o Deporte de Rendimiento, se deberá tener presente en su valoración, al menos, los factores siguientes:

2.1.3.1. Psico-biológicos.

Las modalidades deportivas pueden catalogarse en función de su complejidad de aprendizaje y asimilación de las habilidades o destrezas, existiendo deportes de una gran dificultad técnica que condicionará el aprendizaje, accediendo a su práctica de entrenamiento y competición aquellos que reúnan unas condiciones y aptitudes adecuadas.

2.1.3.2. Sociales.

La práctica de algunos deportes tiene costes económicos elevados que no pueden asumir todos los ciudadanos, lo que constituye una barrera de discriminación social, por cuanto que solo un porcentaje reducido tendrá acceso a su práctica de forma sistemática.

2.1.3.3. De implantación.

Hay deportes con un escaso nivel de práctica que puede obedecer a diferentes razones. Unos de reciente aparición, por lo que su práctica no está lo suficientemente extendida, mientras que otros están predestinados a ser deportes minoritarios porque son de interés de colectivos pequeños. Se debe señalar que la implantación de una actividad también puede estar condicionada por la distancia del lugar de práctica.

2.1.3.4. De riesgo para la salud.

Las distintas actividades, en unos deportes más que otros, comportan un riesgo inherente, no sólo de accidentes y lesiones sino además de graves perjuicios para la salud, según como se realice su práctica. Significa que determinadas modalidades y especialidades deportivas, deben ser rechazadas en su versión oficial o como actividad de alto rendimiento, ya que no reportan beneficios a la salud del deportista, sino todo lo contrario, provocarán una serie de secuelas que permanecerán hasta el final de los días.

En todo caso, existe una franja de práctica deportiva federada en la que resulta difícil distinguir nítidamente si se trata de una manifestación de Deporte Para Todos o Deporte de Rendimiento. Nos referimos a muchas de las actividades desarrolladas por las federaciones, tanto en la promoción de su modalidad y especialidades deportivas, como en la competición de las categorías inferiores (benjamín, alevín, etc.) o competiciones de veteranos.

García Ferrando manifiesta que “Es bien cierto que ya en la década de los años 90 el movimiento de deporte para todos ha quedado en sentido estricto superado en cierto modo por el poderoso desarrollo de los servicios deportivos municipales y del deporte comercial, en sociedades como la española que cuentan con un Estado del Bienestar que se preocupa, con mayores o menores recursos, de facilitar la práctica deportiva popular (GARCIA Ferrando, 2001)”. Para nada compartimos esta afirmación, porque el tejido asociativo deportivo de primer y segundo grado, en la actualidad, continúa en desarrollo y debe convertirse en abanderado del movimiento

del Deporte Para Todos que continúa sin recibir el apoyo y respaldo necesarios para su vertebración en el ámbito estatal y autonómico.

2.1.4. Deporte de rendimiento.

La historia del Deporte de Rendimiento es la misma del deporte federado, es decir, del deporte moderno tal como nos ha llegado hasta nuestros días, que persigue mejorar los récords y batir las marcas establecidas, de acuerdo con el célebre lema olímpico integrado por los tres superlativos yuxtapuestos “Citius, Fortius, Altius”, que fue “ideado y lanzado por el Dominico Henri Didon, Prefecto del Colegio parisino de Arcueil y amigo personal de Coubertin” (DURANTEZ Corral C. P., 1995).

Una característica fundamental de las actividades que se encuentran integradas en el ámbito del Deporte de Rendimiento es que, antes o después, se tiene que dar la selección de los mejores, en un proceso de detección de talentos, ya sea de una manera organizada a través de pruebas diseñadas al efecto o de forma espontánea y natural por medio de la criba selectiva que realiza la propia competición.

El Deporte de Rendimiento, en su evolución, ha producido unos escenarios diversos que pueden ordenarse en categorías diferenciadas, sabiendo de antemano que la separación entre una y otra clase es imperceptible en muchas ocasiones. A título enunciativo respecto al Deporte de Rendimiento, se puede establecer la clasificación siguiente:

- 1. El Deporte Aficionado**, entendido como aquel que se practica desde la perspectiva del rendimiento competitivo, sin llegar todavía a las cotas del máximo nivel, representado por la mayor parte de los deportistas federados. Indudablemente, satisface la demanda de práctica deportiva de muchos ciudadanos, pero tiene establecidos otros objetivos diferentes al Deporte Para Todos, razón por la que el hecho de ser de carácter aficionado no conlleva que todas sus manifestaciones puedan integrarse automáticamente en el ámbito del Deporte Para Todos, pues tan sólo podría corresponderle a un porcentaje relativamente pequeño del deporte federado de carácter aficionado.

2. **El Deporte de Alto Nivel**, constituido por un reducido número de deportistas federados que han superado los requisitos establecidos en el ranking de la competición internacional y que reciben compensaciones económicas, muchos sin tener la consideración de deportistas profesionales.
3. **El Deporte Profesional**, ligado fundamentalmente a ciertas modalidades deportivas (fútbol, baloncesto, balonmano, ciclismo, tenis, golf, etc.) y en la que existe una relación laboral del deportista con la entidad en la que presta sus servicios.

El Deporte de Rendimiento, además de la mejora del nivel de calidad y excelencia deportiva que constituye su fin principal, es decir, la consecución y superación de marcas deportivas establecidas, puede contribuir a:

- Generar interés por la práctica de una determinada modalidad deportiva cuando se producen importantes éxitos deportivos
- Satisfacer la demanda de espectáculo deportivo que resulta de interés para muchos ciudadanos
- Conformar una vía de acceso a una práctica deportiva de alto nivel para quienes reúnan las condiciones idóneas que exige el alto rendimiento
- Dinamizar sectores económicos (industria, turismo, hostelería, etc.).

2.1.5. Vías de acceso al deporte.

Se pueden identificar, fundamentalmente, dos vías diferenciadas en el proceso de universalización de la práctica de la actividad física y el deporte, una federada y otra no federada que, a su vez, cada una se materializa en diversas posibilidades que señalamos de forma sintética. Se debe precisar que cualquier clasificación es imprecisa y que, en muchos casos, una actividad deportiva podrá ser calificada simultáneamente de varias formas distintas.

La práctica de la vía federada podemos diferenciarla, según la naturaleza de la relación del deportista con la entidad, en práctica aficionada o profesional. La práctica aficionada se puede clasificar en función del grado de exigencia y rendimiento de la actividad, quedando establecida de la manera siguiente:

- deporte de base
- deporte de competición
- deporte de alto nivel

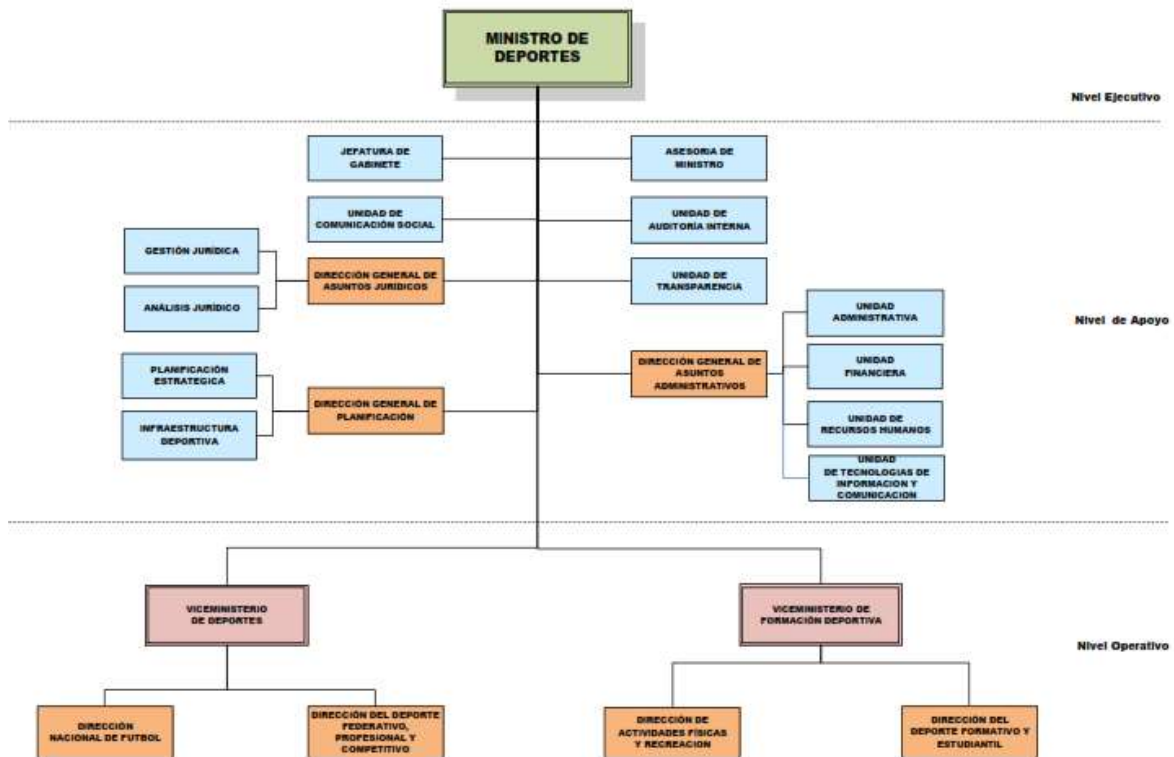
El deporte de base y el deporte de alto nivel forman parte del Deporte de Rendimiento y sólo el deporte de competición, en alguno de sus niveles y categorías, puede concebirse en el ámbito del Deporte Para Todos.

La práctica de la vía no federada que ha experimentado un amplio desarrollo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, según la naturaleza organizativa de la actividad, se puede diferenciar de la manera siguiente:

- ✓ libre o espontánea (individual, con amigos, etc.)
- ✓ institucional o pública (oferta de las Administraciones Públicas)
- ✓ asociativa (federaciones, clubes y otras entidades asociativas)
- ✓ empresarial o comercial (establecimientos y gimnasios)

2.2. ESTRUCTURA DEPORTIVA DEL SISTEMA PÚBLICO EN BOLIVIA.

La estructura del Ministerio de Deporte está destinado al establecimiento de políticas de desarrollo integral del deporte en el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de las Constitución Política del Estado, la Doctrina del Deporte Boliviano, el Proyecto Nacional del Deporte, la Política Nacional del Deporte, la Ley del Deporte y Leyes conexas al Deporte.



FUENTE: Ministerio de Deportes.

2.2.1. Ordenamiento jurídico del Deporte.

2.2.1.1. Constitución Política del Estado.

Sección V.

Deporte y recreación.

Artículo 104. Toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación. El Estado garantiza el acceso al deporte sin distinción de género, idioma, religión, orientación política, ubicación territorial, pertenencia social, cultural o de cualquier otra índole.

Artículo 105. El Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención

a las personas con discapacidad. El Estado garantizará los medios y los recursos económicos necesarios para su efectividad.

2.2.1.2. Carta Europea del Deporte.

Artículo I. Todo individuo tiene derecho a la práctica del deporte.

Artículo II. La promoción del deporte, como factor importante del desarrollo humano, debe ser favorecida y sostenida de forma apropiada por los fondos públicos.

Artículo III. Siendo el deporte uno de los aspectos del desarrollo sociocultural, debe ser tratado, a nivel local, regional y nacional, juntamente con otros ámbitos donde intervienen decisiones de política general y una planificación: educación, salud pública, asuntos sociales, fomento de los recursos naturales, protección de la naturaleza, artes y ocio.

Artículo IV. Todo Gobierno tiene la obligación de favorecer una cooperación permanente y efectiva entre los poderes públicos y las organizaciones benéficas, así como fomentar la creación de estructuras nacionales para el desarrollo y la coordinación del deporte para todos.

Artículo V. Deben tomarse las medidas necesarias para proteger al deporte y a los deportistas de toda explotación con fines políticos, comerciales o económicos y de las prácticas abusivas y envilecedoras, incluso el uso de drogas.

Artículo VI. Dado que la amplitud de la práctica del deporte depende, entre otras, del número de instalaciones disponibles, de su variedad y posibilidades de acceso, debe considerarse que la planificación global de dichas instalaciones es de la competencia de los poderes públicos habida cuenta de las necesidades locales, regionales y nacionales; será preciso prever medidas que aseguren la utilización plena de las instalaciones existentes y programadas.

Artículo VII. Deberán dictarse disposiciones, incluidas, si llega el caso, medidas legislativas, para asegurar el acceso a la naturaleza con fines recreativos.

Artículo VIII. En todo programa de desarrollo del deporte debe reconocerse como imprescindible un personal cualificado a todos los niveles de la gestión administrativa y técnica, así como la promoción y el entrenamiento.

2.2.1.3. Ley Nacional del Deporte 804.

Artículo. 4.- (FINES). La presente Ley, tiene como fines:

1. Promover el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social y a residentes bolivianas y bolivianos en el exterior;

3. Promocionar conciencia social sobre los valores del deporte, educación física y deporte estudiantil, implementando condiciones que permitan el acceso a la práctica del deporte de los bolivianos, considerando a la recreación deportiva como auténtico medio de equilibrio y desarrollo social

8. Promover el desarrollo de la infraestructura y espacios deportivos en el territorio boliviano;

10. Establecer las normas de supervisión y control de las entidades que cumplen la función de servicio público y social de desarrollo del deporte en el ámbito de la jurisdicción nacional

Artículo 9.- (ACCESO LIBRE Y PREFERENTE). Los niveles de gobierno, en el ámbito de sus competencias, facilitarán el acceso libre y preferente de todas las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad a todas las canchas, espacios e infraestructura de práctica deportiva en general bajo criterios que le favorezcan.

Artículo 20. (FUNCIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL). Las entidades operativas del Sistema Deportivo Plurinacional cumplen una función de interés público y social; están sujetas a las disposiciones de la Constitución Política del Estado y las Leyes. En ningún caso podrán efectuar acciones proselitistas o partidistas de carácter político

2.1.6.2.3. Ley Municipal del Deporte N.º 487 del GAMEA.

Artículo 1. (OBJETO)

La presente ley tiene por objeto regular el deporte, cultura física y la recreación deportiva en el municipio de El Alto, estableciendo normas de organización, regulación y funcionamiento del Sistema Deportivo Municipal.

Artículo 4. (AMBITO DE APLICACIÓN).

La presente ley se aplicará en la jurisdicción del municipio del El Alto y es de cumplimiento obligatorio por las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, en el marco de la promoción, organización, fomento, administración y práctica del deporte, cultura física y recreación deportiva de alcance municipal.

Artículo 1º. - (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia.

Artículo 2º. - (Naturaleza y dependencia) Se crea la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE como institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del ministro de la Presidencia.

Artículo 3º. - (Finalidad) Esta Unidad, bajo la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia, tendrá como finalidad apoyar funcionalmente tanto en la parte técnica, logística y operativa a los proyectos especiales que el presidente de la República llevará a cabo durante su gestión.

Artículo 4º. - (Funciones) La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE tendrá las siguientes funciones:

2.1.6.2.4. Decreto Supremo N.º 29091, 4 de abril de 2007.

- a. Apoyar las gestiones que lleva adelante el presidente de la República para implementar proyectos especiales en el ámbito municipal, regional y social.

- b. Contribuir en la definición, diseño e implementación de proyectos a favor de municipios y otras entidades que así lo requieran.
- c. Evaluar, sistematizar y hacer seguimiento a la ejecución de proyectos especiales generados y promovidos por la Presidencia de la República.
- d. Coordinar con las entidades responsables de ejecutar esos proyectos especiales.
- e. Cooperar en la fiscalización y control de proyectos y programas
- f. Coordinar con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional, nacional, departamental y local el cumplimiento de tareas o funciones que el sean encomendadas, en el marco del presente Decreto Supremo.
- g. Promover la transparencia y la construcción de mecanismos de control social en todos los programas y proyectos especiales.
- h. Ejecutar otras funciones inherentes que el sean asignadas por el Ministerio de la Presidencia en el marco de sus competencias específicas que no generen competencias, duplicidades ni costos adicionales.

2.1.6.2.5. Decreto Supremo N°. 0913.

Artículo 3.- (REGISTRO DE PROYECTOS).

Se autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, registrar en el Sistema de Información sobre Inversiones – SISIN proyectos de inversión, del Programa “Bolivia Cambia” a solicitud de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, adjuntando el convenio con la entidad beneficiaria conforme a normativa vigente.

Artículo 5.- (INVERSIÓN DE PROYECTOS TIPO MODULARES).

I. En aplicación al Artículo 35 de la Ley N° 062, las entidades beneficiarias del Programa “Bolivia Cambia”, deberán adecuar su requerimiento a los proyectos “tipo modular” del “Banco de Proyectos” publicados en la página web del

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, los mismos que deben ser presentados a la UPRE, para su aprobación. II. Para proyectos de otras características, deberán ser evaluados por el Ministerio responsable del sector, el que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, remitirá al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, para su registro e inscripción en el Presupuesto General del Estado, previa suscripción de convenio de financiamiento entre la UPRE y la entidad beneficiaria.

DISPOSICIONES FINALES.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA. - Se incorpora en el Artículo 4 del Decreto Supremo No 29091, de 4 de abril de 2007, el inciso i), con el siguiente texto: “i) Suscribir convenios con entidades beneficiarias en el marco del Programa Bolivia Cambia”.

2.1.6.2.6. Ley N.º062

Artículo 35. (PROYECTOS TIPO-MODULARES DE INFRAESTRUCTURA QUE NO REQUIEREN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN). Las Entidades Públicas que ejecuten nuevos proyectos tipo-modulares de infraestructura social y productiva con recursos provenientes de financiamiento externo o del TGN, no requieren elaborar estudios de pre-inversión, debiendo considerar previamente los estudios tipo y/o modelos desarrollados a partir de especificaciones técnicas definidas por los Ministerios Cabeza de Sector. Cuando se requiera, se podrá realizar adecuaciones de costos, planos y especificaciones técnicas, estos aspectos serán reglamentados mediante Decreto Supremo. En ambos casos, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, deberá evaluar y emitir la certificación correspondiente

2.3. GESTION DEPORTIVA.

2.3.1. Concepto.

Se puede convenir que gestionar supone la realización de las tareas necesarias para cumplir unos objetivos. Incluso, una descripción más simple y nada académica, define la gestión como “hacer lo necesario para que algo funcione. El “hecho

deportivo” en todas sus dimensiones, al igual que las demás realidades sociales, requiere de la gestión para lograr los objetivos previstos con el menor coste posible.

La gestión no reside exclusivamente en el trabajo realizado desde la cúspide de una organización, es decir, en la tarea de alta dirección, sino que también es imprescindible en los distintos niveles organizativos, siempre que alguien tenga atribuida la coordinación de tareas de otras personas. Por esta razón, entendemos que gestionar es la actividad de dirigir una empresa u organización en su conjunto, o una parte o nivel de esta.

El producto que surge como resultado de la gestión deportiva no resulta un bien tangible, sino que constituye la prestación de un servicio deportivo, salvo en el sector de la producción y comercialización de instalaciones, equipamientos y otros productos deportivos. A falta de una definición que nos satisfaga plenamente, nos serviremos de dos concepciones que se complementan, y que aportan una interpretación más completa de la gestión deportiva. Dichas concepciones son:

1. Del Comité Olímpico Nacional Italiano (CONI) concibe la gestión deportiva, como “aquel conjunto de actividades y medios necesarios para una correcta utilización de los espacios del deporte, con la meta de permitir a los usuarios el desarrollo de sus actividades en las mejores condiciones posibles, adoptando las medidas recomendables con criterios de economía, entendiendo ésta última palabra en el sentido más complejo del término. Es decir, empleo racional de los recursos disponibles para obtener los máximos resultados”.
2. Del profesor Packianathan Chelladurai de la Ohio State University, en la Revista Ludens que publica la Facultad de Motricidad Humana de Lisboa, entiende la gestión deportiva como: “La coordinación de recursos, tecnologías, procesos, personal y contingencias situacionales para una producción e intercambio eficiente de los servicios deportivos ”

2.3.2. Tipos de Gestión Deportiva.

Desde un punto de vista de clasificación legal de las formas de gestión de un servicio público, sólo se distinguen dos grandes modos de gestionar: directa o indirectamente.

2.3.2.1. Gestión pública o directa.

Entenderemos como Gestión Pública o Directa aquella en la que el Municipio controla directamente la prestación del servicio, realizándola a través de un Órgano de la propia Administración, o una empresa de capital íntegramente Municipal, asumiendo el riesgo económico de la actividad, pudiendo tener algún servicio o dependencia en concesión a terceros.

Si desde la aparición de los primeros equipamientos deportivos públicos a finales de los años cincuenta la gestión era realizada por las propias instituciones Locales, las diversas modificaciones legislativas introducidas en la segunda mitad de los años setenta, posibilitan que la gestión pública pueda realizarse por diferentes fórmulas. “Los servicios públicos locales pueden gestionarse de forma directa o indirecta, en ningún caso podrán prestarse por gestión indirecta los servicios públicos que impliquen ejercicio de autoridad”, indicando que la gestión directa adoptará alguna de las siguientes fórmulas:

- ✓ Gestión por la Propia Entidad Local
- ✓ Organismo Autónomo Local

2.3.2.1.1. Gestión por la propia Entidad Local.

La entidad Municipal gestiona con su propia estructura funcional. Esta forma, implantada generalmente en pequeños municipios (<10.000 habitantes), prevalece en aquellas poblaciones donde la oferta privada no existe o es muy pequeña. Los mecanismos de gestión son lentos y muchas veces la solución, problemas puntuales está supeditada a las prioridades de otras municipalidades.

2.3.2.1.2. Gestión por un Organismo Autónomo Local.

Amparados por el Reglamento de Servicios de las entidades locales, surgen en la segunda mitad de los años setenta. Dotados con personalidad jurídica propia,

autonomía funcional, presupuesto propio y en la mayoría de los casos patrimonio especial, están regidos por un Consejo de Administración o Junta Rectora, presididos por el propio Alcalde, que podrá delegar en otro miembro de la institución, y un Director Gerente nombrado por el Alcalde a propuesta del Consejo o de la Junta Rectora. Entre sus obligaciones estatutarias se destacan: La promoción deportiva y el desarrollo de la cultura física de la población, así como las prácticas deportivas de carácter aficionado; La creación de nuevas Instalaciones Deportivas; La administración y regulación del uso de las Instalaciones Deportivas de propiedad Municipal y la vigilancia, control y seguimiento de las instalaciones Deportivas Municipales gestionadas en régimen de concertación; La gestión del posible uso de otras instalaciones públicas o privadas para el cumplimiento de los fines del Organismo; Facilitar la utilización de las Instalaciones Municipales a todos los vecinos del municipio.

2.3.2.2. Gestión convenida o indirecta.

La Gestión Convenida o indirecta supone que la dirección y control de la prestación del servicio es indirecto, puntual, por prestarse el mismo a través de una realidad que no forma parte de la administración municipal. El riesgo económico de la actividad, siempre que esté dentro de unos límites y que no se ponga en peligro la continuidad regular del servicio, corre por cuenta del sector privado contratado por la Corporación.

- ✓ La Concesión Administrativa

2.3.2.2.1. La Concesión Administrativa.

Se genera cuando la entidad pública transfiere a una persona física o jurídica la gestión de un servicio, asumiendo el concesionario el riesgo económico del mismo. El operador se compromete a aportar a su coste los medios naturales y humanos que fueran precisos y se resarce de dichos costes mediante el cobro de las tarifas al usuario o a la administración. El Reglamento de servicios de las corporaciones locales distingue los siguientes casos en una concesión administrativa: La construcción de una obra o instalación y la gestión del servicio; Únicamente la gestión del servicio cuando no sea necesario la ejecución de obras o instalaciones

permanentes o que estas estuvieran ya realizadas. En la Concesión Administrativa se fijarán unas cláusulas que recojan los derechos y obligaciones que asume el concesionario y que constituyen el “Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas”. En este pliego debe estar incluido al menos lo siguiente: Objeto de la concesión: concesión de un terreno, servicio u actividad, incluyendo las posibles obligaciones del privado a construir, ampliar, mantener, reponer, etc.; Propiedad del centro, tanto en el momento de la construcción, como durante la concesión y al final de la misma; Estado de entrega de las instalaciones así como listado de bienes inventariables; Cuestiones administrativas: canon, periodo de concesión, formas de renovación, etc.; Prohibición o posibilidad de realizar subconcesiones parciales o totales; Aspectos de funcionamiento de los servicios: horarios, tarifas, categorías de acceso, etc.; Regulación ante espectáculos y actos organizados por el propio ente público; Responsabilidades frente a terceros (seguros de accidentes, de responsabilidad civil, etc.); Plantilla de personal; Causas de resolución de la concesión; Sistemas de inspección y control del ente público y procedimientos.

2.3.3. Elementos del sistema deportivo.

El Sistema Deportivo está constituido por unos elementos que ejercerán mayor o menor influencia sobre el mismo, según su naturaleza y ámbito territorial. En términos generales, los elementos integrantes del Sistema Deportivo más significativos son los siguientes:

- **El Ordenamiento Jurídico-Deportivo** que, más que un elemento propio del Sistema Deportivo constituye el marco que aglutina y confiere un determinado orden y establece las relaciones por medio de las normas jurídicas de aplicación, que se transforma y cambia con la propia evolución del “hecho deportivo”.
- **La estructura deportiva** que está conformada por un sector público que tiene atribuidas competencias de carácter deportivo según su ámbito territorial y un sector privado sin ánimo de lucro representado por el tejido asociativo y fundacional y un sector privado empresarial.

- **La infraestructura deportiva** constituida por los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas y cuya titularidad puede ser pública o privada y en la que el medio natural, actualmente, tiene una singular importancia al ser concebido como espacio deportivo.
- **Los recursos económicos** que son heterogéneos destacando, entre otros, la subvención, el patrocinio y la aportación particular del usuario o participante.
- **Los medios personales**, no soy partidario del uso de “recursos humanos”, pues alguien ya señaló que los humanos no somos recursos. Comprende las personas que participan directamente en el “hecho deportivo”, que abarca desde los dirigentes, pasando por los técnicos deportivos, árbitros, voluntarios y otro personal auxiliar, siguiendo con profesionales o técnicos de otras áreas de conocimiento especializado en el deporte, hasta terminar con los propios deportistas.

2.3.4. Estructura del Sistema Deportivo.

El Sistema Deportivo ha evolucionado en consonancia con el propio “hecho deportivo” y actualmente se encuentra estructurado en una diversidad de entidades y organizaciones que, de acuerdo con su naturaleza y características, se pueden situar en el marco del sector público o del sector privado. “Si analizamos la evolución del sistema deportivo desde la óptica legislativa, el período transcurrido desde la aprobación de la Constitución ha sido también muy prolífico. Es probablemente, el país que dispone leyes sectoriales que regulan el fenómeno deportivo” (BURRIEL, 1999). Y se puede afirmar que esto es hoy más cierto que nunca, pues el ordenamiento jurídico deportivo, además de una legislación propia en cada entidad Autónoma, tiene varias leyes deportivas estatales, incluso una ley con categoría de ley municipal.

El estudio y análisis del Sistema Deportivo, nos obliga a conocer su estructura, entendida como el modo de estar ordenadas las partes de un todo o como el conjunto de relaciones que mantiene entre si las partes de un todo, sabiendo que, en este caso, el todo es el Sistema Deportivo.

2.3.4.1. Sector público del deporte.

El sector público se ha configurado a partir de la intervención pública en el deporte, asumiendo las Administraciones competencias en los distintos ámbitos territoriales que son ejercidas a través del órgano administrativo que tenga asignadas las mismas. En este sentido, BURRIEL, J.C. y PUIG, N. señalan que:

A partir de la nueva Constitución política del Estado se crearon direcciones de deportes con figuras jurídicas de corte variado que no sólo iban a ejercer tareas de apoyo al movimiento deportivo, sino que se convertirán en agentes promotores activos del mismo. (BURRIEL y PUIG, 1999.)

En conformidad con la estructura territorial del Estado establecida por la Constitución política del Estado, el sector público del deporte se encuentra conformado por las entidades y órganos.

2.4. GESTION PÚBLICA DEPORTIVA.

El deporte en las sociedades modernas constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación, y de organización comunitaria. Asimismo, es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo (QUIROGA, 2006), expresa con cierta frecuencia que el deporte es el fenómeno cultural más relevante, complejo y apasionante de la sociedad contemporánea. El deporte está lleno de tensiones, tensiones entre el pueblo y las élites dominantes, entre innovación y restauración, entre liberación y colonización. Cuando se pretende armonizar estas contradicciones, se ignoran aspectos relevantes y esenciales del deporte. (Cornejo, 2006) Señalan que la rapidez del desarrollo del deporte y la actividad física se ha convertido en uno de los elementos más característicos de nuestra sociedad, en la medida en que éstos se transforman en objeto de atención de los poderes públicos sometiéndose a la acción política. El deporte y la actividad física, al ser objeto de planificación social, exigen más que nunca el conocimiento de su realidad social, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, de los mecanismos que explican los cambios de la población con respecto al deporte y a los hábitos de una actividad física y recreativa. Las dificultades que ocasiona el atender criterios de cantidad y calidad a las demandas

crecientes por parte de la población de más actividades físico-deportivas, obligan a introducir criterios cada vez más rigurosos de racionalización y planificación en la gestión pública y privada, de los equipamientos deportivos y en general de los recursos materiales que se dedican a la promoción del deporte. Por consiguiente, es importante desarrollar algunos conceptos que se encuentran relacionados con las políticas deportivas, con la finalidad de encontrar un lenguaje conceptual coherente y operante que permita pensar con categorías claras el hecho que se estudia. Tener referencia sobre la política deportiva, requiere de un lenguaje teórico unitario que no existe por encontrarse inmerso en amplios sectores, tanto sociológicos, psicológicos, económicos, administrativos, entre otras disciplinas, pero ninguno toma en cuenta particularmente unificar conceptos. Por lo tanto, a continuación, desarrollaremos algunas conceptualizaciones que nos permitirá enmarcar con más claridad y sencillez los principales fenómenos de la política deportiva. Es importante empezar por los cimientos de lo que es la ciencia política, manifiesta que es la ciencia positiva que quiere conocer la realidad de lo político por dentro, en tal sentido, por debajo de su apariencia formal, jurídica e institucional. Por eso sus precursores, lejos de ser teóricos idealistas, se han ocupado de la política como hecho real y no de su deber ser. Sin embargo, como lo evidenciaron pensadores políticos como Hobbes, Nietzsche o Marx, cabe precisar que la ciencia política al producir un saber sobre la realidad dinámica del mundo de lo político difícilmente logrará ser una pura disciplina teórica; una tipología neutral. Y, por ello, lejos de ser una estructura contemplativa, transforma y determina en mayor o menor grado la manera en que en la práctica se resuelve los problemas que estudia la disciplina. Asimismo (DORNA, 2000), precisa que la política, tal cual la entendemos hoy, es una invención psicológica que se manifiesta en el seno de la cultura griega en un momento dado de su evolución. Se trata de una herramienta de mediación entre los hombres frente a sus propias violencias. En suma, la política sintetiza la experiencia social y la psicología colectiva como mediación y puente entre los múltiples mundos posibles para formar un conjunto de reglas comunes que se transformarán en normas y roles, los cuales serán más adelante leyes y constituciones que regirán las relaciones interpersonales de los miembros de las

comunidades humanas. Seguidamente en cuanto al deporte existen diversos enunciados, sin embargo, la definición más clásica y al mismo tiempo más prestigiosa es la generada por el padre del olimpismo moderno, quien postula que el deporte es el culto voluntario y habitual del esfuerzo muscular intenso apoyado en el deseo de progreso y pudiendo llegar hasta el riesgo.

Por otro lado, (Jean M, 2001) expresa que el deporte, es un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones, de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente (el campeón) o de registrar la mejor actuación (récord). El consejo de Europa a través de la carta europea del deporte de 1992 define al deporte como todo tipo de actividad física que mediante una participación organizada o de otra forma, tengan por finalidad la expresión, la mejora de la condición psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y el logro de resultados en competiciones de todos los niveles. Finalmente, todo se enmarca en un sistema en este caso el sistema deportivo, donde lo define como el conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios deportivos en un territorio determinado. En consecuencia el fenómeno deportivo puede ser considerado como el producto del sistema deportivo; esto permite su conocimiento y desarrollo de un modo científico actuando sobre todos sus elementos a través de sus relaciones internas y externas, mediante las relaciones con los otros sistemas que forman la estructura social, se manifiesta que el sistema deportivo es una entidad compleja que preserva su identidad pese a los cambios que se producen en ella o en su entorno y que al mismo tiempo está formada por un conjunto de elementos, que son los componentes básicos del sistema, y por las relaciones existentes entre ellos, así como con su entorno. (GUZMAN, 2006) Plantea que por sistema deportivo se entiende al conjunto de todos aquellos elementos relacionados entre sí, según un orden, y que contribuyen al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones. Por consiguiente, es obvia la importancia de tratar de responder a una serie de interrogantes sobre ¿Nuestro gobierno desarrolla adecuadamente las políticas deportivas? ¿Cómo puede llevarse a cabo

un mejor manejo del deporte por parte del gobierno? ¿Qué podemos hacer las personas para fomentar las políticas deportivas en nuestro país? Se hace evidente entonces que la política deportiva es una responsabilidad ineludible del estado, que actuará por acción u omisión, según la ideología de quienes lo conduzcan, pero nunca ignorando el tremendo poder que el deporte manifiesta. En la mayoría de los contextos neoliberales inmersos en el mundo globalizado, los gobiernos consideran que el presupuesto destinado al deporte es un gasto superfluo y no una inversión. Por tanto, en este apartado se logra dar algunos alcances en esquemas generales de cómo se desarrollan las políticas deportivas en nuestra actualidad.

2.4.1. Política pública.

Todo ente de gobierno se basa en primera instancia por una política pública que según Modesta 2000, afirma que debe estar sustentada en un cuerpo teórico que oriente los cursos de acción, de promoción, así como la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos financieros en el ámbito público convirtiéndose en el instrumento de trabajo que debe señalar los objetivos, recursos, límites y plazos para el cumplimiento de las propuestas de trabajo. Hoy en día, en pleno siglo XXI, uno de los principales temas de discusión y análisis es el que se refiere al rol del Estado en el marco de sus relaciones gubernamentales con las regiones. En ese contexto, uno de los problemas de mayor trascendencia es la formulación y ejecución de políticas públicas que permitan desarrollar estilos de vida saludables para así incrementar los niveles de calidad de vida tanto física y psicológica de la sociedad. Ese modo de operar, señala que en muchos casos las políticas propuestas no tienen relación con los temas que afectan a un País; en otros casos, la política cubre sólo aspectos parciales de un problema; o, no cuentan con la legitimidad de los actores sociales de la región; también ocurre, que las señales entregadas desde el nivel central a los organismos públicos y privados no son claras; en su implementación no se considera la participación de la masa crítica, como tampoco, de la población usuaria y/o beneficiaria; así mismo, suele suceder que dichas políticas no tienen relación con los planes, metas o estrategias del desarrollo nacional. En cuanto a la formulación de políticas debe existir una fase asociada a la difusión, cuyo objetivo sea vincular al estado con los ciudadanos en

una dimensión no sólo racional, sino también afectiva. En consecuencia, si se genera un programa de difusión orientado a las personas, que reconozca sus necesidades, hábitos, identidades, símbolos y significados propios, así como su entorno y que aluda a sus capacidades y falencias, sólo de esa manera podremos hablar de que una política se legitima en la población, y es asumida y encarnada por los ciudadanos. En el ámbito deportivo es precisa una forma de organización y una fórmula para gobernarse. Es función del estado impulsar políticas públicas que fomenten la práctica del deporte, asumiendo su responsabilidad indelegable. Al mismo tiempo propiciar y facilitar la participación de las entidades deportivas de la sociedad civil y de las organizaciones y empresas del sector privado, a fin de articular y potenciar recursos y posibilidades, en función de ampliar la base social deportiva y procurar mejores estándares de calidad y resultados en el deporte de rendimiento. Sin embargo, es de suma importancia la necesidad de fomentar y fortalecer las políticas deportivas a través de una organización establecida que se desprende de las políticas generales hacia los regionales y así sucesivamente a los municipales y locales.

2.4.2. La función del Estado en el Sistema Deportivo.

(RODRIGUEZ, 2001) enfatiza que si la política deportiva es responsabilidad del estado, la primera obligación de un Estado activo en colaboración y complementación con los sectores público y privado (organizaciones deportivas libres), es elaborar un modelo deportivo abarcativo, que incluya al deporte para todos, al deporte escolar, al deporte de alta competición, al deporte aficionado y al deporte recreativo; y que determine los modos de realizar la formación deportiva de base, la detección de talentos, la formación de recursos humanos (dirigentes, técnicos, árbitros y jueces, psicólogos y voluntarios) entre otros. La creación de un centro nacional de información y documentación con filiales regionales, que permita a todos estar actualizados con los últimos desarrollos mundiales, y del mismo modo un centro nacional de infraestructura e implementos con sus filiales regionales, que abarate costos, que asesore, que certifique calidad, tanto en los escenarios e implementos deportivos, y que enseñe modos y técnicas de mantenimiento. (ANTÚNEZ, 2006), sostiene que el estado debe estar a la altura de los tiempos y

las exigencias del deporte actual con todos sus cambios, estar a tono con las políticas generales e ir adaptándose a los cambios que se producen. Deben ser eficientes, federales, democráticas, cumplir con planificaciones, evolucionar, adaptarse, pero también deben ser participativas en sus estructuras, trabajar de manera interdisciplinaria con profesionales involucrados en la generación de políticas públicas e incluir en sus cuerpos orgánicos de manera igualitaria a toda la comunidad a la cual representan con el fin de mejorar los niveles de calidad de vida de las personas.

2.4.3. Políticas Deportivas.

El lugar ocupado por los servicios encargados de las actividades estatales en la esfera deportiva varía considerablemente de un país a otro. En muchos casos, estos servicios funcionan en el marco o bajo el control de un Ministerio creado con fines exclusivos al desarrollo del deporte, en otras ocasiones como un organismo dependiente de un ministerio con actividades anexas al deporte o por instituciones deportivas con rangos ministeriales. (MEYNAUD, 1972) Nos menciona que los poderes públicos como políticas de estado deben realizar una serie de actividades de ayuda a las actividades deportivas, entre ellas tenemos:

- Formación de escuelas del estado o en las subvencionadas por las autoridades, de todo o parte del personal necesario a la práctica de la educación física y de los deportes.
- El financiamiento de las investigaciones relativas al perfeccionamiento de los métodos empleados y que atiendan a incrementar la seguridad en la práctica deportiva (trabajo psicológico, medicina deportiva, higiene escolar, entre otras.)
- Realización de complejos deportivos o contribución, bajo la forma de subvenciones o de préstamos de intereses reducido, a la construcción o conservación de esos complejos.
- Concesión de subvenciones a los organismos deportivos, para ayudarles a mejorar la formación de sus miembros. Un aspecto particular de esta ayuda es la concesión de subsidios para la financiación de la preparación y envío

de atletas a las competiciones internacionales, en particular a los juegos olímpicos.

- Pago de los gastos inherentes a la organización de las grandes competiciones internacionales.
- Promoción de las actividades deportivas en el seno de determinados grupos corporalmente deficientes.

Sin embargo, en gran cantidad de países latinoamericanos, no siempre este es el modelo ejemplar para seguir dentro de las políticas deportivas, todo queda en teoría, y cuando se lleva a la práctica son extensos los trámites burocráticos que imposibilitan el desarrollo óptimo de las políticas deportivas, quedando truncadas las posibilidades de desarrollo por la falta de políticas públicas. (VAZQUES, 1991). Precisa que tanto el deporte profesional como el amateur están regidos por pautas y normas establecidas por instituciones internacionales, nacionales, locales y regionales. Así como resulta casi imposible un divorcio entre la política deportiva y la política general del país, el deporte en su aspecto mayoritario no cuenta con autonomía, debido a las múltiples necesidades que afronta y a las múltiples ayudas que precisa para su crecimiento. El deporte está institucionalizado prácticamente en todo el mundo y por eso puede ser considerado como uno de los universales sociales. La política es la búsqueda de lo que es aceptable o útil para la sociedad, como indica es la determinación del bien común. El deporte representa desde esta perspectiva una realidad científica incuestionable, mejorar la calidad de vida de los individuos, lucha contra los males que deterioran la sociedad (drogas, alcoholismo, delincuencia, entre otros); por lo tanto, su fomento y desarrollo constituye uno de los objetivos políticos del estado. En un contexto político democrático las decisiones importantes para el deporte pasan por el parlamento y se discuten públicamente, enmarcándose de manera coherente dentro de un conjunto de medidas que permiten un mejor desarrollo de esta actividad. Junto al fomento de las actividades físico-deportivas, la realidad de algunos países más desarrollados muestra que los estados promueven y desarrollan el deporte de elite, como por ejemplo los países que formaron el eje socialista, los países que forman la comunidad europea, algunos países de África y Asia, algunos países de América del Norte, entre otros. Sin entrar

en valoraciones morales y políticas sobre la conveniencia social de privilegiar y fomentar la búsqueda de la elite deportiva entre los más jóvenes o bien proveer y estimular el espectáculo deportivo por razones de imagen social o política, el estado puede con toda legitimidad realizar una determinada política deportiva que sea propia a su identidad sociocultural. Tal y como manifestaba el Dr. García Ucha en un congreso realizado en Chile (2005) el marco social que el deporte encierra y lo positivo que puede éste llegar, se realizarán cuando existan realmente políticas deportivas destinadas a intervenir socialmente. No nos cabe duda de que el deporte contribuye a la interiorización de normas y reglas, al control de las pulsiones y las emociones del individuo, a mejorar su voluntad frente a los obstáculos que puedan presentarse posteriormente en la vida, a la canalización social de la agresividad, a la intrepidez, a trazarse metas elevadas. Todo eso contribuye en estos momentos el deporte, actualmente existen trabajos comunitarios en actividades deportivas en zonas de alto riesgo, precisamente para poder contribuir desde un punto de vista social a la formación de personas marginales que están en peligro o tienen predisposición a cometer delitos, pero si bien el deporte por esa parte avanza, también tenemos que el deporte hoy en día, dada las implicaciones económicas que tiene, existe el dopaje que es una forma de engaño con sus riesgos a la salud del deportista, existen eventos donde la violencia se pone de manifiesto con el agravante de la participación de los espectadores, del propio deportista y entrenadores, o sea que también se reflejan dentro de la sociedad. Las asociaciones deportivas internacionales tienen la calidad de entes autónomos, independientes y no gubernamentales. Pero ello no significa que se mantengan inmunes a la política presionante de las potencias o de los bloques que encabezan. Al mantener su autoridad propia, las asociaciones deportivas internacionales asumen al menos tres funciones significativas: Fijar reglamentos de juego, organizar competencias abiertas a sus miembros, y evitar por todos los medios posibles la manipulación política del deporte. Rodríguez (2003) manifiesta la importancia del deporte, como todos los otros componentes de la cultura, exige una activa política estatal de promoción y desarrollo dirigido fundamentalmente a su difusión masiva con objetivos sanitarios, educativos y sociales explícitos, y permanente supervisión del

cumplimiento de estos; con una efectiva y real federalización del desarrollo deportivo.

CAPITULO III

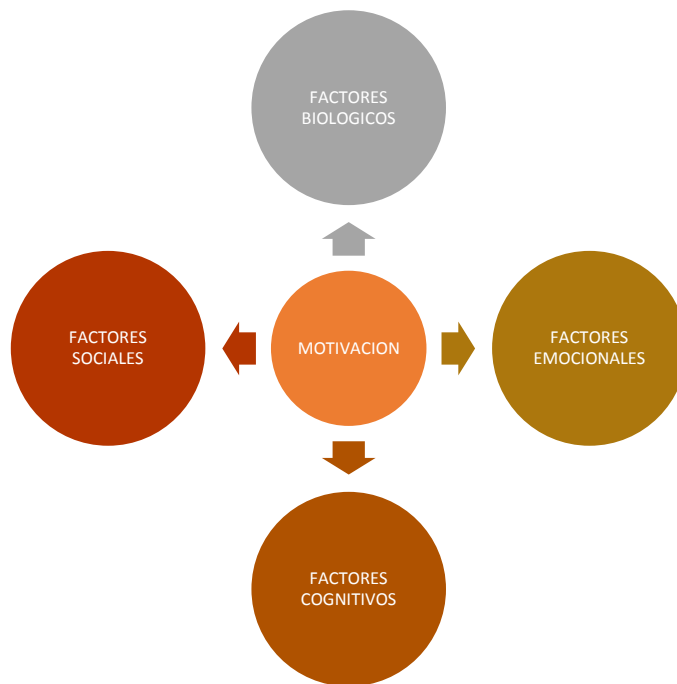
MOTIVACION DEL DEPORTE.

En el ámbito de la actividad física y el deporte, la motivación ha sido siempre uno de los procesos psicológicos más estudiados por los investigadores, ya que, en muchas ocasiones, explica y justifica la iniciación, la orientación, el mantenimiento y el abandono de la práctica deportiva. De hecho, la adaptación del deportista a las situaciones de extrema dureza física y mental, el afrontamiento positivo de la tensión y la angustia que entraña la competición o, simplemente, las continuas renunciaciones que impone la práctica deportiva no podrían llegar a entenderse sin hacer mención específica a este término. Como señala Dosil (2004), la motivación viene a ser como el motor que permite al deportista “seguir adelante”, “sacar fuerzas de flaqueza” y hacer frente a las múltiples exigencias de la actividad deportiva. Por ello, los entrenadores, técnicos y directivos intentan siempre que los deportistas estén altamente motivados, y éstos, a su vez, procuran motivarse al máximo para poder obtener el mejor resultado posible.

Puesto esto de relieve, podemos comenzar diciendo que el término “Motivación” es un vocablo que hunde sus raíces en el verbo latino moveré, que significa mover, un significado etimológico que nos da la primera pista para entender un concepto íntimamente ligado a un estado o proceso interno capaz de activar, dirigir y mantener la conducta hacia un objetivo. En efecto, en el ámbito de la actividad física y el deporte la motivación ha de ser considerada como el producto de un conjunto de variables sociales, ambientales e individuales que determinan la elección de una determinada disciplina deportiva, la intensidad en la práctica de esta y, en último término, el rendimiento. Vallerand y Thill (1993), por ejemplo, tienen muy clara esta circunstancia cuando, en su Introduction to the concept of motivation, recuerdan que esta variable psicológica no es sino un constructo hipotético que describe las fuerzas internas y/o externas que producen la iniciación, dirección, intensidad y persistencia de la conducta.

De Diego y Sagredo (1992), por su parte, también contribuyen al esclarecimiento de este controvertido concepto cuando, jugando con ventaja, afirman que la motivación es un complejo proceso que siempre muestra dos caras:

- 1) La de impulso, referida a los componentes energéticos del proceso (cómo está de activado el deportista, cuánto esfuerzo emplea en conseguir un determinado objetivo, cómo la actuación se ve afectada si el nivel de activación es superior o inferior al adecuado, etc.);
- 2) La de necesidad, relacionada con los componentes direccionales del mismo, es decir, con las metas y objetivos que se ha marcado previamente el deportista. De hecho, al considerar ambas vertientes (impulso y necesidad), el término “motivación” no sólo se entiende mejor, sino que también sirve de guía al especialista en la ardua tarea de tratar de regular la motivación de los deportistas, activando adecuadamente su conducta (valor energético, de impulso) y orientándola (valor direccional, de necesidad).



Fuente: Escartí y Cervelló (1994)

En definitiva, pues, se puede decir que “motivación” es un término global que se utiliza para definir el complejo proceso psicológico que determina la dirección y la intensidad del esfuerzo, un proceso marcadamente individual en el que influyen factores de diversa índole (biológicos, sociales, cognitivos, emocionales, etc.) que es aprovechado con relativa frecuencia para explicar el comportamiento de las personas cuando practican actividad física o deporte. En concreto, la dirección del esfuerzo“ se refiere a si el sujeto busca, se aproxima o se siente atraído por ciertas situaciones” por ejemplo, cuando un entrenador se inscribe y asiste a un cursillo de perfeccionamiento; mientras que la intensidad del esfuerzo hace referencia “a la cantidad de empeño que una persona emplea en una situación determinada” por ejemplo, un jugador de baloncesto que, aun no pudiendo entrenar los mismos días que sus compañeros, se esfuerza al máximo en cada sesión de entrenamiento (Weinberg R. S., 1996).

Por decirlo de otro modo, la motivación, como cualquier otra variable psicológica, varía tanto a nivel interpersonal como intrapersonal, es decir, que difiere de unas personas a otras y puede alterarse en la misma persona, siempre dependiendo de las experiencias previas, de las circunstancias ambientales y del momento anímico en el que se encuentre el sujeto. De hecho, hasta en los grupos deportivos más cohesionados se pueden apreciar diferentes tipos y grados de motivación: unos deportistas practican deporte por el placer y la satisfacción que experimentan cuando aprenden algo nuevo, alcanzan un determinado objetivo o se sienten competentes; otros, en cambio, dependen de refuerzos externos tangibles como son el dinero o un trofeo, o intangibles, como el prestigio social y el reconocimiento público, para esforzarse en llevar a cabo buenas actuaciones deportivas. Por ello, habremos de considerar que entre las funciones del psicólogo deportivo está el conseguir regular la motivación de los deportistas y lograr que todos los participantes gocen de un estado de ánimo óptimo a lo largo de toda la temporada. La tarea es complicada, pero, como afirma Dosil, se pueden encontrar elementos que den estabilidad y que sirvan de base para que la actividad presente un carácter motivante (crear un clima de diálogo con los deportistas, tener un espacio adecuado para el entrenamiento, etc.)

3.2. DEFINICIÓN DE MOTIVACIÓN.

Aunque hemos intentado explicar la motivación utilizando los términos de Weinberg y Gould referentes a la intensidad y la dirección del esfuerzo, lo cierto es que en la vida cotidiana la palabra motivación se utiliza de muy diferentes maneras. No resulta extraño, por ejemplo, oír decir a entrenadores y directivos que tal o cual deportista “es una persona muy motivada, realmente ambiciosa”, dando a entender con esta proclama que la motivación es un rasgo estable de la personalidad y, por tanto, algo inmutable en el tiempo. Tampoco sorprende encontrar deportistas que piensan en la motivación como en un incentivo ajeno al deporte, como una influencia de origen externo: “necesito algo que me motive para seguir compitiendo”, considerando esta variable psicológica como un factor inestable que varía constantemente en función de las recompensas obtenidas. Incluso, hay personas que opinan que la motivación es una consecuencia o una explicación de la conducta: “lo hice porque lo deseaba y estaba tremendamente motivado”, demostrando con tal tesis que existe cierta confusión sobre el significado exacto del término, de sus implicaciones y de cómo y de qué manera se puede motivar a los deportistas.

Sea como fuere, lo cierto es que no resulta nada fácil dar una definición de motivación que resulte operativa y que, al mismo tiempo, satisfaga las exigencias teóricas y empíricas de aquellos profesionales que desarrollan su actividad el ámbito de la educación física y el deporte. Primero, porque son muchos los factores relacionados con este complejo proceso psicológico, biológicos, emocionales, sociales, ambientales, etc.; segundo, porque estos factores interactúan entre sí aumentando, manteniendo o disminuyendo de forma totalmente arbitraria la conducta deportiva. Sin embargo, que exista una cierta dificultad para definir de forma operativa e integradora la motivación no quiere decir que este constructo no pueda ser descrito y diferenciado de cualquier otra variable con influencia en la práctica deportiva. Al contrario, cada vez son más los psicólogos del deporte que aceptan y respaldan una perspectiva interaccional de la motivación, una perspectiva en la cual la motivación no depende únicamente de las características del individuo y de las peculiaridades de la situación, sino de una interacción entre ambas.

Debemos pues, familiarizarnos con la idea de que la motivación “es una variable psicológica que mueve al individuo hacia la realización, orientación, mantenimiento y/o abandono de las actividades físicas/deportivas, que suele estar determinada por la asociación cognitiva que el sujeto hace de las diferentes situaciones (si es positiva, mayor motivación; si es negativa, menor motivación; si es neutra, dependerá de la construcción cognitiva que realice por la influencia del entorno y de sus propias convicciones), en función de una serie de factores (individuales, sociales, ambientales y culturales)” (Dasil J. , 2004). En efecto, hoy en día ya nadie cuestiona que la motivación es un proceso psicológico que depende tanto de las características personales y de la preparación física y mental del deportista, como de la influencia de las variables situacionales (calidad de las instalaciones, cohesión del grupo, apoyo de los aficionados, etc.) y de las cogniciones que entran en juego cuando una persona realiza una tarea para la cual es evaluada, entra en competición con otros o intenta lograr cierto nivel de maestría. De hecho, al tener en cuenta estos cuatro factores fundamentales de la motivación (personalidad, preparación, valoración cognitiva y ambiente), este constructo no sólo se entiende mejor, sino que también permite al investigador tener un conocimiento más exacto de la forma en la que los participantes en actividades físicas y deportivas pueden mantener e incrementar sus niveles de motivación personal.

En este sentido, conviene recordar que la motivación, al igual que el resto de las variables psicológicas que influyen en la actividad física y el deporte, debe poder evaluarse correctamente con objeto de controlar y, si es posible, incrementar su gradación a lo largo del tiempo. Precisamente, la prevención de los posibles déficits de motivación y el mantenimiento de esta en unos niveles óptimos es uno de los principales retos a los que han de enfrentarse entrenadores, profesores y psicólogos del deporte, ya que, la presencia de esta variable psicológica no sólo incrementa la confianza del deportista en sus posibilidades, disminuye la ansiedad y facilita la concentración en la tarea, sino que también aumenta el disfrute y la satisfacción personal.

DEFINICIONES BÁSICAS DE MOTIVACIÓN

Robert Vallerand y Edgar Thill (1993)	La motivación es un constructo hipotético que describe las fuerzas internas y/o externas que producen la iniciación, dirección intensidad y persistencia de la conducta.
Glyn Roberts (1995)	La motivación hace referencia a aquellos factores de la personalidad, variables sociales y/o cogniciones que entran en juego cuando una persona realiza una tarea para la cual es evaluada, entra en competición con otros o intenta lograr un cierto nivel de maestría.
Sage (1997)	La motivación puede definirse simplemente como la dirección e intensidad de la conducta.
Lorenzo (1996)	La motivación es un término de significado muy amplio que puede englobar numerosos aspectos de la conducta... en general, se refiere al porqué de la <i>intensidad</i> y <i>dirección</i> del comportamiento.
Ellis Cashmore (2002)	La motivación es un estado o proceso interno que activa, dirige y mantiene la conducta hacia un objetivo.

Fuentes: Roberts (1995), Lorenzo (1996) y Dosil (2004)

3.3. TIPOS DE MOTIVACIÓN.

No hace falta insistir demasiado en que la motivación es una variable psicológica, “un factor disposicional” (Dosil J. y., 2003), que difiere de unas personas a otras y que, dependiendo de ciertos factores biológicos, sociales y/o ambientales, puede aumentar o disminuir en un mismo individuo. Sin embargo, lo que sí es preciso subrayar es que la complejidad y la mutabilidad de esta variable son de tal magnitud y calado que, a pesar del trabajo y del esfuerzo de muchos teóricos e investigadores, todavía no se ha conseguido dar una respuesta única a qué es la motivación y a cómo actuar sobre ella. De hecho, conocer las fuentes de donde surge esta variable, identificar las características que la diferencian del resto y

concretar las influencias que la determinan, se ha convertido en un quehacer prioritario para todas aquellas personas que se esfuerzan por entender y explicar qué función desempeña la motivación en el ámbito de la actividad física y el deporte.

(Gutiérrez, 2000), por ejemplo, hace una sensata reflexión sobre los estudios realizados en los últimos años acerca de la motivación, concluyendo que los diferentes tipos de motivación identificados por los autores que él ha investigado pueden servir a los estudiosos del tema para conocer mejor las variables individuales, sociales y ambientales que influyen en la elección y en la participación de un individuo en una actividad deportiva concreta. De hecho, entre las diversas clasificaciones estudiadas por este autor, encontramos una cuya medida y acierto permiten un mejor conocimiento del porqué unas personas perseveran más que otras en el deporte y porqué algunos atletas abandonan la práctica deportiva antes de lo que sería deseable. Nos estamos refiriendo, claro está, a aquella clasificación que plantea la existencia de dos tipos fundamentales de motivación: La motivación intrínseca y la motivación extrínseca. Decimos que la motivación es intrínseca cuando se practica el deporte por el placer inherente al mismo, es decir, cuando se ejecuta la actividad deportiva en ausencia de refuerzos externos o de esperanza de recompensa (ausencia de incentivos). Pensemos, por ejemplo, en un niño que contempla por primera vez una actividad deportiva espectacular y queda tan impresionado que siente la imperiosa necesidad de integrarla inmediatamente en su vida. A partir de ese instante, todo gira alrededor de dicha actividad y poniéndola en práctica siente un placer enorme que le empuja a reproducirla una y otra vez. No es necesario prometerle ningún premio, ni colmarle de alabanzas, ni siquiera es preciso animarle, el joven aprendiz de deportista disfruta simple y llanamente practicando deporte. Por decirlo de otro modo, no todo el que lleva a cabo una actividad deportiva lo hace con el ánimo de destacar, ganar o ser el mejor. Es más, si el único objetivo fuera ganar y la continuidad de la acción dependiera del triunfo, posiblemente solo unos pocos seguirían practicando deporte; evidentemente, los ganadores. La motivación espontánea es, pues, una fuerza que se nutre de sí misma y no precisa ni de reforzamientos externos ni de ninguna clase de auto imposición.

Ahora bien, existe otro tipo de motivación intrínseca que no surge de forma espontánea, sino que, más bien, es inducida por nosotros mismos. Es aquella que nos autoimponemos por algún motivo y que exige ser mantenida mediante el logro de resultados. Se trata de una motivación artificial que difícilmente se sostiene a menos que se consigan resultados apetecibles. Muchos estudiantes, por ejemplo, renuncian a cursar una carrera que les gusta porque piensan que una vez convertidos en profesionales no ganarán el dinero que desean y se plantean cursar otra licenciatura porque confían en alcanzar un elevado nivel de vida. Su motivación responde a una necesidad completamente ajena a los estudios y se basa en un supuesto totalmente imprevisible: encontrar un buen trabajo y ganar mucho dinero. No sienten necesidad de aprender para colmar un deseo de conocimiento, sino que estudian para terminar la carrera y poder alcanzar un cierto estatus. Por eso, cuando las largas noches de estudio comienzan a resultar interminables, cuando llegan los primeros suspensos, las primeras dudas, este tipo de motivación se resquebraja y es entonces cuando comienzan a recapacitar y posiblemente a arrepentirse de la decisión adoptada.

Pues bien, en el ámbito del deporte también puede suceder lo mismo. Tomemos el ejemplo de un deportista que sufre una lesión y debe iniciar un proceso de recuperación. Se inscribe en un gimnasio y se pone en manos de un profesional que le confecciona un programa de ejercicios. El deportista acude regularmente a realizar el programa, pero no porque sienta la necesidad de entrenarse, sino porque se autoimpone el deber de hacerlo esperando una pronta recuperación. Una vez consumada dicha recuperación, abandona el centro deportivo y sigue con su rutina de vida habitual.

En cuanto a la motivación extrínseca, podemos decir que es un tipo de motivación que se asocia habitualmente con deportistas cuya actuación depende de refuerzos que provienen del exterior, refuerzos que resultan imprescindibles para que el atleta en cuestión se esfuerce en entrenar y competir: dinero, becas, trofeos, reconocimiento social, etc. Es, sin duda, el tipo de motivación más débil de todos,

el más inestable, ya que no depende del propio deportista sino del criterio de otras personas y de la valoración que hagan del trabajo realizado.

Sería el caso, por ejemplo, de aquellos deportistas que se comprometen a realizar una determinada marca o batir un récord a cambio del dinero de un patrocinador. Un caso en el que, desgraciadamente, nunca se va a valorar el trabajo realizado al margen del resultado, ni la satisfacción personal que emana de la práctica deportiva; un caso en el que, por encima de todo, se tiene en cuenta el resultado final, y si éste no es satisfactorio para el patrocinador, probablemente retire la ayuda económica.

El deportista vive, pues, con la presión del resultado y si éste no llega, puede llegar a desmoralizarse y perder la motivación interna que le animó desde los inicios de su carrera deportiva. Incluso el propio entrenador puede caer en el error de recordar constantemente al deportista que, si no se cumplen los objetivos marcados, el patrocinador puede cansarse y retirar el dinero. Y no digamos ya la familia, que puede llegar a imponer una presión insostenible al descargar toda la responsabilidad de su futuro económico en los resultados deportivos del atleta. En síntesis, llegamos a una situación en la que el deportista ya no se entrena por el placer de hacerlo, sino por dar satisfacción a terceros. Es, sin duda, una pobre motivación que suele venirse abajo cuando los resultados no son los esperados por los demás.

Así las cosas, podemos afirmar que la motivación intrínseca (interna) es la más potente, estable y duradera de las dos, ya que está controlada por auto recompensas (disfrute, probarse a uno mismo, experimentar cosas nuevas, autorrealización, etc.); mientras que la motivación extrínseca (externa) varía de recompensas con la misma rapidez con que se consiguen, por lo que ha de ser considerada, a medio plazo, como un tipo de motivación mucho más inestable para el deportista (De Diego, 1992). Pese a todo, ambas suelen convivir en un mismo deportista, por ejemplo, alguien que juega al fútbol porque le gusta y además porque le pagan, y el valor que se otorga a cada una de ellas depende, en todo caso, de la situación concreta a la que haya de enfrentarse el atleta y de las condiciones

particulares en las que se encuentre. Lo normal, dice Dosil (2004), es que prevalezca siempre una por encima de la otra.

Abundando en el tema, (Vallerand, 2001) aúnan esfuerzos para tratar de dar una explicación más exhaustiva de esta compleja variable que es la motivación, una variable que, según plantean, puede ser explicada en su vertiente intrínseca desde una triple dimensión:

- a) Motivación intrínseca de conocimiento: practicar una actividad por el placer y la satisfacción que se experimenta cuando se aprende o explora.
- b) Motivación intrínseca de ejecución: practicar una actividad por el placer y satisfacción que se siente al ejecutar correctamente algún ejercicio, algún movimiento o, simplemente, al enfrentarse a una situación nueva.
- c) Motivación intrínseca de experimentar sensaciones: Practicar una actividad por el placer y satisfacción de experimentar sensaciones diferentes a las habituales.

Tres dimensiones que se integran en una especie de Gestalt en la que todas y cada una de las partes están relacionadas e interactúan entre sí. El resultado es una trama de experiencias, impresiones y sensaciones subjetivas tan variada y compleja, que hacen necesario el abordaje multidimensional como única vía válida para llegar a comprender realmente cuál es el alcance y la importancia de este tipo de motivación. Podemos concluir, por tanto, que motivar a los deportistas, desde esta óptica, implica fomentar sus recursos internos, su sentido de competencia, de autoestima, de autonomía y de autorrealización.

Pero, aún hay más. Joan Duda (2001), una profesora de la Universidad de Purdue (Indiana) que ha escrito numerosas publicaciones sobre los factores motivacionales que influyen en la conducta y el divertimento en los contextos deportivos, sugiere que la investigación basada en el modelo cognitivo-social de la motivación en los ambientes educacionales, investigación que ha demostrado que la motivación orientada hacia el ego y la motivación orientada hacia la tarea influyen en las atribuciones causales de la ejecución, en las percepciones de competencia y, por tanto, en el interés intrínseco, pueden generalizarse al escenario deportivo. Su

propuesta es clara: la motivación orientada hacia el ego se refiere a si los deportistas están motivados por la competencia que mantienen con otros atletas, tanto a nivel de reto como de resultados (juzgan su nivel de capacidad, si son o no competentes, comparándose con los demás); mientras que la motivación orientada hacia la tarea, aunque también se refiere a retos y resultados, no descansa en la comparación del deportista con los demás, sino en impresiones subjetivas de dominio y progreso personal (los sujetos juzgan su nivel de capacidad basándose en un proceso de comparación con ellos mismos). Al igual que sucedía en la propuesta anterior (intrínseca/extrínseca), la clave de la cuestión está en conseguir un cierto equilibrio entre ambos tipos de motivación.

(Buceta, 1999), por su parte, prefiere hablar de motivación básica y motivación cotidiana: la primera, es la base estable de la motivación, la que determina el compromiso del deportista con su disciplina deportiva. Depende, fundamentalmente, de los resultados obtenidos y del rendimiento personal. La segunda, se refiere al interés del deportista por la actividad deportiva en sí misma, con total independencia de los logros obtenidos, un interés directamente relacionado con el rendimiento personal cotidiano y el constructo divertimento, propio de la realización de una actividad que resulta grata y entretenida (ambiente agradable, entrenamientos divertidos, camaradería, etc.). En opinión de Buceta, ambos tipos de motivación, básica y cotidiana, deben desarrollarse e interactuar para conseguir una motivación consistente, que contribuya a consolidar la práctica deportiva y ayude al deportista a perseverar en el esfuerzo y a superar los momentos difíciles.

<i>INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA MOTIVACIÓN COTIDIANA</i>
✓ Que el ambiente de trabajo resulte agradable y las relaciones interpersonales satisfactorias.
✓ Que la práctica incluya actividades interesantes y variadas.

- ✓ Que las actividades nos planteen retos sugerentes.
- ✓ Que nos divirtamos.
- ✓ Que nos sintamos atendidos por el responsable, recibiendo información y ánimo.
- ✓ Que aprendamos cosas relevantes, percibiendo las mejoras y el control de la actividad.

En cualquier caso, a pesar del acierto y la utilidad práctica de todas estas propuestas, lo cierto es que todavía seguimos sin encontrar una teoría “correcta” que permita comprender y explicar la motivación en toda su magnitud y excelencia. Aunque, como señala Roberts (1995), la búsqueda de conceptos teóricos que permitan entender e incrementar las conductas de ejecución en el deporte y el ejercicio físico continúa.

3.4. TEORÍAS DE LA MOTIVACIÓN.

Los primeros estudios en Psicología del Deporte relacionados con la motivación deportiva aparecen en la década de los 70 con un trabajo exploratorio, realizado por Alderman y Wood (1976), sobre las razones que inducen a los jóvenes a participar en deportes competitivos y una investigación, dirigida por Orlick (1973-74), sobre el abandono deportivo en la infancia. Estas dos investigaciones pioneras, aparte de despertar el interés y la curiosidad de los investigadores sobre el tema, dieron lugar a una serie de estudios descriptivos que han permitido formular varios modelos teóricos como explicación al porqué de la motivación y de la conducta de ejecución.

En efecto, la información contenida en estos estudios pioneros ha ayudado a los investigadores actuales a plantear sus trabajos desde bases teóricas mucho más sólidas y fiables, un contrastable hecho que, paso a paso, ha permitido ir entendiendo mejor tanto los motivos de participación y abandono de la actividad física y el deporte, como los factores psicológicos y del entorno que mediatizan la motivación. En cualquier caso, hay que hacer notar que las teorías motivacionales abarcan un continuo que va, como señala (Roberts, 1995), desde las posiciones más mecanicistas, que conciben al ser humano como un elemento pasivo sujeto a

la influencia de los estímulos ambientales, hasta las teorías cognitivistas, que sostienen que las personas interpretan subjetivamente la información que reciben de su entorno y se comportan de acuerdo a su particular manera de elaborar dicha información. Pasando, claro está, por otros planteamientos tan relevantes como la perspectiva humanista (enfoque que pone el énfasis en las fuentes intrínsecas de la motivación), el conductismo (enfoque que pone el énfasis en las fuentes extrínsecas de la motivación) o el aprendizaje social (enfoque que considera la motivación como el producto de dos fuerzas: la expectativa del individuo de alcanzar una meta y el valor que le otorga a ésta).

	Conductual	Humanista	Cognitiva	Aprendizaje Social
Fuente de Motivación	Refuerzo extrínseco	Refuerzo intrínseco	Refuerzo intrínseco	Refuerzo extrínseco e intrínseco
Influencias	Refuerzos, recompensas, incentivos y castigos	Necesidad de Autoestima, Autorrealización Autodeterminación	Creencias, atribuciones y expectativas	Valor de las metas y expectativa de logro
Autores Clave	Skinner	Maslow Deci	Weiner Covington	Bandura

Fuente: Woolfolk (1996)

Teniendo en cuenta este marco de referencia, y sin ánimo de profundizar demasiado en cada una de las propuestas, entre las muchas aproximaciones teóricas existentes sobre la motivación nos parecen especialmente relevantes para describir y explicar este fenómeno en el ámbito del deporte las cuatro siguientes: la teoría de la motivación de logro (Atkinson y McClelland), la teoría de la motivación intrínseca/extrínseca (basada en la evaluación cognitiva de Deci), la teoría de la atribución (Weiner).

3.4.1. Teoría de la Motivación de Logro.

Aunque los planteamientos iniciales de esta teoría se atribuyen a Alfred Adler (1924), fue Henry Murray (1938) quien aplicó tales supuestos al terreno deportivo abriendo una línea de investigación que, algunos años más tarde, Atkinson (1957) y McClelland (1961) desarrollarían hasta conseguir un modelo teórico con gran tradición en el ámbito de la actividad física y del deporte. Básicamente, este modelo defiende que, en los entornos de logro, como es el deporte, las personas actúan movidas por factores estables de personalidad (el motivo de conseguir el éxito y el motivo de evitar el fracaso) y por factores situacionales (la probabilidad de conseguir el éxito/fracaso y el valor incentivo asociado al éxito/fracaso), que interactúan entre sí y explican la motivación de logro. Esto quiere decir que un deportista concreto, con unas características personales determinadas, tenderá a buscar el éxito o a evitar el fracaso dependiendo, fundamentalmente, de dos cuestiones: la probabilidad con que perciba el éxito/fracaso en el desempeño de su disciplina deportiva y el valor que otorgue a esa actividad (tanto si consigue el éxito como si fracasa). (Weinberg R. S., Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico., 1996) Motivación de logro propuesta por Atkinson y McClelland, todos tenemos dos motivos de logro fundamentales: alcanzar el éxito y evitar el fracaso. Dos motivos que, para (Escartí, 1994), son el escueto resultado de las experiencias tempranas de socialización, experiencias que, paulatinamente, van enseñando a los individuos a evitar aquellas situaciones en las que se vislumbra el fracaso y a perseguir aquellas otras en las que el éxito parece viable. De hecho, según plantea este modelo teórico, el motivo de alcanzar el éxito no es sino “la capacidad de sentir orgullo o satisfacción en las realizaciones”, mientras que el motivo de evitar el fracaso ha de explicarse como “la capacidad de sentir vergüenza o humillación como consecuencia del fracaso”. Por eso mismo, nuestra conducta ha de verse influida, en gran medida, por el equilibrio que tengamos de uno y otro motivo. En concreto, los deportistas de alto rendimiento demuestran tener una motivación alta para alcanzar el éxito y baja para evitar el fracaso, ya que disfrutan evaluando su talento y no se preocupan con la idea de cometer errores. Por el contrario, los deportistas de bajo rendimiento exhiben una motivación baja para alcanzar el éxito

y alta para evitar el fracaso, dado que se preocupan y piensan constantemente en la posibilidad de fallar.

En cuanto a los factores situacionales que influyen en nuestras conductas de logro, Escartí y Cervelló (1994) señalan que hay dos consideraciones que resultan esenciales: la probabilidad de éxito en la situación o tarea y el valor incentivo del éxito. Básicamente, la probabilidad de éxito depende de la calidad del adversario con el que se compite y de la dificultad real de la tarea; es decir, habrá menos posibilidades de ganar a un experto jugador que a un principiante, aunque, en este caso, el valor que se le otorgue al éxito será muy superior, ya que es mucho más satisfactorio vencer a un contrario de calidad que a un novato. Dicho de otro modo, las situaciones que suponen probabilidades de victoria al 50% (un desafío difícil pero asequible) proporcionan a los deportistas de alto rendimiento el máximo incentivo para desarrollar conductas de logro, mientras que los deportistas de bajo nivel de rendimiento, preocupados continuamente por la posibilidad de fallar, elegirán tareas fáciles en las que el éxito esté garantizado o cometidos increíblemente difíciles en los que el fracaso sea casi seguro.

Así las cosas, vale decir que la motivación de logro es una orientación de la persona hacia el esfuerzo por tener éxito en una tarea determinada, la persistencia a pesar de los fracasos y la sensación de orgullo por las ejecuciones realizadas (Gill, 1986); una orientación que, además, permite explicar algunas diferencias de comportamiento que se dan en los deportistas cuando han de enfrentarse a ciertas situaciones potencialmente estresantes. En este sentido, hay que recordar que esta combinación de factores personales y situacionales ha dado lugar a una sencilla fórmula que trata de explicar la motivación de logro:

Una fórmula donde:

$$ML = (Me - Mf) (Ps \times Is)$$

- **Me.** es el motivo de conseguir el éxito.
- **Mf.** es el motivo de evitar el fracaso.
- **Ps.** es la probabilidad de éxito.

- **Is.** es el incentivo asociado al éxito.

Digamos, pues, que la motivación de logro es “el resultado de la interacción de los factores personales con los factores situacionales” (Escartí y Cervelló, 1994); una interacción que permite explicar la iniciación, la orientación, el mantenimiento y el abandono de la práctica deportiva. Por ejemplo, los atletas movidos por la expectativa del triunfo tienden a elegir tareas de mediana/alta dificultad en relación con la ejecución de su disciplina deportiva (búsqueda de situaciones que entrañen riesgo y desafío), en tanto que los deportistas particularmente interesados en evitar el fracaso eligen tareas muy fáciles o difíciles (evitación de situaciones que conllevan riesgo o desafío). Una contrastada evidencia que obliga a considerar la importancia y la aplicabilidad de esta teoría en el ámbito de la competición, ya que es tarea de los entrenadores, técnicos y directivos observar en todo momento el tipo de motivación que presentan sus deportistas, procurando fomentar aquella dirigida al éxito y a la superación de las dificultades.

3.4.2. Teoría de la Motivación Extrínseca/Intrínseca.

Este modelo teórico sobre la motivación está basado en un sugerente enfoque conceptual, formulado por Deci (1971) y desarrollado por Deci y Ryan (1985), denominado teoría de la evaluación cognitiva, una teoría que trata de explicar cómo y en qué medida las actividades que realiza el sujeto afectan a la motivación intrínseca, la motivación extrínseca y a la desmotivación. Según Deci y sus colaboradores, el deportista tiene la necesidad de sentirse competente en la actividad que realiza, así que, cuando no existe esta percepción, la motivación intrínseca disminuye y es más probable que se produzca el desánimo, la apatía o, incluso, el abandono de la práctica deportiva.

Puesto esto de relieve, podemos comenzar diciendo que la teoría de la motivación intrínseca/extrínseca parte del supuesto de que las personas, a pesar de que existan una serie de pulsiones instintivas en ellas, adquieren mediante los procesos de aprendizaje necesidades nuevas, necesidades que han de ser satisfechas y que, en muchas ocasiones, actúan como verdadero motor de su conducta (Escartí y Cervelló, 1994). Ahora bien, esto no quiere decir que lo pulsional deba ser

descartado del inventario de los factores motivacionales, al contrario, como oportunamente señala Maslow (1976), primero se han de satisfacer las necesidades fisiológicas (hambre, sed, sexo, etc.), después las de seguridad, amor y afecto, más tarde las de estima propia y ajena y, por último, las de auto realización. Lógicamente, cuando una necesidad se cubre, pierde su categoría como tal y la persona pasa a satisfacer la siguiente necesidad en el orden de jerarquía.

Así las cosas, y adaptándonos a lo propuesto por Maslow en su teoría sobre la jerarquía de las necesidades humanas, podemos decir que en el ámbito deportivo se han podido detectar tres tipos de necesidades básicas que impulsan al sujeto a participar en una determinada disciplina:

a) Divertirse, pasarlo bien y/o buscar estímulos nuevos. Se trata de un tipo de necesidades directamente relacionadas con la motivación intrínseca y el amor al deporte y al ejercicio físico, dos ingredientes cuya presencia resulta indispensable en los momentos en los que el deportista trata de evitar el aburrimiento y de reducir la tensión. También tienen mucho que ver estas necesidades, sobre todo en lo referente a su satisfacción, con la calidad de las instalaciones deportivas, la competencia y la creatividad del entrenador a la hora de organizar las sesiones de entrenamiento, la ponderación en el establecimiento de objetivos y, especialmente, con el grado de cohesión del equipo, ya que, y esto es lo más importante, no todos los deportistas desean participar en competiciones, ni están motivados por la consecución de un determinado logro deportivo.

b) Sentirse miembro de un grupo, pertenecer a un colectivo y/o estar en contacto con otros iguales. Se trata, en este caso, de un tipo de necesidades que, como señalan De Diego y Sagredo (1992), se relacionan más con el reconocimiento y la aceptación social que con la adquisición de destrezas y el logro de objetivos deportivos. De hecho, el deportista sólo persigue el objetivo de resultado si éste es importante para el grupo, y no lo hace por motivos propios, sino por sentirse parte integrante y activa del colectivo.

c) Demostrar competencia para sentirse importante, útil y merecedor de recompensas, tanto internas como externas. Esta es, al parecer, una necesidad

fundamental en la vida de todo deportista, una necesidad cuya satisfacción parece justificar y dar por buenos todos los esfuerzos y los sacrificios que la práctica deportiva nos impone. Por eso, siempre que sea posible, se ha de subrayar la correlación del éxito con la capacidad técnica y la del error con el esfuerzo insuficiente, ya que, si así lo hacemos, el deportista estará orientado al éxito y tendrá una alta motivación de logro, en vez de estar preocupado constantemente por la posibilidad de fallar.

Puede decirse, entonces, que los deportistas motivados intrínsecamente, ante situaciones difíciles, persistirán más en la tarea y serán más resistentes a los malos resultados que aquellos otros cuyo comportamiento está determinado únicamente por el reconocimiento social o las recompensas, ya que, incluso en las condiciones más desfavorables, los que participan en el deporte por razones intrínsecas encuentran el placer y la satisfacción en la realización de la actividad misma y no en el resultado obtenido. Por eso mismo, consideramos que en el ámbito de la actividad física y el deporte es indispensable intensificar todos aquellos procedimientos que permiten consolidar e incrementar la motivación intrínseca, ya que el desarrollo de actividades orientadas hacia la satisfacción, la diversión y el disfrute “enganchan” al sujeto en el deporte a largo plazo.

A continuación, presentamos algunas sugerencias que pueden resultar muy útiles a la hora de reforzar y potenciar la motivación intrínseca:

- Subrayar los progresos personales del atleta, elogiando sinceramente su trabajo y recompensando el esfuerzo y el desarrollo de la ejecución deportiva más que el resultado. No olvidemos que, en la determinación de la motivación intrínseca, ganar o perder es menos importante que el nivel de ejecución percibido (subjetivamente): “no es cuestión de ganar o perder, sino de cómo se juega”. Por eso mismo, hay que procurar transmitir un feedback positivo sobre todo aquello que los deportistas están haciendo bien, tanto en los entrenamientos como en la competición.
- Asegurar, dentro de lo posible, experiencias de éxito al deportista, ya que, como demostraron Weinberg y sus colegas, después de un determinado

logro deportivo la gente presenta unos niveles de motivación intrínseca muy superiores a los que exhibe después de un fracaso.

- Utilizar de forma natural y consecuente refuerzos verbales y no verbales. Estos refuerzos proporcionan feedback positivo al deportista y le ayudan a seguir esforzándose por mejorar, lo cual es especialmente importante para los deportistas de segunda fila que reciben pocas menciones por su trabajo o para los jóvenes practicantes no demasiado dotados para el deporte y la actividad física. Una simple palmada en la espalda o un “bien hecho” pueden dar buena cuenta de la contribución del deportista al equipo o al logro de un objetivo personal.
- Implicar a los atletas en aquellas cuestiones que afectan a la organización y desarrollo de la actividad deportiva. Una mayor responsabilidad en el proceso de toma de decisiones y en el establecimiento de las reglas que van a regular la práctica deportiva, hace que los participantes se impliquen y perseveren todavía más en el deporte, ya que el hecho de ser parte activa en tal proceso incrementa la percepción de control sobre la situación y facilita las sensaciones de realización personal.
- Establecer metas de ejecución difícil pero realista. El establecimiento de metas ha demostrado ser una estrategia psicológica con un alto grado de efectividad cuando se trata de aumentar el bienestar y el rendimiento de los deportistas. Sin embargo, para conseguir este positivo efecto, las metas han de ser lo bastante difíciles como para suponer un reto para el participante y lo bastante realistas como para que éste pueda alcanzarlas. Las metas no tienen demasiado valor si no se necesita ningún esfuerzo para llegar a ellas, en cambio, si son demasiado difíciles de alcanzar provocan frustración, reducen la confianza y debilitan el rendimiento. El secreto está, pues, en llegar a un punto de equilibrio entre el desafío que ha de suponer la meta y la posibilidad de que ésta pueda ser alcanzada, lo cual no es una tarea nada fácil.
- Hacer más interesantes y divertidos los entrenamientos. En ocasiones, los entrenamientos deportivos y los ejercicios físicos repetitivos pueden resultar

pesados y aburridos para el deportista. Por este motivo, los entrenadores, profesores y/o psicólogos del deporte han de saber crear unas condiciones ambientales y sociales que permitan el mantenimiento y la consolidación de la motivación intrínseca de los deportistas. Planificar sesiones de entrenamiento variadas y entretenidas, por ejemplo, puede ser una forma eficaz de romper la monotonía y mantener los niveles de motivación óptimos en los entrenamientos. El deportista no sólo se lo va a pasar mejor, sino que, además, va a poder ejercitar su nivel de competencia en actividades hasta entonces desconocidas para él.

- Vincular las recompensas a la ejecución correcta de conductas específicas relacionadas con la práctica deportiva. En rigor, los premios basados en el rendimiento adecuado, la deportividad, la ayuda a los compañeros o el dominio de una nueva destreza proporcionan información positiva sobre las aptitudes personales y el nivel de competencia, aumentando en gran medida la motivación intrínseca.
- Ahora bien, a pesar de lo dicho, tampoco hay que olvidar que los premios y las recompensas extrínsecas pueden socavar en ocasiones el interés intrínseco, sobre todo si se trata de conductas que por sí solas podrían ser motivantes para el individuo. Como recuerdan Escartí y Cervelló (1994), el uso excesivo de la competición, la comparación y las recompensas extrínsecas puede tener como consecuencia la transformación de lo que era, al menos al principio, un juego en una forma de trabajo, necesitándose un proceso permanente de renovación de las recompensas para mantener en un nivel óptimo la motivación del deportista. En cambio, aquellos deportistas que están motivados intrínsecamente se esfuerzan por ser competentes y tener capacidad de decisión propia en su intento por dominar la tarea en cuestión, preocupándose sólo relativamente de las recompensas, galardones o elogios que puedan obtener con su actuación.

Digamos, finalmente, que en los últimos años se ha desarrollado un auténtico modelo jerárquico de la motivación intrínseca y extrínseca (Vallerand, 1997; Vallerand y Perrault, 1999; Vallerand y Rousseau, 2001), un modelo que, como

señala Dosil (2004, p. 135), hace referencia a la existencia de tres niveles de generalidad (global, contextual y situacional) en los que interactúan los dos tipos de motivación descritos, explicando el por qué el individuo está motivado intrínsecamente, extrínsecamente o desmotivado. A saber:

1. Nivel Global (personalidad-rasgo): se relaciona con los rasgos de personalidad, por lo que hace referencia a una orientación motivacional general, característica de cada individuo, que explica que unos deportistas tengan una motivación interna, otras externas y algunos carezcan de motivación.
2. Nivel contextual (vida cotidiana): hace referencia a la orientación motivacional que tiene el deportista en los diferentes contextos en los que realiza su actividad cotidiana (deportivo, familiar, escolar, etc.).
3. Nivel situacional (estado): se considera que, al igual que existe la motivación como rasgo en el nivel global, existe también una motivación estado, por la cual el deportista presenta un tipo u otro de motivación, dependiendo de la situación en la que se encuentre (en un entrenamiento de gimnasio o en el campo de juego, en un entrenamiento grupal o individual, etc.).

A partir de la distinción de estos tres tipos de motivación (global, contextual y situacional) y de los niveles en los que se presentan, esta teoría trata de identificar los factores afectivos, cognitivos y conductuales que subyacen a los cambios motivacionales del deportista, tratando de predecir, igualmente, las consecuencias de estos cambios en el posterior desarrollo de la actividad deportiva: positivas o negativas.

3.4.3. Teoría de la Atribución.

En los últimos treinta años, el estudio de la motivación se ha orientado en una dirección muy concreta: el paradigma cognitivo, un paradigma que, como apunta Roberts (1995), se ha propuesto como tarea fundamental estudiar el modo en el que los seres humanos adquieren, representan y utilizan el conocimiento. Los teóricos de orientación cognitiva argumentan que los estímulos y los acontecimientos ambientales inciden en los sentidos humanos aportando vivencias

sensoriales, vivencias que son procesadas de forma inmediata por el sistema nervioso central. La información así obtenida es atendida, organizada y tomada en cuenta mientras se procede a recuperar de la memoria todos aquellos conocimientos previos que puedan facilitar y dinamizar el procesamiento de esta, y, por ende, permitir una mejor y más completa comprensión del evento y sus implicaciones. Pues bien, el resultado de todo este procesamiento activo de la información es la adquisición de un nuevo y/o mayor conocimiento, en el sentido de que la segunda vez que la persona se encuentre con un acontecimiento del entorno igual o similar estará mucho más segura de lo que puede ocurrir comparado con la primera vez. Por eso mismo, a medida que el sujeto va adquiriendo un mayor conocimiento de las consecuencias que puede tener un determinado acontecimiento, su actuación conductual se organiza y ajusta cada vez más a sus cogniciones.

Digamos, pues, que los teóricos de orientación cognitiva están convencidos de que los pensamientos gobiernan la conducta; de que las expectativas, planes y metas son los agentes activos que dan lugar a los fenómenos motivacionales; de que las cogniciones son un auténtico “trampolín para la acción”; y que, por todos estos motivos, la variante conductual en el deporte y el ejercicio físico puede entenderse mejor con modelos que incluyan entre sus premisas las cogniciones, las expectativas y las atribuciones de los individuos. Además, como afirma Roberts: “de nosotros depende, como científicos, describir y explicar cómo la constelación de cogniciones influye en el desarrollo del curso de las conductas en el deporte y el ejercicio”

En este sentido, hay que recordar que fue el Neo-conductista Edward C. Tolman (1886-1959) el primer psicólogo que utilizó el modelo cognitivo para tratar de argumentar la intencionalidad de la conducta. Para este comprometido investigador norteamericano, la conducta de ejecución requería un mecanismo explicativo mucho más flexible que el que ofrecía el modelo conductista, ya que, en su opinión, las cogniciones jugaban un papel trascendental en el proceso de aprendizaje, proceso que trató de explicar en función de tres variables: el propósito o búsqueda

de metas, los impulsos iniciales a explorar el medio ambiente y los ajustes al objeto de meta o cogniciones finales. También insistió en que la conducta, en tanto que reflejo de las atribuciones, expectativas y estrategias que la persona utiliza para alcanzar metas y evitar obstáculos, es una manifestación del conocimiento, una manifestación que, “en todo caso y desde cualquier perspectiva”, ha de ser considerada como “intencionada”.

Con este audaz planteamiento, el prestigioso y comprometido autor de “Conducta intencional en los animales y en el hombre” (1932), introduce la noción de expectativa dentro de la bibliografía psicológica, haciendo que las asociaciones estímulo-respuesta comiencen a ser reemplazadas por la elección y la toma de decisiones como sólidos argumentos para explicar la conducta de ejecución, una conducta completamente intencionada que, para bien o para mal, se organiza alrededor de iniciativas de consecución de metas.

Sin embargo, aunque los primeros estudios sobre la motivación desde una perspectiva cognitiva se atribuyan a Tolman, lo cierto es han sido los modelos atribucionales de Heider (1958) y de Weiner (1972) los que han permitido un avance fundamental en la comprensión de esta variable psicológica en el ámbito deportivo. En concreto, el análisis ingenuo de la acción de Heider supuso el inicio de la investigación sobre las atribuciones y su supuesta fuerza motivacional, mientras que los trabajos de Weiner y sus colaboradores sobre la atribución de causalidad y su influencia en la percepción del éxito y el fracaso señalaron, en palabras de Roberts, “el comienzo de una era diferente en el estudio de la motivación”. La situación y su significado tomaron importancia; las diferencias individuales y los aspectos de personalidad perdieron protagonismo.

Pero, vayamos por partes. Contrario al pensamiento dominante en la época, el psico-sociólogo norteamericano Fritz Heider afirma en 1958 estar convencido de que el conocimiento ordinario juega un papel trascendental en la comprensión de las conductas y, por ello, investiga la forma en que los seres humanos perciben y explican su comportamiento y el de los demás en diferentes situaciones de la vida cotidiana. Su tesis fundamental es que la gente trata de desarrollar una concepción

ordenada y coherente de su medio social y, para ello, recurre a la construcción de una psicología ingenua: la del sentido común, una psicología en la que las expectativas y las atribuciones ocupan por méritos propios un lugar destacado.

Según Heider, una de las actividades esenciales del ser humano es llegar a comprender por qué suceden las cosas como suceden; y es por eso, por lo que vive en un constante estado de interrogación acerca de los fenómenos que se dan a su alrededor y competen a su vida, fenómenos que, lógicamente, trata de explicar a partir de su percepción particular (atribución). Para el insigne autor de *The psychology of interpersonal relations* (1958), la atribución es un proceso cognitivo que permite al individuo dar un sentido, situar el origen o explicar por qué ha tenido lugar un determinado evento o por qué se ha producido un comportamiento concreto. En su opinión, el conocimiento que aportan las atribuciones ayuda al sujeto a crear un modelo explicativo del entorno social, un modelo que le permite controlar, por un lado, los propios eventos del medio, y por otro, los comportamientos de uno mismo y de los demás.

Por decirlo de otro modo, hacemos atribuciones para tratar de comprender, predecir y controlar nuestro medio social, lo que no deja de ser un privativo y complejo proceso cognitivo que conlleva el trabajo adicional de decidir si la acción observada se debe a algo propio y distintivo de la persona (capacidad, esfuerzo, intención, etc.) o a algo ajeno a la misma (dificultad de la tarea, azar, suerte, etc.). Tomemos el ejemplo de un saltador de altura, un saltador al que suponemos motivado, que se ha marcado como objetivo franquear los dos metros y diez centímetros en un determinado campeonato. Pese a entrenarse duramente durante dos meses, el saltador solo es capaz de franquear el día de la prueba dos metros, por lo que considera su actuación como “desastrosa”.

3.5. Concepto de Motivación Deportiva.

El joven que practica el fútbol base debe practicar desde muy pequeño saber que el fútbol es un deporte que realiza principalmente para divertirse, conseguir unos hábitos saludables, unos valores que le ayudarán en el futuro y porque no, para intentar desarrollar una carrera profesional en el deporte. Sin embargo, un niño

joven, independientemente de las posibilidades que tenga de despuntar en este deporte, no debe descuidar el estudio, y darle toda la importancia que se merece.

El aprendizaje en la vida es una herramienta esencial para el desarrollo integral de la persona y su inserción en la vida comunitaria. Todo en esta vida es un continuo aprendizaje; el trabajo, las normas sociales, los valores, etc., y se realiza mediante el estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

El joven al no tener suficiente experiencia ni (por lo general) gran capacidad de razonamiento debe aprender mediante el estudio para, como hemos dicho antes, poder desarrollarse de manera completa. El estudio en la vida es una opción más; quien estudia no es ni más ni menos que otra persona, además no implica necesariamente ir a la universidad ya que se puede estudiar mecánica, carpintería, un módulo medio, superior etc. Pero el estudio en un campo o varios específicos dota a la persona de más información para usar en su día a día, aparte de dar la posibilidad de poder desarrollarse profesionalmente.

Es común en el fútbol base encontrarse con jugadores que, teniendo unas capacidades impresionantes y muchas posibilidades de triunfar en el fútbol, abandonan sus estudios centrándose únicamente en la faceta deportiva. Este abandono temprano de los estudios acaba muchas veces convirtiéndose en un error difícil de solventar, especialmente si no se llega a un nivel profesional.

Estos jóvenes que abandonan el estudio y apuestan todo por su carrera futbolística pueden encontrarse con una lesión que les haga abandonar, o no tener la suerte que necesitaban y verse con 20 años sin estudios completados, sin ningún oficio (pues solo se han centrado en el deporte) y lo que es peor, muchas veces sin ningún futuro a corto plazo.

3.6. La Motivación en la práctica deportiva en la Postmodernidad.

3.6.1. Conceptualizando la Motivación.

Cuando se habla de motivación se hace referencia a sus tres dimensiones; la dirección (orientación), esto es, las razones que llevan al individuo a escoger una determinada actividad (o, igualmente, a evitarla), la intensidad, el mayor o menor

esfuerzo que el individuo emplea en la actividad y la duración, el tiempo que puede mantener el interés y el esfuerzo. Estas dimensiones nos llevarían a una de las definiciones más sencilla y a la vez más utilizada: la motivación es aquello que inicia, mantiene y convierte en más o menos intensa la actividad de los individuos para alcanzar una meta.

Por otro lado, se entiende necesario hablar de las fuentes de la motivación que tradicionalmente se dividen en intrínsecas y extrínsecas, esto es, cuando la implicación en una tarea es debido a refuerzos internos (el propio interés por la actividad) o externos (premio/castigo, mandato de los padres o de otros).

Vistas, así las cosas, la motivación así entendida no es una variable aislada, sino que está asociada a factores personales de tipo afectivo, cognitivo o de personalidad y/o a factores sociales. En opinión de (col, 1993) *“la mayoría de las teorías que hay sobre motivación escolar se centran en alguno de estos factores, dado que no hay una teoría global que lo explique todo”*.

Motivar es despertar el interés y la atención de los alumnos por los valores contenidos en la materia, excitando en ellos el interés de aprenderla, el gusto de practicarla y la satisfacción de cumplir las responsabilidades que las tareas le exigen. Ese interés, ese deseo y ese gusto actuarán en el alumno como justificación de todo el esfuerzo y trabajo para aprender.

Como afirma (Gonzalez, 1996) *“la motivación no es un proceso unitario, sino que abarca componentes muy diversos que ninguna de las teorías elaboradas hasta el momento ha conseguido integrar”*. De ahí que uno de los mayores retos de los investigadores sea el tratar de precisar y clarificar qué elementos o constructos se engloban dentro de este amplio y complejo proceso que etiquetamos como motivación.

La primera pregunta que podríamos hacernos es *¿Cómo se manifiesta la motivación hacia la práctica de una actividad y en nuestro caso una actividad físico-deportiva?*

Estos mismos autores destacan que existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de motivaciones y la edad: de 8 a 11 años, predominan las que se

refieren a la mejora y la aprobación social, de 11 a 13 años, se desarrollan fundamentalmente las de competencia y, de 13 a 17 años, las orientadas a la competencia y a la mejora.

(Biddly, 1988), desarrollan la Teoría de las Recompensas, según la cual, hablaríamos de:

- a) Recompensas intrínsecas, como podría ser el gusto por el movimiento o el reconocimiento de la maestría y de la competencia motriz.
- b) Recompensas extrínsecas, que están representadas por los premios y recompensas que se obtienen. Ganar y ser bueno, puede acercarse a las recompensas intrínsecas, cuando ello conlleva una superación personal, o bien situarse próximo a las recompensas extrínsecas, cuando se utiliza meramente para impresionar a los demás.

Coincidimos con la opinión de Fox y Biddle, recogida por (Ramos, 1998) cuando consideran que, si nuestro objetivo es crear unos hábitos deportivos entre los niños y adolescentes, habría que fomentar los factores intrínsecos sobre los extrínsecos, facilitando el que lo pasen bien cuando practican actividades físico-deportivas gracias a la mejora de su habilidad física, su autoestima y su bienestar.

3.6.1.1. Motivos para querer aprender habilidades deportivas.

Podríamos preguntarnos en segundo lugar *¿Qué persiguen los niños y adolescentes al practicar actividades físico-deportivas?* Las metas que los niños y adolescentes persiguen, y que determinan su modo de afrontar las actividades escolares y deportivas, se pueden clasificar en cuatro categorías:

1. Metas relacionadas con la tarea o metas centradas en el aprendizaje. En este apartado, se incluyen tres tipos de metas que con frecuencia se han denominado también “motivaciones intrínsecas”, y son las siguientes:

- Metas relacionadas con el deseo de incrementar la propia habilidad motriz, consiguiendo mejorar.
 - Metas relacionadas con el deseo de que lo que se hace, obedece a un interés propio, porque uno lo ha elegido así.
 - Metas relacionadas con la naturaleza de la tarea que, por sí sola, es novedosa y altamente gratificante
2. Metas relacionadas con el “yo” o metas centradas en la ejecución. A veces los alumnos han de ejecutar tareas alcanzando un cierto nivel de calidad preestablecido socialmente, nivel que, con frecuencia, corresponde al de los demás compañeros.
 3. Metas relacionadas con la valoración social. No están relacionadas directamente con el aprendizaje o el logro académico, pero sí lo están con la experiencia emocional que se deriva de la respuesta social a la propia actuación.
 4. Metas relacionadas con la consecución de recompensas externas. Ganar dinero y conseguir un premio o regalo, tampoco se relacionan directamente con el aprendizaje o el logro académico, aunque suelen utilizarse para instigarlo.

Estas taxonomías de metas no son excluyentes, lo cual equivale a decir que al afrontar una actividad, el niño o el adolescente puede perseguir más de una.

En el estudio *Conductas de los escolares españoles relacionadas con la salud (1986- 1990)*, de Mendoza al (1994) se destacan los motivos más importantes de los sujetos para la práctica de actividades deportivas:

1. Estar sanos (75%)
2. Hacer nuevos amigos (65%)
3. Estar en forma (59%)
4. Divertirse (51%)

5. Agradar a los padres (50%)

(García, 2002) realiza un estudio a partir de encuestas de cobertura nacional sobre *los Españoles y el deporte*, refleja los siguientes datos sobre motivos, por orden jerárquico, para la práctica de la actividad física:

1. Hacer ejercicio.
2. Diversión y pasar el tiempo.
3. Gusto por hacer deporte.
4. Encontrarse con amigos.
5. Mantener la línea.
6. Evasión.
7. Gusto por la competición.
8. Hacer carrera deportiva.

Profundizando en los motivos por los que se practica deporte, (Andujar, 1999) destaca, entre otros: la necesidad de sentirse competente en un determinado comportamiento, la necesidad de afiliación (amistades), la necesidad de moverse o jugar, la salud, etc. En una comparación entre atletas competitivos y recreativos, en los primeros destaca el rendimiento y la competición como motivaciones más importantes. En los atletas recreativos es mayor la motivación por el recreo, la forma física o la compañía que en los deportistas competitivos. Estos autores consideran que la motivación hacia el deporte es fundamentalmente intrínseca ya que se suele practicar sin indicios de gratificación externa unida a la conducta.

Nuestro grupo de investigación, creamos en el año 2001 un observatorio sobre el deporte en edad escolar, y anualmente tratamos de ir verificando las modificaciones en los motivos por los que los niños y adolescentes practican deporte. De los datos del 2005 aparecen las siguientes motivaciones:

MOTIVACIONES PARA PRACTICAR ACTIVIDADES	Porcentaje
FÍSICAS Y DEPORTIVAS	
1. MEJORAR LA SALUD	88%
2. DIVERSIÓN	84%
3. RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS	71%
PERSONAS	
4. SENTIRSE BIEN CONSIGO MISMO	69%
5. GUSTO POR LA PROPIA ACTIVIDAD FÍSICA	63%
ACTIVIDAD FÍSICA	
6. ESTÉTICA	56%
7. EVASIÓN	39%
8. RELAJACION	35%
9. COMPETICIÓN	26%
10. OTRAS	20%

La infancia y la adolescencia constituyen los periodos más importantes en cuanto a la adquisición de comportamientos y hábitos de vida. Lo justifica (Hahn, 1988) al indicar: *“como ocurre a todos los niveles de la vida humana, se desarrollan durante la infancia las primeras tendencias a determinados*

comportamientos, concentrándose luego en intereses que durante la adolescencia se pueden convertir en categorías de valor decisivas para la vida futura”.

De esta manera, la infancia y la adolescencia constituyen un periodo clave en la vida de la persona para adquirir y consolidar hábitos saludables que puedan tener continuidad en la edad adulta. En Primaria, la actividad física forma parte directa y natural de la vida diaria del niño, manifestando, por ello, un gran entusiasmo hacia nuestra asignatura y hacia la actividad físico-deportiva (motivación intrínseca).

Por el contrario, el joven de 15-16 años ha pasado ya el equilibrio emocional infantil y su dependencia familiar, encontrándose de lleno en una fase de la vida (la

adolescencia) con profundos conflictos internos que lógicamente inciden en su relación con los demás. Dichos conflictos conllevan que el adolescente pase por una fase negativa (aislamiento, rebeldía, búsqueda de su personalidad, etc.) influenciada, de forma considerable, por su grupo de iguales.

El adolescente, sobre todo la chica se plantea si los posibles beneficios que le reporta la actividad que realiza en clase le compensan los sentimientos de disconformidad, fracaso y vergüenza, que a veces acompaña a las mismas, y que, por otro lado, podrían ser evitados utilizando estrategias adecuadas. Las adolescentes que se encuentran en tal circunstancia seguro que no incorporarán la actividad física y el deporte a su estilo de vida.

Posteriormente, el joven pasa a otra fase más positiva, de equilibrio con su entorno y con necesidad de integrarse en la sociedad como ser adulto; ésta es la fase idónea para favorecer la participación en actividades deportivas. El problema es que existen una gran cantidad de factores que determinan la aparición y duración de las citadas fases, por lo que no se pueden dar edades concretas, sino que hay que tener presente el principio de individualización (cada chico o chica es un mundo).

3.6.1.2. Desarrollo de la motivación intrínseca.

3.6.1.2.1. Contextos de logro en el deporte infantil y juvenil.

El placer intrínseco es, como hemos visto, un motivo fundamental para participar en el deporte. El desarrollo lúdico de la actividad es por sí mismo el objetivo y la recompensa, suscitando en el sujeto sentimientos de competencia y autorrealización. Fomentando por ello la motivación intrínseca en los niños y jóvenes que practican deporte, consiguiendo que su participación constituya una experiencia positiva y se eviten el abandono y sus consecuencias. El disfrute es un aspecto crítico de la experiencia deportiva infantil que puede conceptualizarse como la respuesta emocional positiva a la experiencia personal, que refleja sentimientos y percepciones de gusto y placer por la actividad. Según otros trabajos, los mejores predictores de la diversión son el estado emocional positivo tras la actividad, la calidad de juego y el desafío que éste implica.

Atendiendo a los resultados globales, puede concluirse que la diversión en el deporte infantil y juvenil es un estado emocional positivo que viene determinado por la percepción de logro personal y el ajuste de las propias habilidades a un desafío realista.

La característica definitoria de la conducta del logro, importante para entender los procesos psicológicos en las edades tempranas, consiste en fijar la meta principal en el sentimiento de competencia, partiendo del hecho de que éste es un mediador crítico de rendimiento y la persistencia de la conducta.

3.6.2. La Socialización y el deporte en edad escolar.

3.6.2.1. Conceptualizando la Socialización.

La socialización en sentido general, hay que entenderla como un proceso de influjo entre una persona y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas. Este desarrollo se observa no sólo en las distintas etapas evolutivas, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un grupo a otro.

Según (Basozabal, 2004), en su análisis “*La educación en Durkheim: ¿socialización versus conflicto?*” los hechos sociales son exteriores al individuo. El hecho social, en definitiva, es el modo de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se lo imponen. Por tanto, la educación cumple la función de integrar a los miembros de una sociedad por medio de pautas de comportamiento comunes, a las que no podría haber accedido de forma espontánea.

La socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

Se puede describir la socialización desde dos puntos de vista: objetivamente; a partir del influjo que la sociedad ejerce en el individuo; en cuanto proceso que moldea al sujeto y lo adapta a las condiciones de una sociedad determinada, y subjetivamente; a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

En definitiva, el proceso de socialización es la manera con que los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida.

3.6.2.2. Tipos de Socialización.

3.6.2.2.1. Socialización Primaria.

Es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva. Depende de la capacidad de aprendizaje del niño, que varía a lo largo de su desarrollo psico-evolutivo. El individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (son los adultos los que disponen las reglas del juego, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente) sin provocar problemas de identificación. La socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya el miembro es miembro efectivo de la sociedad y está en posición subjetiva de un yo y un mundo.

3.6.2.2.2. Socialización Secundaria.

Es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. El individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. La carga afectiva es reemplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del trabajo y por la distribución social del conocimiento. Las relaciones se establecen por jerarquía.

La revisión de la literatura sobre el tema no aporta una gran claridad, respecto a verificaciones con estudios longitudinales que avalen que la práctica de la actividad físico- deportiva por sí misma, genera en los practicantes valores y actitudes

afectivo-sociales. Sin embargo, las concepciones que exaltan al máximo el valor educativo de la actividad física y deportiva han trascendido hasta nuestros días. Los trabajos de Comellas, M. J. y Mercader, I. (1992: 32), establecen hipótesis sobre los efectos que la actividad físico-deportiva genera sobre quien la práctica.

El objetivo de la socialización es inculcar las costumbres y creencias morales y desarrollar características de personalidad en el individuo, principalmente las consideradas deseables por una cultura en particular. La socialización opera a través de dos procesos interdependientes: refuerzo y modelado. Como ya sabemos por las teorías del aprendizaje, las conductas que son reforzadas se incrementan, mientras que aquellas que son desaprobadas, se castigan, tienden a desaparecer. Además, el modelado proporciona a los deportistas ejemplos concretos en favor de la socialización, mostrando conductas, actitudes y valores deseables en patrones de comportamiento. Por su grado de implicación y la influencia que generan, las actividades físicas en grupo y los deportes son considerados excelentes agentes de socialización.

Desde los modelos de inteligencia emocional, también se hace énfasis en las habilidades interpersonales. El alumnado emocionalmente inteligente no sólo será más hábil para percibir, comprender y manejar sus propias emociones, sino también será más capaz de extrapolar sus habilidades de percepción, comprensión y manejo a las emociones de los demás. (Pacheco, 2004), consideran que *“esta teoría proporciona un nuevo marco para investigar la adaptación social y emocional puesto que la inteligencia emocional jugaría un papel elemental en el establecimiento, mantenimiento y la calidad de las relaciones interpersonales”*.

Un fracaso es un error sólo para aquellos que no saben convertirlo en experiencia. Disculpase consiste en volver al punto inicial dónde se cometió el error, no permitiendo crecer a éste; es dar un paso atrás para elegir después el camino correcto mediante una acción responsable.

“Sentirse bien” dice (Voli, 2004) *“es un deber que tienen los profesores para que puedan cumplir con su obligación, que es enseñar”*. Pero evidentemente, una gran parte de este *“sentirse bien”* del profesor la tiene el alumnado, quien con sus

propuestas, atenciones y reconocimiento hacen que el educador aumente sus niveles de autoestima y de motivación para continuar en la tarea.

El trabajo en grupo realizado en la escuela deportiva, en el entrenamiento o en clase de educación física, es fuente de dinamización para los participantes, debido a la necesidad que se les presenta de interactuar y colaborar con otros compañeros para lograr la consecución de las tareas asignadas, las cuales no podrían ser resueltas si trabajaran individualmente. En esta modalidad de enseñanza, el profesor entrega parte del control de la clase a los alumnos, a quienes se les permite bastante libertad para trabajar, teniendo que responsabilizarse del proceso y del producto final de su tarea.

Creemos que el desarrollo pleno del alumnado dentro del proceso educativo no es posible sin la interacción con los demás. La socialización implica el reconocimiento del otro, de su dignidad y, por lo tanto, lleva a ser responsable, solidario y a compartir. A través de la relación con los demás, de las tareas comunes compartidas, el alumnado aprende a discernir críticamente las conductas, creencias, normas y valores apreciados por el grupo-clase al que pertenece y se compromete con el grupo en una relación de intercambio constructivo.

3.6.3. Papel de las instituciones en el fomento de la socialización y motivación hacia la práctica deportiva.

3.6.3.1. Papel de la Familia.

En la actualidad, en las sociedades industriales la familia aparece integrada por dos generaciones, reducida a la pareja fundadora y a los hijos. La institución del matrimonio se concibe como una asociación de iguales y el número de hijos suele ser muy pequeño. También aquí existe cierto consenso en denominar a este tipo de organización primaria como la “familia nuclear”. (Puelles, 1996)

Para que la familia sea eficaz en la formación para la ocupación del ocio con actividades físico-deportivas, es imprescindible, en primer lugar, que el clima de convivencia que impere sea positivo. Difícilmente pueden esperarse buenos resultados educativos a ningún nivel, y por tanto tampoco respecto del ocio, cuando

la familia no posee pequeñas cualidades como pequeño colectivo humano. De entre tales cualidades destacaríamos la cohesión de sus miembros y la abundante intercomunicación.

La familia tiene en primer lugar la responsabilidad de organizar y enseñar a organizar el tiempo libre de los hijos y debe ser la responsable del tiempo que sus hijos en edades de formación no ocupan en su asistencia al colegio. Es decir, ella define en buena parte cuales son las obligaciones que ocuparán el tiempo no escolar y, por tanto, cual será también el tiempo que quedará enteramente en mano de los hijos. Los hábitos que poco a poco construirá la familia respecto al tipo de actividades físico-deportivas suelen ser de gran trascendencia para sus hijos y la satisfacción futura que encontrarán en el tiempo libre.

Que los niños aprendan a pensar en su tiempo, ritmar la ocupación del tiempo entre las labores escolares y el tiempo libre, divertirse a veces jugando, realizando todo tipo de actividades físicas, es sin duda una gran finalidad de la educación familiar en el ocio.

La familia como entorno inmediato que actúa sobre nuestros jóvenes jugadores podría colaborar en el objetivo común, realizando las siguientes acciones:

- Enseñar a organizar su tiempo libre.
- Posibilitar el primer acercamiento al deporte escolar, por encima de otras actividades extraescolares que ellos creen que sus aprendizajes tienen más funcionalidad presente.
- Inculcar a los hijos el espíritu del disfrute por la actividad, por encima de cualquier otro interés.
- Facilitar en lo posible experiencias deportivas positivas tempranas.
- Hacer ver a los hijos los beneficios psicológicos y sociales de la práctica deportiva, tanto individual como en grupo.
- Procurar valorar más la constancia y el esfuerzo puestos en la tarea que los éxitos que se puedan alcanzar.

- Tratar que los hijos alcancen un buen nivel de autoestima, que disfruten de la práctica y que encuentren en el deporte un espacio-tiempo que fomenta la amistad, la entrega, la cooperación y la solidaridad con sus compañeros y compañeras de juego.

3.6.3.2. Papel de la Escuela.

(Bolívar, 2003), indica “*que, en estos tiempos de reestructuración y reconversión del sistema escolar heredado de la modernidad, los centros educativos se ven obligados a aprender a responder a las demandas de un entorno incierto, turbulento, inestable, sin esperar ni confiar en reformas estructurales*”. De este modo, se pretende favorecer, en lugar de estrategias burocráticas, verticales o racionales de cambio, la emergencia de dinámicas autónomas de cambio, que puedan devolver el protagonismo a los agentes escolares y, por ello mismo, pudieran tener un mayor grado de permanencia.

No deberíamos olvidar, sin embargo, que los valores básicos y las actitudes fundamentales aparecen en la escuela en torno a sus funciones vertebradoras: en el proceso del enseñar y el aprender, en el acceso a los diversos ámbitos de la cultura, en la sistemática de los conocimientos. El quehacer esencial sigue siendo el mismo, “*educar en valores*” a través de la práctica de actividades físicas, aunque para ello debemos iniciar el camino revisando los fundamentos de toda labor educativa, y debemos acompañar el caminar con un fortalecimiento permanente de lo actitudinal.

Pensamos como docentes que no deberíamos depreciar el valor de la escuela, ni rebajar las contribuciones del trabajo docente, pero debemos valorar con medida sus alcances. Una sociedad abierta a los verdaderos valores, defensora de actitudes humanizadoras, formadora de verdaderos hábitos, es el marco que se requiere para respaldar posibilidades de la educación escolar. Por ello, la formación para la ocupación constructiva del ocio, como parte esencial de la formación integral, debe fijarse e instrumentalizarse en todos los niveles de la educación y muy especialmente en los tramos de educación obligatoria (6-16 años).

Si admitimos el papel de la escuela en la educación para el tiempo libre, debemos estudiar las diferentes direcciones y niveles que toman su acción en relación con el ocio constructivo a través de las prácticas de actividades físico-deportivas. En este sentido y al margen de las motivaciones que los maestros y profesores de Educación Física pudiesen plantear a sus alumnos en la educación formal, debo de referirme con especial atención a las actividades extraescolares, ya que las mismas tienen una relación directa con la pedagogía del ocio, pues están concebidas para dar contenido al tiempo libre de los alumnos.

Las actividades extraescolares son pues una respuesta de la escuela al tiempo libre del alumnado. Un exceso de planificación que limite las posibilidades de decisión y organización, junto con la tendencia a hacer de la actividad extraescolar una obligación más, son los motivos que más habitualmente pueden alejarlas de uno de los requisitos más importantes de la pedagogía del ocio, la libertad de elección y participación.

La escuela debería tratar de contribuir de manera especial a la educación para el ocio deportivo con alguna de las siguientes acciones:

- Transmitir a sus alumnos la idea de que las actividades físicas y deportivas son un hábito recomendable de vida, que es bueno para todos y cada uno de ellos.
- Ofrecer al alumnado de manera prioritaria actividades físico-deportivas a través de su inclusión en el Proyecto de Centro.
- Diversificar la oferta de estas actividades, para que todos los escolares encuentren un espacio-tiempo en el que sentirse satisfechos con su realización.
- Implicarse en la organización y puesta en acción de las actividades deportivas.

3.6.3.3. Papel del profesor/entrenador/monitor.

Nosotros lo consideramos como la pieza clave del engranaje de todo el proceso. El “docente deportivo” como nos gusta denominarlo se convierte en el alfa, la omega, la piedra filosofal, que coordina y controla todo el proceso. Un docente deportivo poco motivado o con pocos conocimientos técnicos y pedagógicos de lo que imparte, es la primera causa de abandono del deporte en edad escolar.

Conviene recordar que el docente deportivo, ante la cuestión de la motivación tiene tres opciones: ignorarla, aprovecharla o crearla. No es admisible obligar a un sujeto a practicar un deporte determinado sin tratar de encontrar que es lo que puede motivarle más. Pero también puede ocurrir que alumnos poco motivados hacia cierta práctica deportiva, tomando contacto con ella y llegan a sentir la “llamada” volcándose en su ejercicio hasta límites insospechados.

Está claro, que para que un alumno aprenda las habilidades específicas que conforman un deporte, transcurren varios años, y han de pasar por diferentes etapas de aprendizaje. Este aprendizaje, precisa de constancia y eso sólo es posible si los escolares mantienen intactas sus motivaciones de logro. Hay que tener presente que los alumnos con baja motivación, en un principio suelen manifestar cierta resistencia a abandonar su deficiente situación motivacional puesto que temen que el posible cambio pueda aumentar su, ya de por sí, precaria situación.

En este sentido, el papel que desarrollan los entrenadores resulta de vital importancia para conducir el proceso de formación deportiva de los niños, de forma que les ayude a obtener suficientes satisfacciones, para aumentar el grado de adhesión a la actividad y reducir el nivel de insatisfacción que provocan los fracasos.

Algunas acciones que debería realizar los entrenadores para mejorar los niveles de motivación y su posterior repercusión en los procesos de socialización:

- Evitar las críticas negativas ante los intentos de colaboración de los alumnos.

- Programar trabajos en grupo o sesiones donde cada alumno pueda colaborar según su nivel.
- Programar los contenidos deportivos y enseñarlos de forma que los alumnos puedan comprenderlos y aplicarlos con un nivel medio de dificultad.
- Cuidar de que los alumnos con un bajo nivel de motivación consigan pequeños éxitos para que aspiren en un futuro próximo hacia metas que exigen esfuerzos superiores.
- Fomentar el trabajo cooperativo.
- Presentar tareas asequibles a las posibilidades de los alumnos.
- Programar las tareas de aprendizaje y entrenamiento de forma que los alumnos puedan frecuentemente tomar decisiones.
- Realizar actividades o trabajos fáciles para los alumnos poco motivados, de manera que pueda valorar sus éxitos y su relativa dedicación.
- Sentirse siempre más educadores que técnicos.
- Tener siempre presente que las acciones que uno hace tienen más fuerza que las palabras.
- Trasladar a sus alumnos que lo que da sentido al juego es el respeto a las normas, a los compañeros y a los eventuales adversarios ya que sin ellos no sería posible su propia práctica deportiva.

3.6.3.4. El papel de las Asociaciones, Clubes, Escuelas deportivas.

En sociología formal o pura, asociación es la unidad básica de conducta social, es decir, un grupo grande o pequeño que realiza una actividad. Una asociación puede estar constituida por un par de personas o por una sociedad entera, con tal de que

exista contacto y algún elemento de organización. La organización implica un orden, unas reglas, una labor que cumplir por cada miembro del grupo o asociación.

Pertenecer a un grupo es una cosa natural. Siempre se está desde el nacimiento. Pero organizarse es otra cosa. Comporta la "*voluntad explícita*" de "*ligarse*" con el entorno, con el mundo, con lo que pasa, para poder expresar y aportar sus ideas. Pero vincularse no sólo personalmente, sino desde el grupo. Del grupo como núcleo de iniciativa social y cultural. Del grupo como base de relación y sociabilidad. Del grupo, en definitiva, como punto dinámico de dónde surge el equipo, el sentido de pertenencia al club, las emociones y los sentimientos de pertenencia a un colectivo, que busca y comparte objetivos comunes.

Los clubes, asociaciones, escuelas deportivas o grupos organizados han dado un gran impulso a la pedagogía del ocio y a la ocupación constructiva y motivante del tiempo libre. Durante muchas generaciones, las asociaciones de tipo voluntario han dado respuesta a la ocupación constructiva del ocio, organizando actividades y enseñando modos y maneras democráticas de organizarse. (Guerrero, 1999)

Algunas acciones que podrían protagonizar las asociaciones deportivas, para mejorar los niveles de los conceptos clave que nos ocupan, podrían ser las siguientes:

- Diversificar su oferta de actividades.
- Diversificar su oferta de objetivos, desde la competición a la recreación.
- Formar en materias pedagógicas a sus técnicos.
- Alentar a sus entrenadores y monitores a que concedan importancia primordial a la promoción del deporte y al juego limpio en todas las categorías en las que el club participa.
- Cooperar con los Centros escolares y con los Ayuntamientos en el desarrollo de programas de participación deportiva.

3.6.3.5. El papel de las Instituciones Públicas.

La intervención de los poderes públicos resulta imprescindible para que el derecho a la práctica deportiva sea una realidad. La Administración Municipal como cercana al ciudadano, ha tomado como propia esta inquietud y ha tratado de dar respuesta a este derecho. Apoyar, reconocer y fomentar iniciativas de la ciudad en materia de promoción deportiva: asociaciones, grupos, entidades.

En general los distintos niveles de la Administración deberían coincidir en:

- Dotar a las ciudades y zonas periféricas de infraestructuras necesarias para posibilitar el acceso a la práctica físico-deportiva de todos los ciudadanos.
- Promocionar actividades, actos, campañas y programas deportivos populares.
- Apoyar, reconocer y fomentar todas las iniciativas de la ciudad: asociaciones, grupos, entidades.
- Liderar la función de coordinación entre todos los elementos que componen el entramado que influye sobre las actitudes, valores y creencias de los deportistas en edad escolar.
- Cooperar con los Centros escolares en el desarrollo de las actividades deportivas, no se trata del modelo de deporte, sino de la intencionalidad educativa que impregne toda manifestación deportiva.
- Diversificar la oferta de actividades en función de múltiples objetivos de práctica.
- Explicitar en las normativas de organización cuales son los objetivos prioritarios de educar en valores, de fairplay por encima de elementos que deben de quedar en segundo plano.

- Apoyar cuantas iniciativas estén destinadas a promover el juego limpio en el deporte y alentar a los clubes y asociaciones de su ámbito de actuación que concedan prioridad a este objetivo.

3.6.3.6. Papel de los medios de comunicación.

El tiempo que, de manera diaria o semanal, se dedica a los medios de comunicación por parte de los niños y adolescentes, merece ser reseñado por su importancia en la pedagogía del ocio. La relación ocio-medios de comunicación no se agota en la consideración de la cantidad de tiempo ocupado directamente por los medios, sino que hay que contemplar también los efectos que estos producen en el uso del resto de tiempo libre. La imagen que automáticamente se nos aparece, cuando queremos pensar en el tema del ocio y los más-media, es la de los niños sentados delante del aparato de televisión. Es una imagen simplificada y extraordinariamente simplificadora, ya que oculta el alcance real de los medios y su incidencia.

También habría que decir que los medios de comunicación son entidades que pueden favorecer la educación para el ocio de colectivos de todas las edades, siempre y cuando la intencionalidad de los diferentes espacios y tiempos de programación sea la de conseguir que sus oyentes, espectadores, lectores o usuarios obtengan beneficios para su personalidad. Como sugerencias que podrían divertirse en actuaciones concretas se señalan:

- Elaborar mensajes en los que se transmita el verdadero valor del ejercicio físico y del deporte, renovando el viejo espíritu deportivo.
- Prestar atención no exclusivamente al deporte espectáculo y de competición, sino a otras manifestaciones que forman parte de la cultura de los pueblos.
- Comunicar mensajes que consideren como éxito el progreso de los deportistas, más que la victoria o el máximo rendimiento deportivo.
- Promocionar eventos con carácter participativo.

3.6.4. Causas para la falta de Motivar el Deporte.

Una de las causas referidas a la falta de incentivo en la práctica del deporte en jóvenes del distrito N°8 de la ciudad de El Alto está referida a la regulación de la administración de los campos deportivos de pasto artificial construidas con el programa Bolivia cambia, Evo cumple, se justifica a partir de la necesidad de apoyar en el ámbito legal, una adecuada administración de los escenarios deportivos que permita una gestión transparente y de beneficio a la práctica del deporte de las personas que habitan en el Distrito N° 8. Mientras no se cuente con un reglamento claro de administración de campos deportivos el mismo generará disputas entre autoridades del municipio, juntas de vecinos y ligas deportivas. El estudio pretende confirmar la urgente necesidad de reglamentar la administración de los escenarios deportivos de propiedad de municipio paceño, con la finalidad de garantizar que el uso de estos escenarios, como también los recursos que genera sea de beneficio al deporte en sus niveles recreativo y formativo. Para lo cual se investiga ámbito general jurídico, además de la legislación nacional, relativas al tratamiento del derecho deportivo.

3.6.5. Efectos por la falta de Motivación deportiva en los jóvenes.

3.6.5.1. El deporte como forma de prevenir el uso indebido de drogas entre los jóvenes.

Muchas personas consideran que a través del deporte pueden desarrollarse diversas aptitudes y prácticas sociales (como la mejora de la autoestima o el establecimiento de objetivos). Como hemos observado, la investigación todavía no ha podido dar fe de muchos de esos beneficios potenciales. Sin embargo, algunos de esos beneficios (como son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares) han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes. Sin embargo, no es tan fácil como “lanzar el balón al campo” y esperar a que suceda. Además, el deporte tal vez no sea la solución a todas las situaciones. Si se impone la práctica del deporte a un grupo de jóvenes

sin motivación, no se conseguirá nada. No obstante, a la mayoría de las personas les gusta algún tipo de deporte cuando éste se presenta con respeto y lo ven como una opción. El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo: Los deportes de equipo como el fútbol pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común

CAPITULO IV

CANCHAS SINTETICAS DE FUTBOL “BOLIVIA CAMBIE EVO CUMPLE” UPRE.

4.1.1. Marco jurídico.

Decreto Supremo 29091.

Objeto: El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia.

Naturaleza y Dependencia: Se crea la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE como institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del ministro de la Presidencia.

Finalidad: Esta Unidad, bajo la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia, tendrá como finalidad apoyar funcionalmente tanto en la parte técnica, logística y operativa a los proyectos especiales que el presidente de la República llevará a cabo durante su gestión

4.1.2. Funciones.

La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE tendrá las siguientes funciones:

Apoyar las gestiones que lleva adelante el presidente de la República para implementar proyectos especiales en el ámbito municipal, regional y social.

Contribuir en la definición, diseño e implementación de proyectos a favor de municipios y otras entidades que así lo requieran.

Evaluar, sistematizar y hacer seguimiento a la ejecución de proyectos especiales generados y promovidos por la Presidencia de la República.

Coordinar con las entidades responsables de ejecutar esos proyectos especiales.

Cooperar en la fiscalización y control de proyectos y programas

Coordinar con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional, nacional, departamental y local el cumplimiento de tareas o funciones que el sean encomendadas, en el marco del presente Decreto Supremo.

Promover la transparencia y la construcción de mecanismos de control social en todos los programas y proyectos especiales.

Ejecutar otras funciones inherentes que el sean asignadas por el Ministerio de la Presidencia en el marco de sus competencias específicas que no generen competencias, duplicidades ni costos adicionales.

La Resolución Ministerial N.º 187/08 de 2 de Junio de 2008, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de proyectos Especiales define las funciones, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, debe implementar, los sistemas de administración y control El DS 23318-A de 3 de noviembre de 1992, Decreto Supremo N° 26237, de 29 de junio de 2001 modificadorio al Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública que determina entre otros, los conceptos de eficacia, economía, eficiencia, desempeño transparente de funciones, la finalidad, atribuciones, funciones, facultades y deberes, aplicables a la gestión pública, de igual manera se establece la línea de mando por el cual todo servidor público debe responder ante sus superiores jerárquicos.

La Resolución Ministerial N° 187/08 de 2 de Junio de 2008, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de proyectos Especiales define las funciones, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, debe implementar, los sistemas de administración y control El DS 23318-A de 3 de noviembre de 1992, Decreto Supremo N° 26237, de 29 de junio de 2001 modificadorio al Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública que determina entre otros, los conceptos de eficacia, economía, eficiencia, desempeño transparente de funciones, la finalidad, atribuciones, funciones, facultades y deberes, aplicables a la gestión pública, de igual manera se establece

la línea de mando por el cual todo servidor público.

La Resolución Suprema N° 217055 de 20 de mayo de 1997 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa, indica en su artículo 15 que el diseño organizacional se formaliza en los Manuales de Organización y Funciones y de Procesos y Procedimientos. El Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, aprobado con Resolución Ministerial N° 146 de fecha 14 de septiembre 2006, en su artículo 14 establece que la aprobación del Manual de Organización y Funciones debe ser aprobada con Resolución Ministerial expresa

4.1.3. Estructura.

La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, estará conformada por un director general Ejecutivo, el mismo que será nombrado por el ministro de la Presidencia mediante Resolución Ministerial. De igual manera, contará con un equipo multidisciplinario para su funcionamiento y ejecución de programas y proyectos.

La estructura interna y reglamento de funcionamiento de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE se aprobará mediante Resolución Ministerial.

Administrativa y legalmente la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE coordinará con las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y Administrativos al interior del Ministerio de la Presidencia.

4.1.4. Financiamiento.

El funcionamiento de la UPRE se financiará con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación - TGN y con recursos provenientes de la cooperación internacional.

Para la presente gestión, se autoriza al Ministerio de Hacienda a realizar el traspaso presupuestario institucional necesario a favor del Ministerio de la Presidencia.

Institución que administra el programa “Bolivia cambia, Evo cumple”

Una vez que alcanzo el poder, el presidente Evo Morales lanzó un programa de asistencia a los municipios y las organizaciones sociales, que no contaba con ninguna normativa ni respaldo jurídico y que se llamó “Evo Cumple”.

Desde su creación, el programa es manejado en secreto. La única información oficial que se cuenta sobre el mismo es que, su ejecución se halla a cargo de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), dependiente del Ministerio de la Presidencia, y que hasta 2010 ha comprometido fondos por 438.706.300 dólares¹²³. Se trata de una suma muy importante, pero que escapa del minucioso y formalista control que aplica el actual gobierno a los demás gastos públicos. Tampoco cumple el riguroso protocolo de autorizaciones que establece la ley para las donaciones extranjeras, lo que sería imprescindible ya que se sabe “aunque no de manera oficial ni detallada” que el financiamiento del programa entre 2006 y 2011 fue íntegramente cubierto por fondos venezolanos. Y que después de esto, otros países han realizado aportes. Nadie quiere decir, si los fondos venezolanos fueron entregados en donación o como un préstamo. Tampoco se sabe la magnitud en que la cooperación de otros países se está encauzando al programa Evo Cumple.

4.1.5. Proyectos que realiza el programa Bolivia cambia, Evo cumple.

El programa “Bolivia cambia, Evo cumple” es un buen ejemplo de cómo el sistema de contrataciones directas tampoco es la solución. El presidente siempre dice que para agilizar se hacen contrataciones directas, porque las licitaciones perjudican mucho. Cuando vemos el presupuesto ejecutado, en el conjunto, es muy bajo, casi la mitad de lo que llegaron a recibir de presupuesto. Una entidad que ha recibido decreto tras decreto, prácticamente eximiéndola de los distintos procedimientos del sector público para la administración de recursos, llegó a ejecutar menos del 50%. Eso muestra que este modelo de gestión en el nivel central no es la solución, ni para agilizar ni para la transparencia que se pierde por completo.

Todo esto llama la atención por dos motivos: 1) los proyectos del programa “Bolivia cambia, Evo cumple” no son aquellos que vayan a solucionar de forma estructural los problemas de pobreza. Se ha gastado tres veces más en canchas y coliseos que en hospitales; ahora, siendo obras de corto alcance, de fácil construcción, (canchas, tinglados de mercado, reparaciones de escuelas), como podemos evidenciar en el siguiente cuadro de inversión que se realizó en diferentes áreas:

CUADRO N°1: inversión por diferentes áreas.

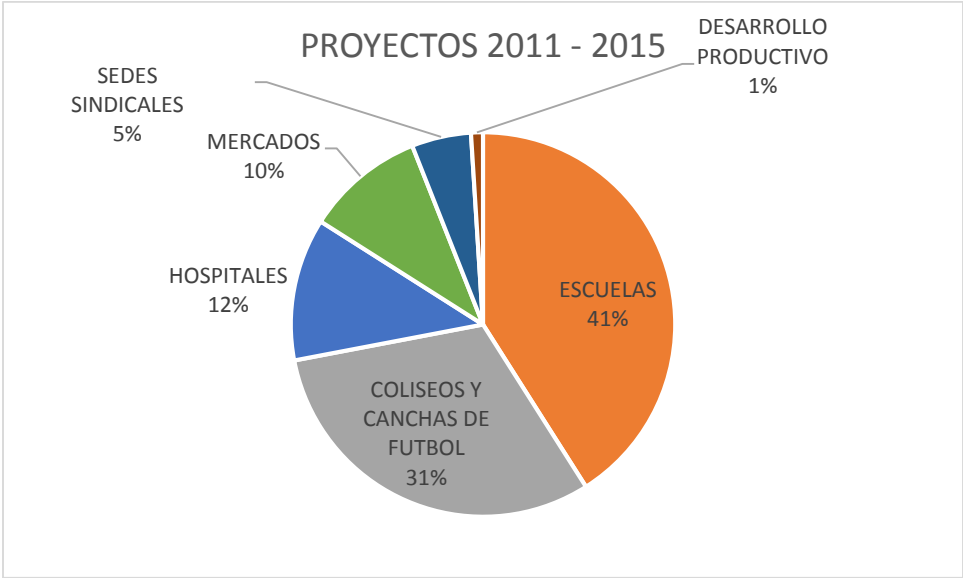
SECTOR	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ESCUELAS	180.22 1,00	85.905.9 47	512.702.8 58	254.339. 385	125.485. 104	978.613.5 16,60
COLISEOS Y CANCHAS DE FUTBOL	1.179.2 63,80	81.633.4 28,10	364.914.8 51,60	190.673. 245,50	113.326. 763,70	751.727.5 52,90
VARIOS	0	7.740.21 3,90	92.856.18 7,40	129.177. 993,80	80.351.8 32,30	310.126.2 27,60
HOSPITALE S	0	10.000.0 00,00	31.117.52 0,00	136.861. 475,70	107.102. 184	285.081.1 80
MERCADO S	0	49.402.0 41	38.370.08 8	68.812.5 54	77.130.1 80	233.714.8 64
SEDES SINDICALE S	0	810.384	27.278.21 2	86.202.2 16	20.513.6 76	134.864.4 89
DESARROL LO PRODUCTI VO	0	14.570.2 59	2.387.117	2.436.00 0	0	19.393.37 7
TOTAL	1.359.4 84,85	250.122. 274,24	1.069.626 .836,93	868.502. 870,70	523.909. 741,77	2.713.521 .208,49

Fuente: datos extraídos del informe presentado por el senador Oscar Ortiz.

Por lo que se puede observar, que, no se está logrando la eficiencia, la agilidad y no se está logrando incidir en resolver los problemas de fondo (pobreza). Aquí, lo que se debe tener en cuenta es: el orden de prioridades del presidente y de su gobierno, claro está que es una medida populista con el fin de afianzarse en el poder y eso depende de la popularidad. Los recursos públicos, entonces, solo tienen una función: asegurar la popularidad de Evo Morales para perpetuarse en el poder.

La Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), entre 2011-2015, manejó discrecionalmente un presupuesto de más de 9.600 millones de bolivianos en el programa "Bolivia Cambia Evo cumple". En el siguiente cuadro tenemos el porcentaje de ejecución que representa cada una de las áreas de inversión:

CUADRO N° 2: Proyectos financiados gestión 2001-2015.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el porcentaje de ejecución de los proyectos en diferentes áreas, se puede observar que el desarrollo productivo apenas alcanza el 1% de inversión, sin embargo, el señor Evo Morales, en sus discursos, resalta que Bolivia está erradicando la pobreza, cuando los datos demuestran lo contrario. Este es un ejemplo claro de las políticas equivocadas; que configuran un marco legal arbitrario, como se mencionó anteriormente, por el que Evo Morales a través del ministerio de la presidencia puede decidir a qué sectores beneficiar con ciertos proyectos financiados con el programa, que entre 2011 y 2015 han alcanzado a 9.657.856.605,56 Bs. presupuestados y 4.550.877.347,61 Bs. Ejecutados.

CAPITULO V

MARCO PRÁCTICO.

5.1.1. Definición del nivel de investigación.

5.1.1.1. Investigación descriptiva.

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.

En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

De todas formas, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo.

A grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

5.1.1.2. Investigación explicativa.

La investigación de tipo explicativa ya no solo describe el problema o fenómeno observado, sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada.

En otras palabras, es la interpretación de una realidad o la explicación del por qué y para qué del objeto de estudio; a fin de ampliar el “¿Qué?” de la investigación exploratoria y el “¿cómo?” de la investigación descriptiva.

La investigación de tipo explicativa busca establecer las causas en distintos tipos de estudio, estableciendo conclusiones y explicaciones para enriquecer o esclarecer las teorías, confirmando o no la tesis inicial.

5.1.2. Elementos del método de investigación.

Los métodos de muestreo probabilísticos son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño n tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas. Sólo estos métodos de muestreo probabilísticos nos aseguran la representatividad de la muestra extraída y son, por tanto, los más recomendables.

5.1.3. Población o universo.

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

N = Universo

p = 0,5

q = 0,5

e = Error de estimación

$$N = 121843$$

$$Z = 1.65$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e = 0.1$$

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.65^2 * 121843 * 0.5 * 0.5}{0.1^2(121843 - 1) + 1.65^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{2.72(121843)(0.5)(0.5)}{0.01(121843 - 1) + 2.72(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{82853.24}{1219.1}$$

$$n = 67$$

5.1.4. Sujetos de investigación.

Los sujetos de investigación para el presente trabajo son:

- Funcionarios públicos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
- Dirigentes vecinales
- Estudiantes de colegios aledaños a estas canchas

5.1.5. Técnicas de investigación.

Se tomarán en cuenta en el desarrollo del trabajo de investigación cuatro técnicas: La revisión de literatura o revisión documental, el análisis de contenido, las entrevistas y las encuestas.

La revisión de literatura comprende la búsqueda y selección de material bibliográfico, procedente de libros, informes, periódicos, revistas y todo material relacionado al tema de investigación. También están incluidos los textos en formato digital.

El análisis de contenido documental permite seleccionar de manera puntual cierta información de los textos relacionada al tema de investigación. Los datos se interpretan, comparan y contrastan con datos de otros textos y se analizan para obtener resultados interpretativos de la información.

La entrevista es una técnica de investigación que permite obtener datos de primera fuente. Se recurre a la entrevista para obtener datos especializados dentro del

G.A.M.E.A. (dirección de deportes), sobre las acciones emprendidas en el marco de la gestión pública del deporte

5.1.6. Matriz de recopilación de datos.

VARIABLES	ELEMENTO	INDICADORE	SUJETOS DE	TECNICA A	DOCUMENT	SUJETO DE
VARIABLE INDEPENDIENTE	S O SUB VARIABLES	S O UNIDADES DE MEDIDA	LA INVESTIGACION	UTILIZAR	O ESPECIFICO A CONSULTAR	PROVISION DE INFORMACION
Gestión y estructura normativa del deporte.	Implementar un modelo de gestión en los tres niveles de Estado para motivar la practica del deporte.	Norma específica para la estructurar el deporte Costos accesibles para los jóvenes. Recursos necesarios para el mantenimiento . Administración por parte del GAMEA.	Dirección de deportes del gobierno municipal de El Alto	Recopilación de información Entrevistas	Entrevistas	Dirección de deportes del Gobierno Municipal de El Alto.
VARIABLE DEPENDIENTE.						
Motivación	Es el motor para que los niños u adolescente s practiquen la práctica deportiva	Interés de los niños y adolescentes para entrenar y superarse día a día. Establecimiento y consecución de sus	Niños y adolescentes en edad escolar. Dirigentes vecinales que están a cargo de la administración de las canchas sintéticas.	Revisión bibliográfica entrevistas	Documento de información proporcionad a por la Dirección de Supervisión de Obras del GAMEA.	Dirección de deportes del gobierno municipal de El Alto. Páginas de internet.

		<p>objetivos y metas.</p> <p>Importancia de la práctica del futbol en relación con sus otras actividades diarias.</p> <p>Relación costo/beneficio con la práctica deportiva del futbol</p>			Informe de fiscalización UPRE (Oscar Ortiz)	
--	--	--	--	--	---	--

FUENTE: Elaboración propia

5.2. Tabulación e interpretación de los datos de la información.

1. ¿Realiza usted actividad física y deporte?

	Porcentaje	Numero
Si	82,35	56
No	17,65	12
Total	100,00	68

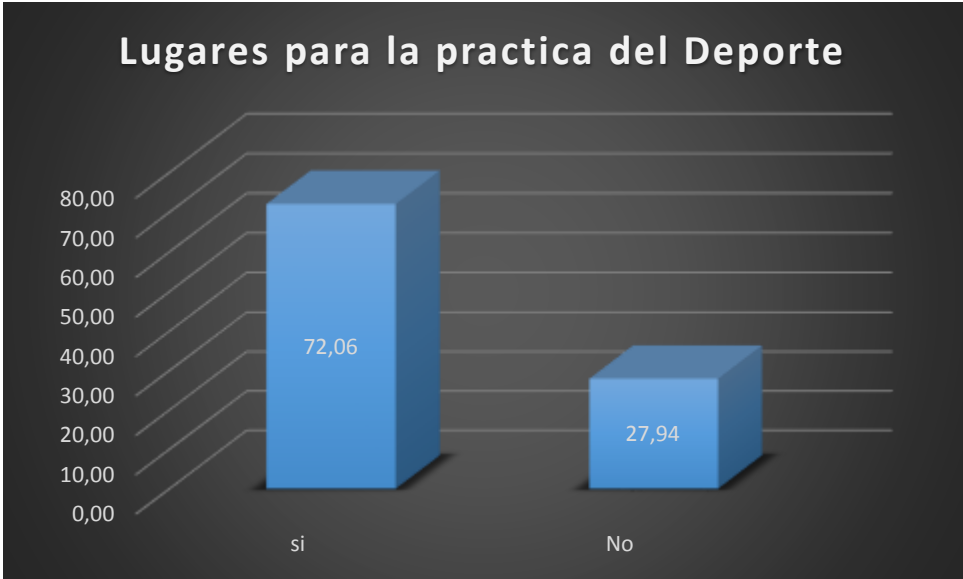


FUENTE: Elaboración propia.

De la población encuestada entre Niños y Adolescentes, entre varones y mujeres, entre estudiantes y personas que se encontraban en alrededores de las canchas sintéticas, la mayoría afirma que realiza la actividad deportiva, no específicamente el fútbol, lo cual sería un total de un 82% que practica la actividad física y el restante no practica la actividad física, que es beneficioso para la salud.

2. ¿considera usted que existe en el Distrito lugares donde los Niños y Adolescentes pueden practicar el deporte?

	Porcentaje	Numero
si	72,06	49
No	27,94	19
Total	100	68



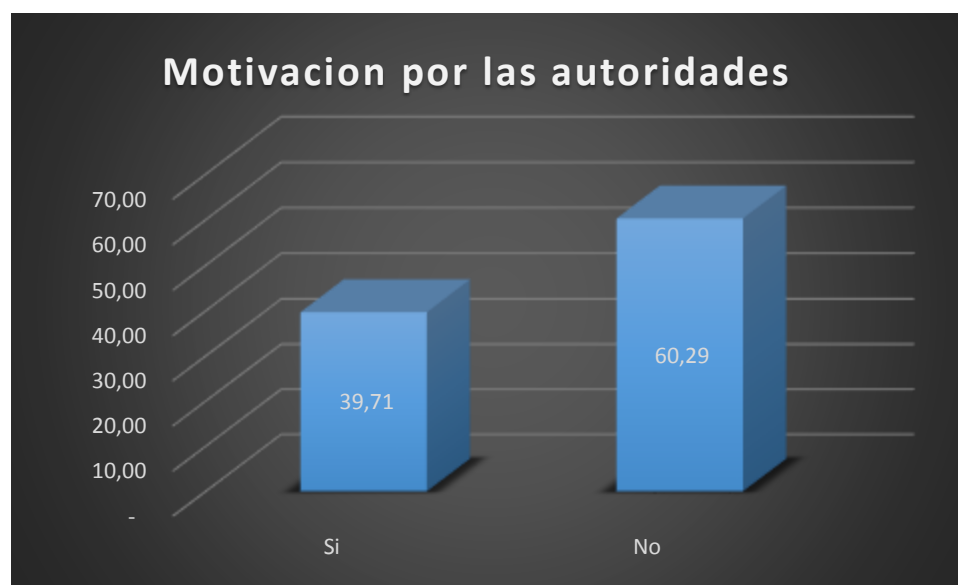
FUENTE: Elaboración propia.

El 72,06 de los encuestados señala que existen lugares adecuados para practicar el deporte en el distrito N° 8, lo cual señalan directamente a las canchas construidas

por el programa Bolivia cambia; Evo cumple y a los lugares que también son construidas por el municipio que son las canchas de fútbol (canchas de cemento), y el resto de la población encuestada señala que no hay lugares adecuados para la práctica del deporte.

3. ¿considera usted que están siendo motivados por las autoridades del nivel central como municipal para la práctica del deporte?

	Porcentaje	Numero
Si	39,71	27
No	60,29	41
Total	100,00	68

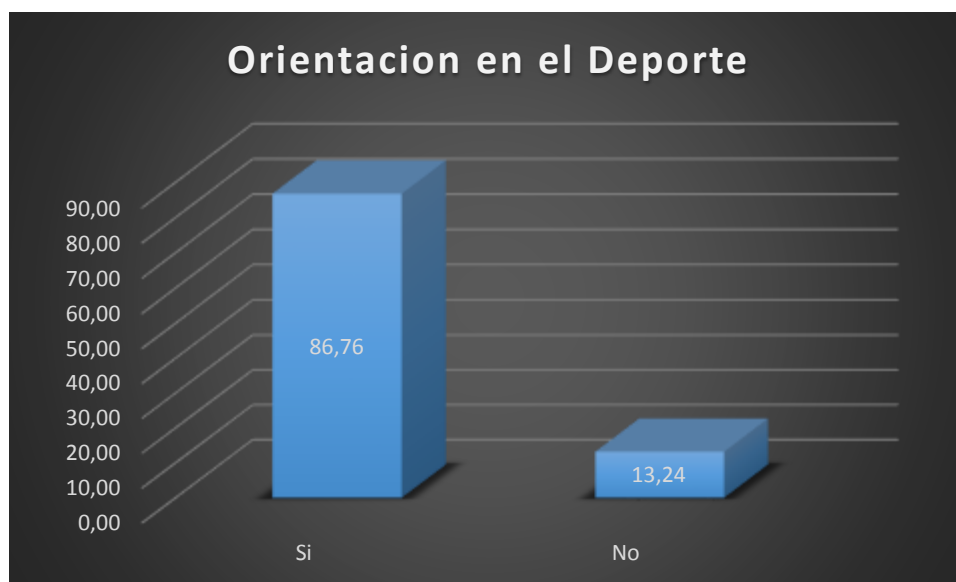


FUENTE: Elaboración propia.

Con las políticas de parte del Gobierno Autónomo Municipal del El Alto a través de la Dirección de Deportes, los Niños y Adolescentes no cuentan con el apoyo de las autoridades de esta urbe, un 60,29 % señala no recibir apoyo por parte de las autoridades, lo cual dificulta más aun la práctica del Deporte, aun siendo los cobros muy altos para el uso de estos predios y, un 39,71% de los encuestados señala que reciben alguna orientación y apoyo por parte de las autoridades del municipio.

4. ¿Le gustaría recibir orientación en la práctica deportiva de manera frecuente por parte del municipio?

	Porcentaje	Numero
Si	86,76	59
No	13,24	9
Total	100,00	68



FUENTE: Elaboración propia.

El 86, 76% de los encuestados señalan que les gustaría recibir una orientación el tema del deporte por el nivel central del estado a través del Ministerio de Deportes, lo cual un 13,24% señala que no es necesario recibir una orientación por parte de las autoridades, esto hace pensar que ellos son orientados por sus padres o directamente no les gusta el deporte.

5. ¿Qué tanto conoce usted sobre los derechos de los niños y adolescentes en tema del deporte?

	Porcentaje	Numero
Mucho	11,76	8
Suficiente	33,82	23
Poco	48,53	33
Nada	5,88	4
Total	100,00	68

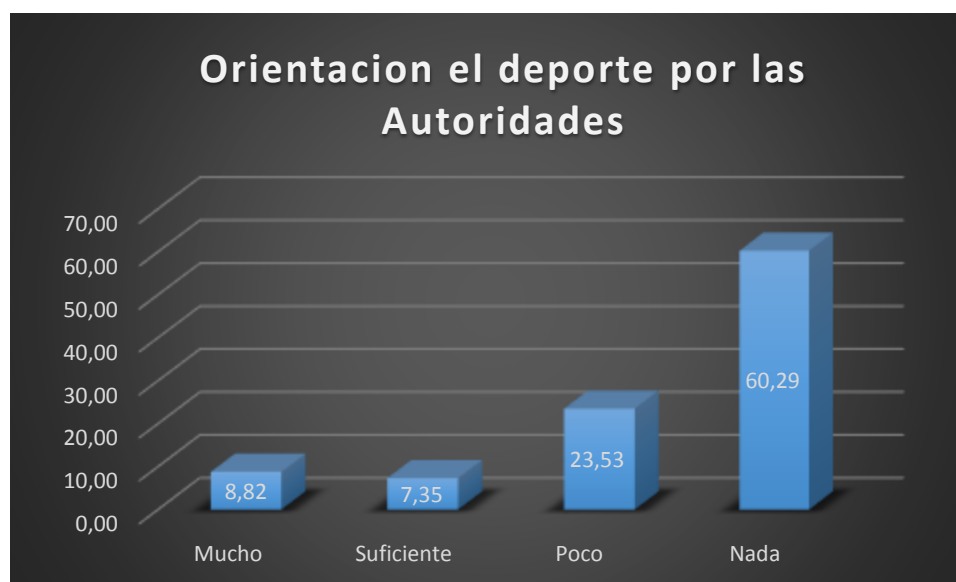


FUENTE: Elaboración propia.

Desde el reconocimiento de los derechos de los Niños y Adolescentes en la constitución política del Estado, la mayoría de los encuestados no tiene mucho conocimiento de sus derechos lo cual hace que el 48,58 conoce poco de sus derechos y un 33, 82% lo suficiente, esto debe ser un tema que abordar en los colegios, tal vez tomar como una materia para que así los Niños y Adolescentes conozcan sobre sus derechos.

6. ¿ha recibido orientaciones deportivas por parte de las autoridades municipales?

	Porcentaje	Numero
Mucho	8,82	6
Suficiente	7,35	5
Poco	23,53	16
Nada	60,29	41
Total	100,00	68

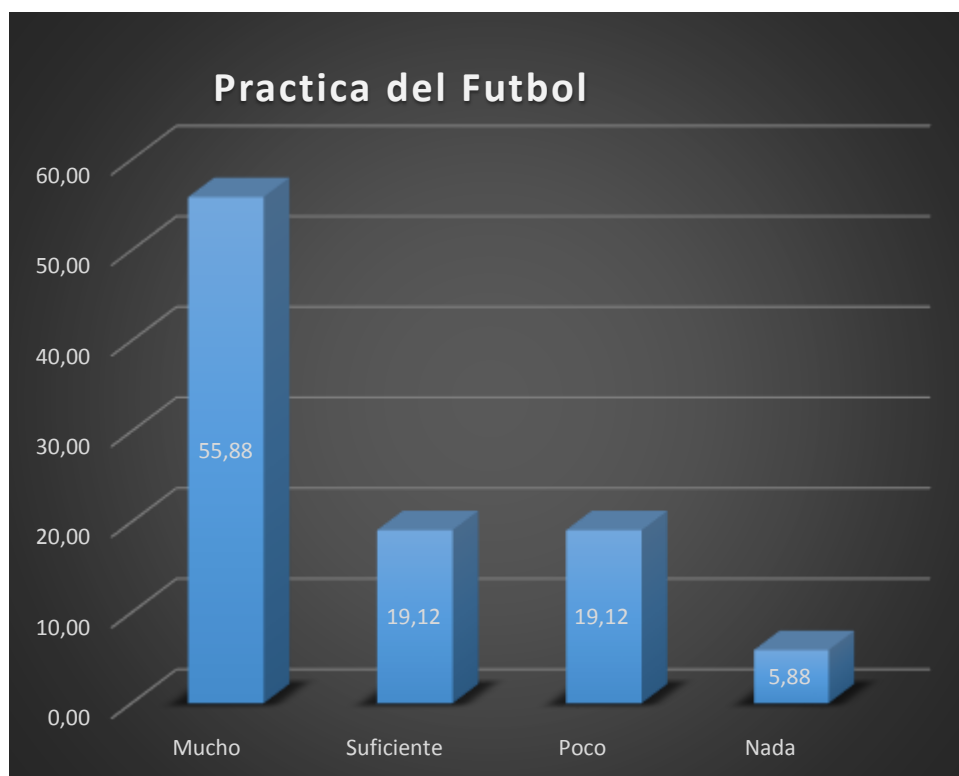


FUENTE: Elaboración propia.

Como no hay reciben una orientación por parte del nivel central del Estado, el 60,29% de la población encuestada señala que tampoco reciben una orientación por parte de las autoridades del nivel municipal, el Gobierno Autónomo de el Alto debe trabajar en tema de incentivo en el deporte por medio de la dirección de deporte la motivación e incentivo en la práctica del deporte en los Niños y Adolescentes del Distrito N.º 8.

7. ¿Que tanto le gustaría practicar el deporte en específico el futbol?

	Porcentaje	Numero
Mucho	55,88	38
Suficiente	19,12	13
Poco	19,12	13
Nada	5,88	4
Total	100,00	68

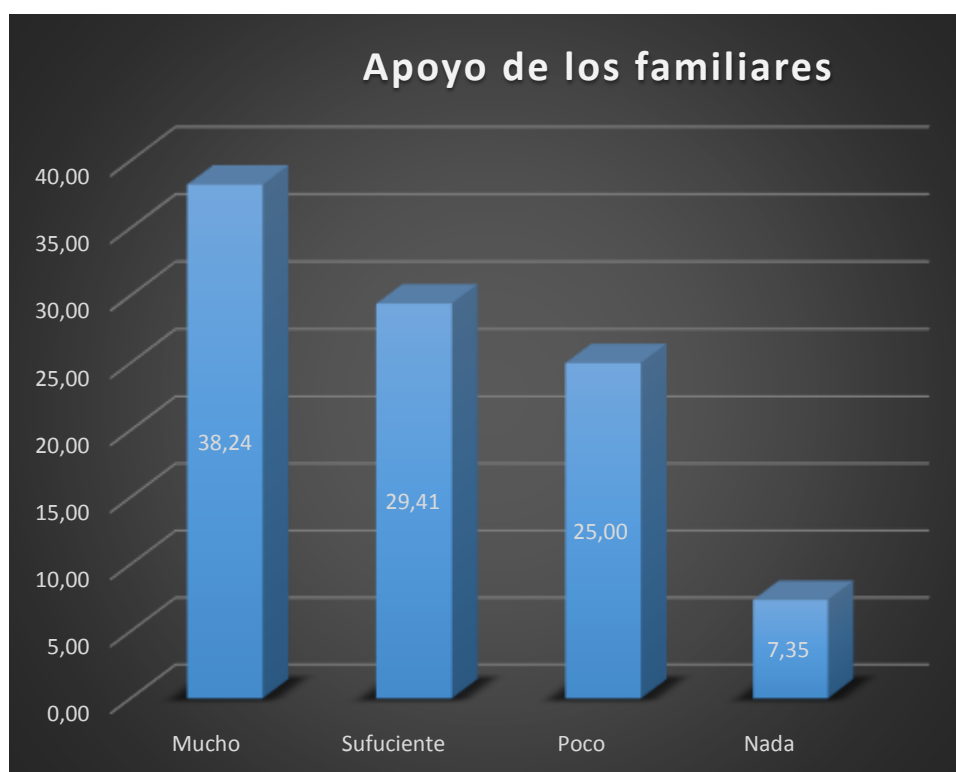


FUENTE: Elaboración propia.

La ciudad de El Ato es una de las ciudades que más se practica el deporte, no es diferente al señalar que el 55,88% de los encuestados señala que le gusta practicar el balón pie, por lo cual las autoridades deben trabajar más en el tema y hacer algunos convenios con los clubes de esta ciudad, y también hacer algunas alianzas con los colegios para una mejor preparación y representación en los juegos plurinacionales que se lleva cada año a nivel inicial y secundario.

8. ¿Su familia lo apoyaría para que realice la práctica del fútbol?

	Porcentaje	Numero
Mucho	38,24	26
Suficiente	29,41	20
Poco	25,00	17
Nada	7,35	5
Total	100	68

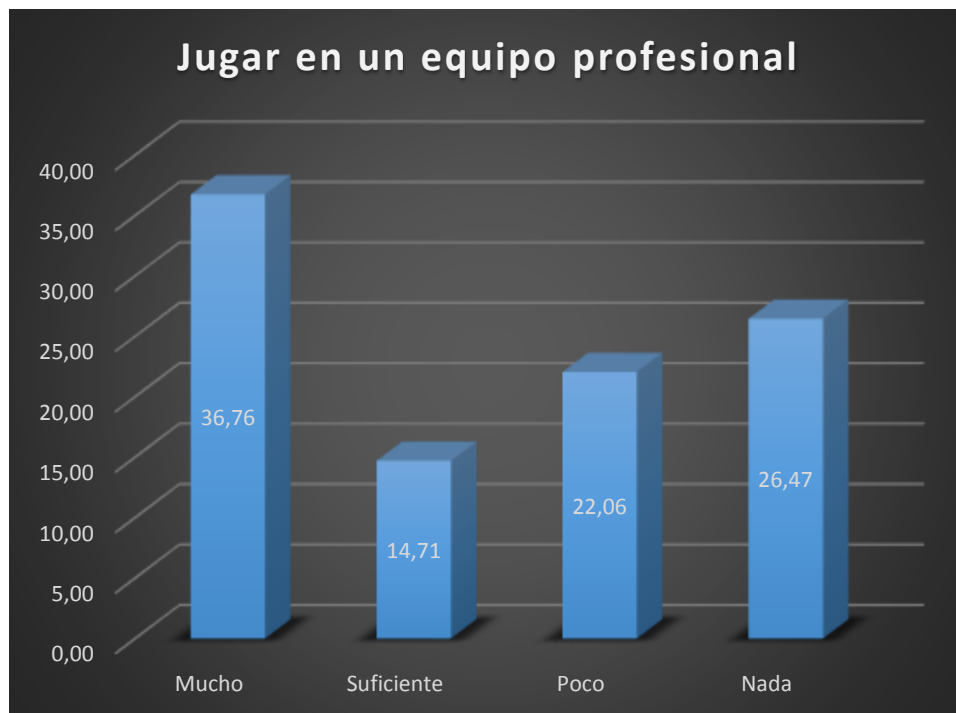


FUENTE: Elaboración propia.

El 38,24% señala que recibe un apoyo por parte de sus familiares en la práctica del deporte, lo cual hace ver que sus hijos jueguen en algún equipo de fútbol, y el 7,35% señala que no reciben el apoyo de sus familiares, esto tal vez se deba a que no les gusta el deporte o también puede ser un tema económico ya que la ciudad de El Alto es una de las ciudades que sufre de muchas necesidades básicas.

9. ¿En algún momento de tu vida, tuviste la idea de jugar en un equipo de fútbol profesional?

	Porcentaje	Numero
Mucho	36,76	25
Suficiente	14,71	10
Poco	22,06	15
Nada	26,47	18
Total	100	68

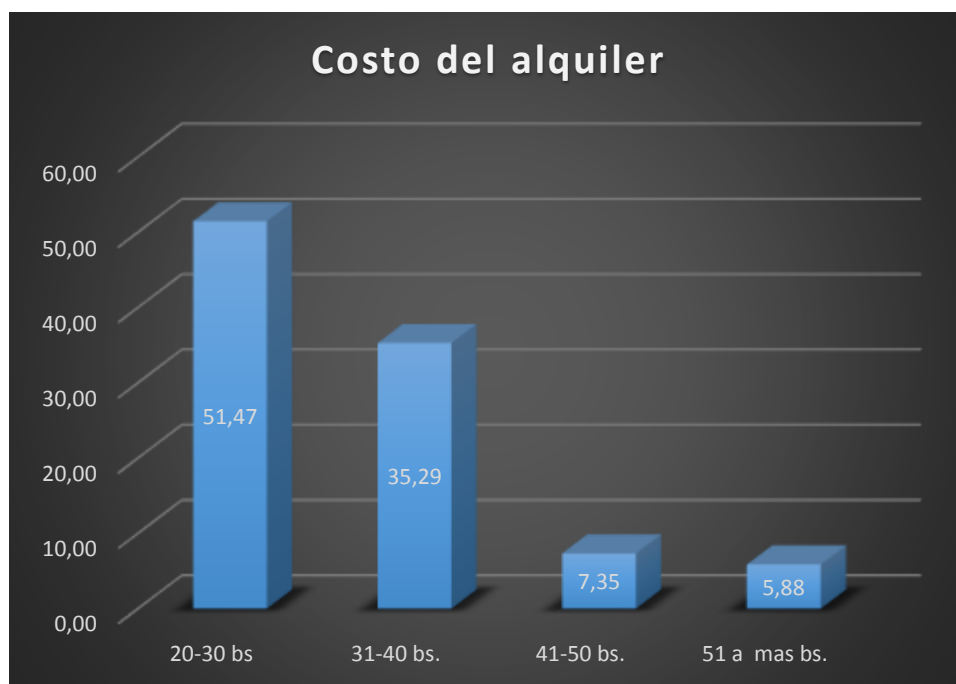


Fuente: Elaboración propia.

Uno de los sueños que practica el deporte es llegar en algún momento a un equipo profesional que lo señala el 36,76% lo cual es un numero bajo, pero esto se debe a muchos factores, no solo es la práctica del deporte también es el tema económico que la mayoría de los Adolescentes se ven frustrados con este tema lo cual es una traba para seguir con el tema del deporte en nuestro medio.

10. ¿Cuánto estaría dispuesto a cancelar por el alquiler de las canchas?

	Porcentaje	Numero
20-30 bs	51,47	35
31-40 bs.	35,29	24
41-50 bs.	7,35	5
51 a más bs.	5,88	4
Total	100	68



FUENTE: Elaboración propia.

El tema económico es uno de los factores que coarta más la práctica del deporte de los Adolescentes, porque en la ciudad de el alto hay un promedio de desempleo muy alto lo cual es difícil pagar los costos altos del alquiler de las canchas sintéticas, y un 51,47% señala que estaría dispuesto pagar de 20 a 30 bs. La hora por el uso de las canchas, lo cual también es necesario para el mantenimiento de los predios, y un 5,88% semana que estaría dispuesto a pagar más del 51Bs. La hora por el concepto de alquiler de las canchas sintéticas.

CAPITULO VI

PROPUESTA.

6.1.1. INTRODUCCION.

La presente propuesta es de vital relevancia, ya que permitirá tener una base sólida para realizar actividades de forma ordenada y exitosa durante todo el año abarcando el periodo de gestión de gobernabilidad y promoviendo el desarrollo deportivo del Distrito N°8. De igual manera, por medio de esta propuesta se pretende lograr competencias y metas a corto, mediano y/o largo plazo tomando en consideración la realidad que se presenta en todo nuestro municipio en general. Asimismo, la propuesta aportara beneficios a todos los Distritos de nuestra urbe Alteña, ya que presentaremos un Modelo de Gestión si así se lo podría llamar, que se pueden adaptar a la necesidad de cada espacio para consolidar el logro de la inclusión y la motivación deportivas de nuestros Niños y Adolescentes del Distrito N.º 8 de la ciudad de El Alto, y conformar clubes y academias en los diferentes Distritos del Municipio. También, servirá como modelo a seguir para otras instituciones deportivas del estado y a su vez permitirá ser evaluada en cada una de sus fases con el fin de evitar retrasos en la ejecución de los planes y programas deportivos establecidos.

Aplicando los aspectos básicos en que se basan los modelos de gestión en el ámbito del deporte, se propone lo pertinente en cada uno de ellos, con el objetivo de que se sirvan de cimiento para mejorar la gestión deportiva y así motivar la práctica del fútbol en Niños y Adolescentes del Distrito N°8 de la ciudad de El Alto.

El primer elemento es la regulación y normatividad asociada, por lo tanto, se debe establecer unas Políticas de incentivo al desarrollo deportivo que permita aumentar la motivación para su práctica, la ley 482 LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES en su artículo 31.b señala:

Artículo 31. (BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO). Los Bienes Municipales de Dominio Público son aquellos destinados al uso irrestricto de la comunidad, estos bienes comprenden, sin que esta descripción sea limitativa:

b. Plazas, parques, bosques declarados públicos, áreas protegidas municipales y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural.

Como primera medida planteamos al nivel central del estado a que legisle una ley de alcance nacional con el objetivo de que las canchas realizadas por su programa Bolivia Cambia Evo cumple pasen a la administración de las Alcaldías, y estas instituciones con tuición que tienen de elaborar leyes de alcance municipal reglamenten dicha norma para el beneficio de toda la sociedad y en lo principal a los Niños y Adolescentes de nuestro Estado.

En segunda medida se debe buscar el fortalecimiento y la administración de los campos deportivos construidas por el programa Bolivia cambia, Evo cumple, que actualmente están administradas no en su totalidad por juntas vecinales y dirigentes de sindicatos, pues que dicha administración actualmente es deficiente, para ello se propone gestionar que todas las canchas que se encuentran en el distrito N°8, pasen a la administración del gobierno municipal del El Alto.

Una vez teniendo el control de dichas canchas, el Gobierno Municipal de El Alto debe conformar un grupo interdisciplinario para realizar un plan de acción donde se determine los tiempos de elaboración de los proyectos con la metodología y los requisitos exigidos para motivar la práctica deportiva. Se sugiere a la Administración Municipal proponer un Proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual crear incentivos en favor de estudiantes deportistas destacados del Distrito N°8, apoyándonos con el programa del gobierno que son los juegos plurinacionales de nivel inicial y secundario". El objetivo es crear el programa "Becas Deportivas con clubes de la liga a estudiantes destacados" que permita el acceso a continuar su preparación", de los jóvenes deportistas que tengan un alto rendimiento en la ejecución de la disciplina deportiva, mediante convenio interinstitucional.

Por otra parte, este acuerdo debe responder a las necesidades que tienen los jóvenes deportistas, quienes pese a su deseo de ingresar a formar parte de un club de primera división no lo hacen por razones de imposibilidad económica, ya que es de conocimiento de toda la población, la ciudad de El Alto y más aún el Distrito N.º es uno de los lugares con más necesidades económicas.

6.1.2. Intervención municipal.

Uno de los principales objetivos en los que se basa la política deportiva municipal del Gobierno Municipal de El Alto, es la de incentivar y motivar la práctica deportiva en niños y Adolescentes. Con la finalidad de acercar a la práctica deportiva al mayor número de Niños y Adolescentes de nuestra urbe, sin que el sexo, edad, condición física, psíquica o procedencia social constituyan un impedimento, la Dirección Municipal de Deportes ofrece programas: Escuelas Deportivas Municipales, de corto plazo que solo la realizan en tiempos de vacaciones escolares para luego cerrarlos.

Nuestra propuesta es que estas escuelas municipales tengan objetivos a largo plazo, con la finalidad de que el Niño y los Adolescentes tengan esa práctica constante para el logro de los objetivos propuestos tanto de la institución con los objetivos personales.

Estas escuelas municipales que constituyan la columna vertebral del deporte municipal, y principalmente del Distrito N.º8, y los principales destinatarios sean los Niños y Adolescentes en edad escolar. Estas escuelas constituyan también un importante canal de comunicación y colaboración con los clubes deportivos de asociación, integrados en el programa con parte de su estructura organizativa y de entrenadores/monitores. Estas escuelas municipales incluyan una variada programación destinada a la población infantil, juvenil.

Sus objetivos sean principalmente educativos, formativos y de promoción deportiva, sirviendo además de escuelas de captación para los clubes deportivos de asociación y de primera división como el Always Ready, que formen parte fundamental de estas escuelas deportivas municipales.

6.1.3. Gestión y administración de las instalaciones y equipamientos para una mejor motivación del deporte.

Para entender el concepto de la gestión de instalaciones y áreas físicas para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación en el ámbito comunitario, es necesario entender también que el mismo responde al concepto de necesidad social, es inherente a la idea de un servicio social, y más si cabe cuando se reconoce la práctica de actividades físico deportivas como derechos de la ciudadanía que justifican su servicio público y por ser subvencionadas con presupuestos provenientes de los impuestos municipales y del Estado. De manera que, su alcance y significado es el propio de cualquier otro plan, es decir, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales del municipio y del Estado, de las prioridades que se derivan de esas formulaciones, de la asignación de los recursos acorde a esas prioridades, de las estrategias de acción o intervención y el conjunto de medios o instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. La Gestión de las instalaciones resume diferentes acciones, como ser el mantenimiento, el uso, la promoción y la evaluación de estas. Esta responsabilidad comienza en el instante en el que el municipio se hace cargo de un equipamiento a través de sus diferentes instancias, ya sea por transferencia, convenio, construcción u otros motivos. El objeto de una gestión eficiente estará dado por garantizar un correcto funcionamiento, mejorar al máximo el servicio a brindar llegando al mayor número de personas beneficiadas y economizando las funciones de los directivos.

6.1.3.1. Uso de las instalaciones.

Para lograr una efectiva gestión debe dictarse una serie de normativas con el objeto de elaborar lo que se podría llamar un reglamento de utilización de los equipamientos deportivos en general, y si es necesario de cada una de las instalaciones en particular.

Consideraciones para tomar en cuenta:

- ❖ **Normas generales;** se debe definir que es una instalación deportiva municipal, quienes podrán utilizarlas y de qué forma y con qué clase de deportes o actividades.
- ❖ **Usos prioritarios;** consiste en definir qué sectores de la población tendrán prioridad en su uso, como nuestra propuesta va dirigida a la Niñez y adolescencia en edad escolar, y se considera siempre la razón de ser de la instalación y del servicio que en ella se brinda, pero, además, en apego a las políticas y lineamientos nacionales que favorecen en la medida de las posibilidades a los sectores más desfavorecidos o desatendidos (niñez, estudiantes, etc.).
- ❖ **Alquiler de equipamientos;** estipular si las instalaciones deportivas municipales podrán alquilarse o no, si se diera la primera condición, deberá fijarse el tiempo de transporte, el costo, a quienes, las formas del convenio, la presentación y la forma de las solicitudes, los casos en que se realicen espectáculos y se cobre una entrada, etc.
- ❖ **Los usuarios;** a quienes se considera así o clientes, que derechos y que deberes tendrán, que régimen de faltas y sanciones se estipulará, etc.
- ❖ **Órganos de control;** el personal de administración, o como una propuesta crear estas carteras en los niveles sub municipales, deberán consignar diferentes formas y órganos de control con el objeto de evaluar el funcionamiento de las actividades y del buen uso de las instalaciones.

6.1.3.2. La instalación deportiva y su dirección.

Al hablar de un equipamiento deportivo y recreativo público municipal, a partir de los más importantes es indispensable que la misma sea orientada por un responsable técnico-administrativo, se retoma aquí la esencia de este aspecto traducido en el marco de las políticas nacionales para el desarrollo del deporte y la motivación hacia el deporte, la cual consiste en promover la utilización y optimización en el uso de los recursos existentes en cada municipio del país y que están administrados por la Dirección de deportes en el caso nuestro, bajo

delegación de las municipalidades, pero que no pretende promover la idea de supeditar las posibles acciones a realizar y el logro de los objetivos en el ámbito comunitario a la variable instalación física o realización de nuevas inversiones como única vía de respuesta a las necesidades concretas, que además debe ser sostenible.

Características de dirección (funciones):

- **Administrativas;** inscripción, registro de los potenciales usuarios (colegios del distrito N°8 de la ciudad de El Alto).
- **Financieras;** controlar el cobro por los alquileres de las instalaciones, autorizar los pagos a los distintos proveedores de los diferentes productos requeridos en la instalación y subservicios.
- **Técnicas;** programar los horarios generales para el uso de las instalaciones deportivas, controlar el material deportivo en uso y petición de nuevas compras.
- **Mantenimiento;** planificar nuevas construcciones y mejoras al mantenimiento de las instalaciones, encargar los materiales/productos necesarios para ello y la limpieza de las canchas.

Personal; controlar al personal efectivo que se ha contratado para que desempeñe funciones en la instalación, establecer los horarios de trabajo correspondientes, autorizar los cambios de turno del personal técnico, de mantenimiento.

6.1.4. La promoción y la publicidad.

Se puede tener las mejores instalaciones, infraestructura, equipos y profesionales, pero si no hay usuarios o clientes, cada uno de esos servicios será inútil.

Cómo formas o estrategias para resolver este aspecto podemos mencionar:

- ✓ Lanzar una efectiva campaña en todos los medios periodísticos locales, tanto radiales como escritos y televisivos.
- ✓ Promover un slogan a utilizarse en toda campaña, que tenga en cuenta que llegue a los niños y Adolescentes como prioridad.
- ✓ Promocionar beneficios como entradas gratuitas para menores de edad.

- ✓ Promover en determinados días u horarios una reducción de tarifas.
- ✓ Promover un ambiente agradable y sobre todo seguro dentro de la instalación.

6.1.5. Financiamiento para equipamientos.

Aspectos para considerar:

- ✓ Propiciar el uso social y público de las instalaciones. Público no significa que las personas tengan siempre un uso gratis del servicio.
- ✓ Proponer fórmulas de cooperación y copatrocinio con otras entidades.
- ✓ Controlar al máximo los gastos que demande el funcionamiento.
- ✓ Analizar convenientemente el cobro de los alquileres por concepto de uso de los predios.

6.1.6. Evaluación de las instalaciones deportivas.

El objetivo de ésta es lograr un instrumento que permita medir lo más objetivamente posible los resultados de las acciones emprendidas en un equipamiento deportivo tipo, por ello y de acuerdo con Stoppani (2000), propone considerar los siguientes aspectos metodológicos dentro una conveniente gestión de la instalación.

✓ Informe de los encargados:

Este se puede realizar diario o semanalmente, según se estipule, por los encargados que se encuentran a cargo de las de las instalaciones y con diferentes datos sobre la misma; deporte, nivel de grupo, fecha, horario, alumnos, observaciones, etc.

✓ Informe de la actividad:

Este es también elaborado por los encargados de cada actividad o por los jefes de cada uno de los departamentos estipulados, los datos a recabar pueden ser: período, actividad, número de grupos, clases dadas, cantidad de participantes, profesores, etc.

✓ **Reporte de practicantes:**

Este se refiere a encuestas aplicadas al azar a los practicantes, que expresen opinión por las actividades que realizan, como así también las condiciones en que encuentran la instalación, la disposición de los funcionarios, etc.

✓ **Uso de la instalación:**

Tiene por finalidad conocer la productividad de ella, queda a criterio de quienes evalúen su estructura, definir cuáles serán sus contenidos: deporte, capacidad de la instalación, número de alumnos y otros.

Una forma de establecer el uso de la instalación sería definir el porcentaje de uso dividiendo la capacidad de la instalación entre el número de beneficiarios atendidos.

6.1.7. Gestión administrativa y financiera para motivar la actividad Deportiva.

Este plan surge en diversos momentos del proceso planificador del servicio, donde inicialmente se proponen y estructuran una clase o modelo de gestión deportiva en el Municipio de la Ciudad de El Alto en especial en el Distrito N° 8 de la mencionada urbe, los cuales a su vez también deberían estar en consonancia con las políticas y estrategias nacionales para el desarrollo del deporte en general.

En función de este plan, se conforma el correspondiente plan económico que dará soporte financiero a todo lo demás. Posterior a ello, una vez aprobados definitivamente los presupuestos municipales y en su contexto las respectivas partidas solicitadas para la ejecución de este deben reajustarse los planes previstos adaptándolos a la realidad económica disponible que permita su real ejecución, de este modo, una vez en marcha la ejecución de los proyectos emanados de los programas que componen el plan empieza a ejecutarse. Sin un plan económico contable realista, resulta imposible al mismo tiempo que ilegal, llevar a cabo todos los demás planes, o cualquiera de ellos. Así pues, se trata de uno que no tiene una

finalidad como tal en sí mismo, resulta imprescindible para poder llevar a la práctica o ejecutar todos los demás.

6.1.7.1. Ingresos propios.

Al hablar de ingresos para el deporte, se sobreentiende el respaldo económico para hacer frente a todas cuantas actividades se programen. Queda claro que debe existir cualquiera que sea el modo de gestión, una partida de ingresos destinada presupuestariamente a suplir las necesidades financieras que determinan la ejecución de los planes establecidos y que se concretan de manera tangible en el servicio que se ofrece a los usuarios o clientes, como se les quiera ver.

La ley N° 487 ley municipal del deporte del gobierno autónomo municipal de El Alto señala en su artículo 43. Las siguientes fuentes de financiamiento.

- I. Se constituyen como fuentes de financiamiento del deporte municipal:
 1. Ingresos de coparticipación tributaria
 2. Ingreso por Impuesto Directo a los Hidrocarburos
 3. Ingresos propios provenientes de la administración de los escenarios deportivos.
 4. Donaciones y fidecomisos conformados en favor de la promoción del deporte.
 5. Otros recursos establecidos por la ley expresan y/o convenios.
- II. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, de todas sus fuentes de financiamiento asignara y garantizara recursos económicos para el desarrollo e implementación de los planes y programas, proyectos y actividades en favor del deporte, la cultura física y la recreación deportiva, en el ámbito de su jurisdicción.
- III. La ejecución del financiamiento se aplicará conforme al plan operativo anual y al plan municipal de desarrollo del deporte.

Queda claro, que los fondos disponibles para hacer frente a la prestación del servicio deportivo para la motivación de la práctica deportiva en el municipio de El Alto y del Distrito N°8, podrán provenir en primera instancia del presupuesto central de las municipalidades o gobiernos locales como lo dicta la Ley 487, y en segunda

de los productos resultantes del servicio prestado (alquileres de instalaciones), por donativos.

En cuanto al presupuesto, éste puede definirse como la expresión contable para un período de tiempo determinado, generalmente un año del plan económico de la Hacienda Pública o, en el caso de la gestión directa mediante un órgano especial de la fundación pública de servicios y como parte integrante de aquella. Para la elaboración de este es importante considerar una serie de fases sucesivas y vinculadas entre sí:

1. Elaboración del presupuesto, propiamente
2. Su aprobación, previa discusión
3. Ejecución presupuestaria a lo largo del período
4. Control. Ejercido normalmente de tres formas, administrativa o interna, jurisdiccional o externa, o política.

6.1.7.2. Características del presupuesto anual.

- ✓ Se trata de un elemento estimativo anticipado, una previsión de funcionamiento. Es en este caso una declaración de intenciones de lo que se desea hacer en el año venidero.
- ✓ La aprobación de un presupuesto se considera como una previsión normativa que obliga a la entidad a su fiel cumplimiento, recordando que esta obligación lo es tanto política como judicial, fundamentalmente en lo referente a los gastos.
- ✓ La redacción de un presupuesto y consiguiente aprobación supone una relación equilibrada entre ingresos y gastos.
- ✓ Esta relación de gastos y de ingresos debe expresarse según la legislación y normativa vigente, es decir, lenguaje contable generalizado mediante las respectivas partidas o cuentas presupuestarias.
- ✓ Los presupuestos de una entidad, y principalmente de una entidad pública, tienen carácter continuo año tras año, de tal forma que no pueden producirse rupturas presupuestarias de un año para otro, y que todas las incidencias de la gestión queden reflejadas y contabilizadas.

La amplia participación democrática en la elaboración del plan de gestión administrativa y financiera debe garantizar el respaldo popular a las acciones en él incluidas, altos niveles de participación de la población en las actividades y el reconocimiento municipal de la importancia que tiene esta para el deporte.

6.1.8. Plazo para la aplicación.

Este tiene un plazo temporal de un año de duración, y debe concordar con los definidos por la Municipalidad dentro de su Plan Operativo Anual. Sin embargo, es conveniente que se definan objetivos y metas en un horizonte temporal más largo, que establezca una continuidad de acciones. Una alternativa es que las sub Alcaldías defina uno para su período de vigencia de dos años, que se subdividiría en dos planes de gestión presupuestaria anuales.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES.

Como se desarrolló este trabajo de investigación, es importante hacer una gestión deportiva mediante nuestras entidades y así poder llegar a motivar a nuestros niños y jóvenes para que practiquen el deporte en sus tiempos libres y así no estar en el ocio. La mayoría de las motivaciones que los niños tienen para practicar el deporte (es decir, divertirse, aprender nuevas destrezas, hacer algo para lo que uno vale, estar con amigos, conocer gente, ponerse en forma, hacer ejercicio y experimentar el éxito) son intrínsecas por naturaleza. No hay duda de que la victoria no es la única ni la más habitual razón para la participación, también los niños y adolescentes tienen múltiples motivos para la participación en actividades físico-deportivas, no uno solo, aunque la mayor parte de jóvenes dejan de practicar deporte debido al interés en otras actividades, una minoría significativa interrumpe la práctica por razones negativas, como la falta de diversión, el exceso de presión o la antipatía hacia el entrenador.

Asimismo, durante su práctica deportiva deben sentirse valiosos y competentes. Cuando los jóvenes se sienten valiosos y capaces de llevar a cabo una actividad, tienen la inclinación a participar. Si no se sienten confiados respecto a la ejecución de las destrezas tienden a retirarse.

Se hace necesario fomentar la responsabilidad individual, porque ello supone ejercer nuestra libertad de acuerdo con unas normas que nos conduzcan a la plenitud como personas. La libertad es real y positiva cuando podemos asumir nuestras responsabilidades, aunque éstas puedan suponer un esfuerzo también es importante la socialización primaria (la familia y a escuela en los primeros años) deben asumir su protagonismo en la organización de los tiempos libres de los niños y las entidades de socialización secundaria (la escuela, los institutos, los medios de comunicación, las asociaciones, ayuntamiento) deben asumir su responsabilidad en las edades adolescentes para educar en la ocupación constructiva del ocio.

RECOMENDACIONES

- ✓ El objetivo central en la realización de actividad física es conseguir el placer y la satisfacción de quienes la practiquen. El placer puede encontrarse en el juego de muchas maneras: en el entretenimiento o diversión experimentada, en la sensación de esfuerzo realizado, en el reforzamiento de la relación social, en el sentido de la participación.
- ✓ Hacer una Política de Estado ya que el Deporte es un derecho de todos los ciudadanos y mediante una norma de alcance Nacional se estructuren con los demás niveles de estado.
- ✓ Es muy importante hacer la practica deportiva para evitar que los Niños se inclinen hacia el consumo de las drogas.

Bibliografía

- Andujar, C. (1999). *Comparacion, evolucion y relacion de habitos saludables*. Granada.
- ANTÚNEZ, M. (11 de Mayo de 2006). *Participación de la mujer en la elaboración*. Obtenido de www.efdeportes.com/efd26/mujer1.htm
- Basozabal, U. (2004). La educacion en Durkheim. *Complutense de Educacion*, 175-181.
- Biddly, k. F. (1988). *Perspectivas de la educacion*.
- BLANCO Pereira, E. y. (1999). *Manual de la Organización Institucional del Deporte*. Paidotribo. Barcelona.
- Bolivar, A. (2003). Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada critica. *Psicologia general y aplicada*, 59-75.
- Bruno., R. M. (1981). *Un programa local para el desarrollo del deporte*. Barcelona.
- Buceta, J. M. (1999). *Variables psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo*. Madrid: UNED.
- BURRIEL, J. Y. (1999). *Responsabilidades y relaciones entre el sector público y el privado en el*. Madrid: Fundación Encuentro.
- CAGIGAL Gutierrez, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Cantón Chirivella, E. (2010). La Psicología del Deporte como profesión especializada. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 237-245.
- Carl., D. (1966). *Historia de los Deportes (Volumen I)*. Barcelona: Luís de Caralt Editor.
- col, A. D. (1993). *Psicologia Educativa*. Mexico: Trillas.
- Cornejo, M. M. (25 de mayo de 2006). Obtenido de Las políticas públicas y su relación con el desarrollo de la actividad: <http://168.96.200.17/ar/libros/deporte/5.pdf>
- De Diego, S. y. (1992). *Jugar con ventaja: las claves psicológicas del éxito deportivo*. . Madrid: Alianza.
- DORNA, A. (2000). La psicología política. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas*, 2,53,74.
- Dosil, J. (2004). *Psicología de la Actividad física y del Deporte*. Madrid: McGraw Hill. .
- DOSIL, J. (2004). *Psicología de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid: Graw Hill.
- Dosil, J. y. (2003). *Psicología aplicada al deporte*. Madrid: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- DURANTEZ Corral, C. P. (1994). *El Humanista Olímpico. Comité Olímpico Internacional*. Lausana.
- DURANTEZ Corral, C. P. (1995). *Filosofía del Olimpismo*. Madrid.

- Elías, N. Y. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de Cultura. Madrid.
- Escartí, A. y. (1994). *La motivación en el deporte*. . Valencia: Entrenamiento psicológico en el deporte: principios y aplicaciones. .
- GARCIA Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última*. Madrid.
- Garcia, M. (2002). *Los españoles en el deporte*. Madrid: CSD.
- Guerrero, T. (1999). *La actividad física para el ocio y el tiempo libre*. Granada: Proyecto sur.
- Gutiérrez, M. (2000). *Actividad física, estilos de vida y calidad de vida*. 77.
- GUZMAN, S. (19 de junio de 2006). *Estructura, organización y planificación*. Obtenido de El sistema deportivo español: www.efdeportes.com/
- Hahn, E. (1988). *El entrenamiento con niños*. Barcelona: Roca.
- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*.
- Huertas, J. A. (1998). *Motivación*. Buenos Aires: Aique.
- Jean M, B. (2001). *Sociología política del deporte*. Mexico.
- LAGUILLAUMIE, P. (2003). *Deporte y Estado*. Pamplona.
- Locke, E. A. (1981). *Psychological Bulletin*. *Goal setting and task performance*, 90(1), 125- 152.
- Marshall Reeve, J. (2003). *Motivación y emoción*. Madrid: McGraw Hill.
- MEYNAUD, J. (1972). *El deporte y la política*. Barcelona.
- Pacheco, E. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumno: evidencias empíricas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 2.
- Palomar Olmeda, A. (2011). *El Sistema Deportivo Español: Una visión diferente y pautas de reforma*. Arzandi: Navarra.
- Pelletier, L. R. (2013). Validation of the revised sport motivation scale (SMS-II). *Psychology of Sport and Exercise*, 14(3), 329-341. .
- Pieri, L. (2003). *Deporte y Estado*. Panplona.
- PIERNAVIEJA, D. M. (1966). *Deporte, protohistoria de una palabra*. Comité Olímpico Español.
- Puelles, G. (1996). *La función de la familia*. Madrid: Edelvives.
- QUIROGA, s. R. (19 de junio de 2006). *Democracia, comunicación, cultura popular*. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd18a/democ.html>
- Ramos, T. (1998). *La actividad físico-deportivo extraescolar y su interrelacion con el area de educacion fisica*. España: Granada.
- Reeve, M. (2003). *Motivación y emoción*. Madrid: McGraw Hill.

- Roberts, G. C. (1995). *Motivación en el deporte y el ejercicio*. . Bilbao: De Brouwer.
- RODRIGUEZ, C. G. (11 de Mayo de 2001). *Estado y deporte*. Obtenido de www.periodismo.com.
- Roffe, M. (2011). *Psicología del jugador de fútbol*. Buenos Aires.
- Ryan, R. &. (2000). Intrinsic and Extrinsic Motivations. *Contemporary Educational Psychology*, 25, 54-67.
- S., N. J. (1996). *Motivacion y apredisaje escolar*.
- Vallerand, R. J. (2001). *Motivacion Intrinseca*. Madrid.
- VAZQUES, J. d. (1991). *Deporte, política y comunicación*. Mexico: Trillas.
- Voli, F. (2004). *Sentirse bien en el aula*. Madrid: PPC.
- Weinberg, R. &. (1996). *Fundamentos de Psicología del Deporte y el ejercicio Físico*. Barelona: Ariel.
- Ariel.
- Weinberg, R. S. (2010). *Fundamentos de Psicología del Deporte y del ejercicio físico*. Madrid: Médica Panamericana.
- WHITE, R. (1959). Motivation reconsidered:.. *The concept of competence.*, 297-333.

ANEXOS.

ENCUESTA

Nombres (opcional) _____

Edad _____

Género Masculino _____ Femenino _____

Pregunta	Ítem	Si		No	
		Mucho	Suficiente	Poco	Nada
1.	¿Realiza usted actividad física y deporte?				
2.	¿Considera usted que existe en el distrito lugares donde los Niños y Adolescentes pueden practicar el deporte?				
3.	Considera usted que están siendo motivados por las autoridades del nivel central como municipal para la práctica del deporte				
4	¿Le gustaría recibir orientación en la práctica deportiva de manera frecuente por parte del municipio?				
		Mucho	Suficiente	Poco	Nada
6	¿Qué tanto conoce usted sobre los derechos de los Niños y Adolescentes en tema del deporte?				
7	¿Ha recibido orientaciones deportivas por parte de las autoridades municipales?				
8	¿Que tanto le gustaría practicar el deporte en específico el futbol?				
9	¿Su familia lo apoyaría para que realice la práctica del futbol?				
10.	¿En algún momento de tu vida, tuviste la idea de jugar en un equipo profesional?				
11.	¿Considera que los costos son muy altos por el alquiler que se paga? ¿Cuánto usted estaría dispuesto a cancelar?	20-30 Bs	30-40 Bs	40-50 Bs	50 a más Bs



